

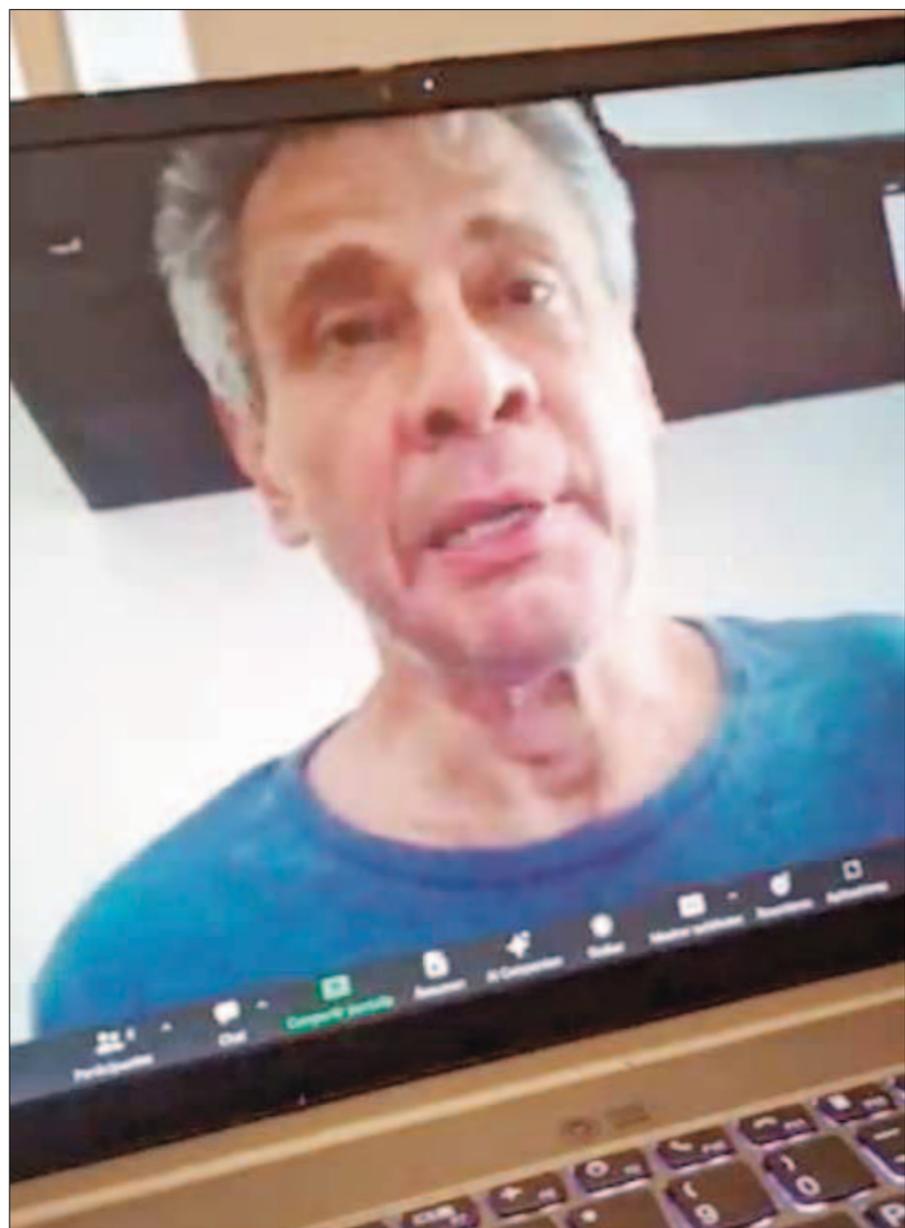


La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14273 // Precio 10 pesos

Votación en sesión extraordinaria; sólo El Salvador se abstuvo



Repudian 29 países de la OEA la irrupción de Ecuador

● En la resolución se llama al diálogo para resolver la crisis diplomática con México

● AMLO consideró que está “muy bien” la condena; agradece la solidaridad mundial

● “Esperaron a que yo abandonara la sede para iniciar el asalto”, expuso la embajadora Serur

● Pese a la tormenta política, el mandatario Noboa prefiere irse tres días a su natal Miami

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS; ORLANDO PÉREZ, PARA LA JORNADA / P 4 A 6

Me dieron una paliza: Jorge Glas

▲ En una videollamada con su abogada, Sonia Vera, el ex vicepresidente de Ecuador narró cómo fue secuestrado por las fuerzas de seguridad en la embajada de México en Quito. “Al resistirme, me

patearon y golpearon con puños y una metralleta”. La defensora comentó que la situación de salud del político es delicada, pero que está firme en su decisión de no claudicar. Captura de pantalla del video

Discutió el Senado alcance de peticiones de amparo

Avanza reforma que impide a jueces frenar leyes fundamentales

● La enmienda fue avalada en comisiones; “se han dado fallos más políticos que jurídicos”, se argumentó

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 11

Suman 10 millones 680 mil los connacionales

Creció la población migrante en EU más de 15 por ciento en 12 años

● SRE: preocupante, la aprobación en Iowa de norma para criminalizar el ingreso de indocumentados

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES, Y ARTURO SÁNCHEZ / P 12 Y 27



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Desprestigio de la ASF

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, David Rogelio Colmenares Páramo, destituyó a Agustín Caso Raphael de la Auditoría Especial de Desempeño y nombró en su lugar a Arely Gómez González.

Es deplorable, por decir lo menos, que Colmenares rehabilite a una funcionaria con un historial como el de Gómez González. Por principio de cuentas, es poco propio designar en una instancia cuya esencia reside en la imparcialidad y el carácter técnico de sus criterios a una persona con una trayectoria partidista de tres décadas: fue diputada federal por el PRI de 1997 a 2000 y de 2009 a 2012, así como senadora desde ese año hasta 2015, cuando dejó el Congreso para integrarse al gabinete de Enrique Peña Nieto como procuradora general de la República. Un año después, renunció a ese cargo para ponerse al frente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde permaneció hasta el final del sexenio.

Gómez no sólo está vinculada de manera estrecha a un partido y a un grupo político, sino que su paso por el gobierno quedó marcado por la ineptitud, el encubrimiento y la violencia de Estado. Sus dos nombramientos se consideran maniobras para dar carpetazo a los escándalos de sus antecesores y de su superior: a la PGR arribó cuando la presencia

del hoy preso Jesús Murillo Karam se volvió insostenible por su indolencia ante el caso Ayotzinapa y su papel en la invención de la “verdad histórica”, sobre la desaparición de los 43 normalistas. En la SFP sustituyó a Virgilio Andrade Martínez, quien exoneró a Peña Nieto por el conflicto de intereses en la adquisición de la *casa blanca*.

Gómez González bloqueó cualquier indagatoria sobre las malas prácticas de sus predecesores, pero, además, sumó sus propios atropellos. Cuando llevaba cuatro meses en la extinta PGR, Joaquín *El Chapo* Guzmán se fugó por segunda vez de una prisión de máxima seguridad. Tras la masacre de Nochistlán, impidió el esclarecimiento del abuso de autoridad y revictimizó a los pobladores al criminalizarlos por defenderse del embate ilegal de los uniformados. Asimismo, pasó por alto expedientes tan escandalosos como la trama de financiamiento a la campaña presidencial del priista por el consorcio Odebrecht, el desvío de 7 mil 670 millones de pesos a través de la *estafa maestra* o el socavón en la autopista de Cuernavaca.

Tal es la persona que se integrará a un organismo cuya tarea es “fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que los haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido” y que, sin

embargo, padece una sostenida falta de credibilidad bajo la administración de Colmenares Páramo: el actual titular fue acusado de irregularidades precisamente por su manejo de la *estafa maestra* en 2018, cuando Muna Dora Buchahin, directora general de auditorías forenses de la ASF, señaló que estaba “desmantelando” la institución y que la había separado de sus funciones para encubrir el desfalco. La mayor polémica en que Colmenares se vio involucrado recientemente fue en 2021, cuando presentó cálculos falsos sobre los costos de cancelación del aeropuerto de Texcoco, mismos que después se vio obligado a reconocer como errores de cálculo. Otro dato que fortalece la percepción de deficiencias de la ASF es el desplome de sus denuncias penales ante la Fiscalía General de la República por malos manejos de recursos, disminución que se calcula hasta en 80 por ciento al evaluar los últimos años del sexenio pasado.

La Cámara de Diputados debe revertir el error de su órgano técnico especializado y, sin vulnerar la autonomía técnica y de gestión de la que está dotado, emprender una limpieza que le devuelva la credibilidad de la que una vez gozó. Sólo de este modo la ciudadanía dispondrá de un organismo de fiscalización independiente, cuya existencia es imprescindible para la rendición de cuentas, la transparencia y el equilibrio de poderes.

EL CORREO ILUSTRADO



Urgen nuevos entes internacionales

Del pasado 5 de abril a la fecha hemos sabido del desacato a la legislación de la Convención Internacional de Viena de 1961 por parte de Ecuador, la violación a la inmunidad de la embajada de nuestro país, el daño físico al personal diplomático y la retención del ex vicepresidente de ese país, asilado en la sede mexicana. Asimismo, en los dos años recientes, las guerras en Ucrania y Palestina violan el derecho internacional de las naciones y los derechos humanos de las personas que han padecido violencia, persecución y la muerte. Detrás de estas ilegales intervenciones en el mundo, se denuncia la participación o complacencia de Estados Unidos en la mayoría de las invasiones y golpes de Estado. Ejemplos sobran, de nuestros días y a lo largo del siglo pasado. Padecemos una unipolaridad política y económica; por

ello, resulta urgente modificar la legislación internacional para promover una responsable convivencia de los países del planeta. La ONU se ha rezagado tanto que casi siempre se inclina a los intereses estadounidenses y de los países potentes, olvidándose que debería representar a todos por igual. No más ficción. Urge modificar los organismos mundiales que se crearon el siglo pasado, con nuevas representaciones. José Acevedo Acosta

Condenan irrupción en embajada de México

Ante la violación a las convenciones de Viena y Caracas sobre derecho de asilo por parte del gobierno de Ecuador, encabezado por Daniel Noboa, al invadir con fuerzas armadas la embajada de México en Quito para secuestrar a Jorge Glas, ex vicepresidente de ese país, asilado en la sede diplomática, la Asociación Latinoamericana de Medicina Social-México (Alames) expresa la más enérgica condena. Los recintos de las misiones diplomáticas son inviolables y ningún agente externo puede ingresar sin autorización.

La acción criminal llevada a cabo por el gobierno ecuatoriano es un grave precedente para América Latina y el mundo. Desde Alames México reiteramos nuestro compromiso con la defensa del derecho al asilo, que tan importante ha sido en la historia latinoamericana, así como con el derecho internacional, la soberanía territorial y la convivencia democrática entre naciones.

Refrendamos también nuestros lazos de afecto, colaboración y respeto con el pueblo ecuatoriano,

en el entendido de que somos pueblos hermanos y que el ataque a la embajada de México no representa nuestra historia común. Coordinación Alames México

Afrenta a la soberanía

A la opinión pública: El asalto policiaco-militar a la embajada de México en Ecuador el pasado 5 de abril fue una invasión al suelo mexicano y, por tanto, una afrenta inaceptable contra la soberanía de nuestra nación. De conformarnos y tolerarse lo ocurrido, se establecería un nuevo rasero en las relaciones internacionales, que algunas naciones sufriremos en lo sucesivo con nuevos y más graves ataques por parte de fuerzas de las oligarquías, ultraderechas que se muestran neofascistas y neocolonialistas sin pudor alguno. Es imprescindible repudiar y poner con firmeza un alto al señalado suceso a fin de evitar su repetición.

Expresamos nuestra plena y absoluta solidaridad al gobierno de México, legal y legítimamente constituido, y al presidente Andrés Manuel López Obrador por encabezar la defensa nacional y, sobre todo, porque se trata de la defensa misma de nuestra nación, de su independencia y libertad, de la soberanía de la patria.

Por la Coordinación del Foro Petróleo y Nación: Margarita Gutiérrez, Ángel Balderas, Armando Etcheverry, Antonio Gershenson, Benjamín Hernández, Blanca Silvia Durán, Eduardo Romero, Francisco Martínez Marcué, Guillermo Pérez, Guadalupe Huerta, Hervey Rivera González, Ignacio Estrada, Antonio Carlos Hernández, Jorge Díaz Terán, Josafat Hernández Cervantes, Juan José Dávalos, María del Rosario Robles, Mario Galicia Yépes, Mario Román del Valle, Nancy

Contreras, Raúl Olivera, Raúl Rueda, Ruxi Mendieta, Silvia Ramos, Teresa Avedoy y Violeta Núñez Rodríguez

Apoyo a César del Valle

Profesores e investigadores de instituciones universitarias y entidades académicas reconocemos en la lucha de los pobladores de Atenco en defensa de la tierra y el agua a uno de los movimientos más emblemáticos de nuestro país en las décadas recientes. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la iniciativa Manos a la Cuenca son expresiones campesino-populares cuya rebeldía y dignidad son aleccionadoras para quienes creemos en la defensa de la naturaleza, los derechos sociales y la justicia ambiental. Nos preocupan las amenazas de muerte que ha recibido César del Valle, integrante de ambos procesos. Llamamos a las autoridades a tomar medidas cuanto antes y enviamos nuestra solidaridad y apoyo. Víctor Toledo Manzur (IIES-UNAM), Fernanda Paz Salinas (CRIM-UNAM), Manuel Gil Antón (Colmex), Silvana Ravinobich (IIFL-UNAM), Imanol Ordorika (IIEC-UNAM), Marga Millán, Selene Aldana y Massimo Modonesi (FCPS-UNAM), Sergio Tamayo Flores (UAM-A), Leticia Calderón (Instituto Mora), Enrique Rachenberg (FE-UNAM) y 17 firmas más

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315 Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS

- 1 Alimentación saludable
- 2 Actividad física diaria
- 3 Chequeos preventivos



¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



SE HARÁ PÚBLICO EL DOCUMENTO

Hoy, la denuncia formal ante la Corte Internacional de Justicia

Destaca AMLO solidaridad de conservadores como el secretario de la OEA

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

México formalizará hoy la denuncia ante la Corte Internacional de Justicia contra el gobierno de Ecuador por el asalto a su embajada en Quito, la que representará la principal acción diplomática por estos hechos, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que harán público el contenido del documento. Reconoció la solidaridad en el país y en el extranjero al repudiar este tipo de actos que calificó de “atrocidades”.

Expresó que está “muy bien” la condena contra Ecuador que aprobó la Asamblea General de la

Organización de Estados Americanos. Destacó que la solidaridad internacional ha provenido incluso de personajes del bloque conservador, como el secretario general del organismo, Luis Almagro, o el gobierno de Argentina, que también condenaron la irrupción. “Hasta quienes en el extranjero han sostenido posturas antidemocráticas y conservadoras, y se han plegado a las hegemonías, a las potencias, todos”.

Agradece viraje de EU

En conferencia, agradeció el viraje en la postura del gobierno de Estados Unidos, que abandonó una censura inicial “ambigua y tibia”. Indicó que envió el video al presidente Joe Biden, tomado desde el interior de la embajada, para que conociera los alcances del asalto, pues consideró que esa ambigüedad derivó de la falta de información sobre lo que realmente ocurrió.

“Y en respuesta salió ayer el asesor de asuntos de seguridad con una postura ya más definida, más clara, de condena a estos hechos. Estamos esperando lo mismo en el caso de Canadá, aun cuando somos respetuosos de las decisiones que tomen los gobiernos.”

—¿A Canadá también envió el video?

—No, pero ya es conocido el video, y pienso que cada quien tiene que fijar su postura. Agradecemos la actitud del presidente Biden, porque aceptó rectificar en el sentido de hacer un *pronunciamiento* más enérgico.

Charla telefónica con Lula

Destacó su conversación telefónica con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien le expresó su solidaridad. “Me comentaba ayer nuestro hermano, presidente Lula, que el bloque conservador del mundo tiene actitudes irracionales, autoritarias hasta lo irracional”, aseveró tras difundir el video con extractos de la conversación.

Difundió también el video de la participación de Almagro en la sesión del pasado martes en la que cuestiona la actitud del gobierno ecuatoriano.

La denuncia ante la CIJ se iba a presentar y hacer pública ayer, pero después de analizarla en la reunión de gabinete anterior a la conferencia se determinó postergarla. Esto obedeció a la necesidad de hacer una revisión, “porque hay expectativas, sobre todo para buscar la no repetición, pero se tiene que pensar

▲ López Obrador envió a Biden el video del asalto tomado desde el interior de la embajada en Quito. Foto tomada de video

bien en cómo exigir la no repetición para que en el futuro nadie se atreva a cometer una atrocidad como la sucedida en Ecuador”.

Se busca que los alcances no sean sólo para el caso mexicano, sino que tengan impacto en reafirmar el orden mundial, en ratificar la pertinencia del respeto a las normas internacionales. “No es cualquier trámite, por eso se está analizando bien”.

Tras difundir el video con los testimonios de la experiencia que tuvieron los funcionarios mexicanos en la embajada, dijo que se continuará homenajeándolos por su desempeño y no descartó que puedan ser candidatos para obtener la medalla Belisario Domínguez, pero eso es una decisión del Senado.

En cuanto al personal de la embajada de Ecuador en México, indicó que hubo una instrucción para no tener mal trato con ellos, “somos pueblos hermanos. Ellos no son responsables, son decisiones mal tomadas en la cúpula del gobierno de su país, pero una cosa son los pueblos y otra cosa los gobiernos”.

“El momento más triste de mi carrera”: funcionaria de embajada

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

“Cuando arriamos la bandera te sientes de cierta forma derrotado, no sé, impotente. Tengo bastantes años en el servicio exterior y, sí, para mí ha sido el momento más triste de mi carrera”. Es la voz de Eva Martínez Balbuena, jefa administrativa de la embajada de México en Ecuador al momento de la irrupción de las fuerzas de seguridad de ese país en esa misión diplomática.

En un video difundido en la pantalla del Salón Tesorería del Palacio Nacional durante la conferencia de prensa presidencial, se presentaron diversos testimonios de la experiencia que tuvo el personal diplomático mexicano la noche del viernes 5 de abril, cuando se perpetró el ataque. “Percibí que la situación estaba grave cuando escuchamos el ruido. Y cuando damos la vuelta, porque se tenía que ir por un pasillo y da uno la vuelta, y ahí ya yo veo que ya sometieron al guardia”, añadió Martínez.

Según la embajadora Raquel Serur, esa noche los elementos de seguridad ecuatorianos estaban esperando a que ella saliera de la embajada (a su residencia), para emprender el asalto. Ella se enteró por una llamada telefónica de Martínez Balbuena: “me dice: ‘Marta, entraron a la embajada, se están llevando al ministro, lo están sometiendo’, como que iba describiendo lo que pasaba. Y yo le contestaba: ‘¿qué?!, ¡no, no puede ser!, ¡cómo!’”

Para Serur, el respaldo que recibió el personal desde un principio y hasta la llegada a México por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Relaciones Exteriores es muy importante.

Testimonio de Canseco

Roberto Canseco, diplomático que resistió la irrupción e intentó impedir que se llevaran al vicepresidente de Ecuador Jorge Glas, narró que escuchó un ruido muy fuerte en el inmueble, por lo que intuyó que ya estaba ingresando a la embajada el personal de seguridad de ese país.

“Cuando finalmente tenían que salir, me empujaron, creo que ahí fue donde me pegaron en el ojo, que tengo una marca aquí, porque era con un escudo que llegaba hasta mi cabeza. Sale un intruso y me doy cuenta de que van a abrir nuevamente la puerta. Muevo un librero para impedir que ingresen; en eso, me quitan a mí, mueven el librero, yo opongo resistencia lo más que puedo y me retiran hacia el fondo de la biblioteca. Un guardia entra y me apunta con un arma.”

“

La querrela se iba a presentar ayer, pero tras reunión de gabinete se decidió aplazarla



PRIMERA COMUNICACIÓN CON ABOGADOS Y FAMILIARES

Jorge Glas narra vía Zoom su secuestro y golpiza a manos de policías de Ecuador

Su situación de salud es delicada, pero firme su determinación de “no claudicar”, dice defensora

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

El ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas tuvo este miércoles la primera oportunidad de conectarse con sus abogados y familiares cercanos. Vía Zoom, durante casi 40 minutos (lo que permite una conexión no pagada), desde una celda de la cárcel de máxima seguridad denominada La Roca, se escuchó su testimonio de cómo fue secuestrado, el viernes pasado, por las fuerzas militares y policiales tras la orden del presidente Daniel Noboa.

La noche del 5 de abril fue sacado de la habitación de la embajada mexicana y se resistió, ante lo cual fue golpeado, prácticamente torturado. En dos ocasiones intentaron esposarlo, pero la resistencia de Glas, que mide alrededor de 1.80, provocó la reacción virulenta de los gendarmes, quienes le propinaron patadas y golpes de puño y metralleta en piernas y brazos. Sólo así pudieron doblegarlo y luego esposarlo.

Cuando consideraron que estaba ya inmovilizado, con la intención de filmarlo, como si estuviese en buenas condiciones, quisieron leerle

sus derechos. Glas se desvaneció, se cae, le piden que se levante, pero no podía “por la paliza que me habían dado”, se oye en una grabación que circuló en redes sociales desde la cuenta de su abogada Sonia Vera.

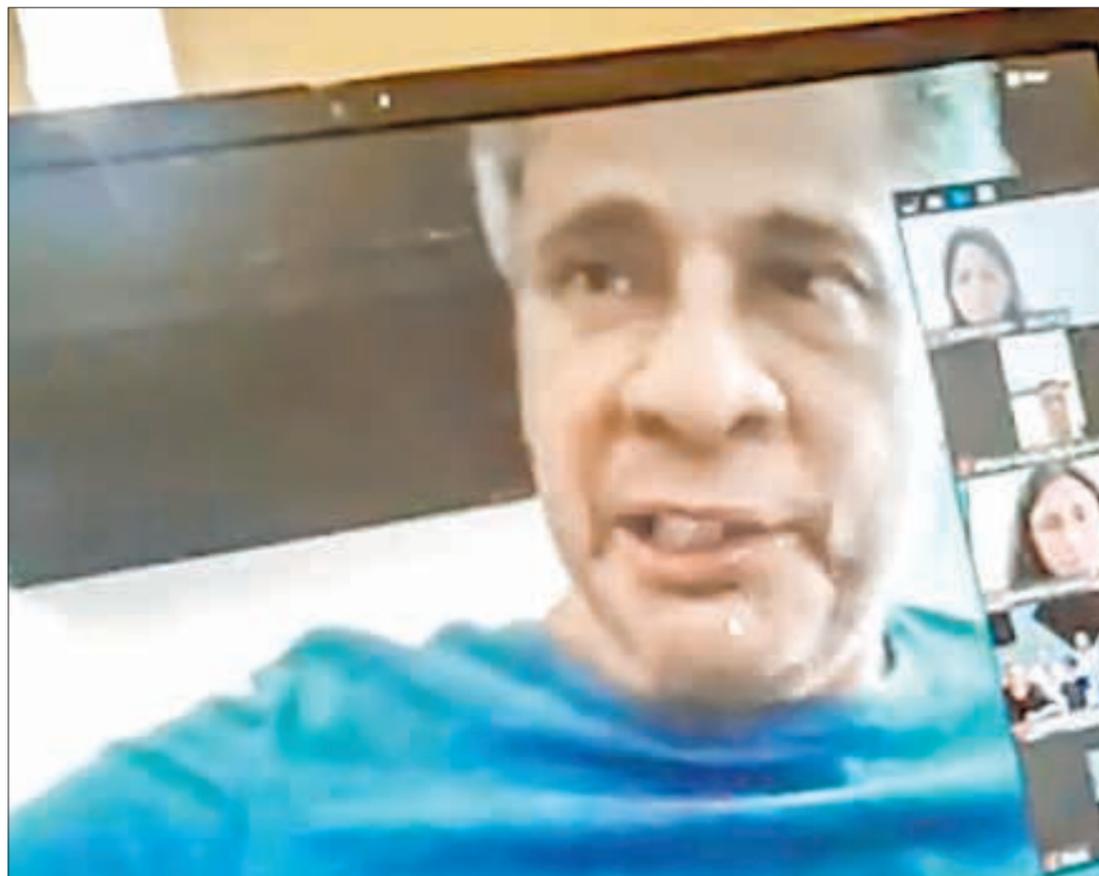
“El asilo no me dio la libertad, pero me dio la dignidad de ser un perseguido político”, agregó Glas.

Vera, en conversación con *La Jornada*, manifestó que lo vio muy mal, muy golpeado, en una condición física muy deteriorada y con el efecto todavía de la intoxicación intestinal por la ingestión de medicamentos.

En su cuenta de X, el ex presidente Rafael Correa corroboró ese hecho: “Por fin sus hijos y sus abogados pudieron conectarse con Jorge Glas vía Zoom. Ha sido vejado y torturado. Actualmente está incomunicado y sin siquiera luz solar. Hemos confirmado que la emergencia médica fue intento de suicidio. No ha comido nada y se encuentra en huelga de hambre. Responsabilizamos a Daniel Noboa de la integridad física y emocional de Jorge. Le recuerdo a Noboa que claramente ha cometido el delito tipificado en el artículo 125 del Código Penal”. En ese artículo se señala que la persona que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, prive de libertad, detenga ilegalmente, deporte, traslade, demore o retarde la repatriación de la persona protegida será sancionada con pena privativa de libertad de 10 a 13 años.

Los informes oficiales nunca señalaron esa situación. Dijeron que su mal estado de salud era producto de que no había querido comer. De hecho, algunas versiones indicaron que cuando ingresó al Hospital Militar de Guayaquil lo hizo ya en estado de coma. Cuando salió de esa condición fue trasladado al Hospital Naval, de la misma ciudad.

La abogada Vera confirmó que su



situación de salud es muy delicada y que su determinación de “no claudicar” es firme, pero también la de no dejarse someter a nuevas torturas.

El testimonio de Glas se podrá escuchar de nuevo este jueves, en la audiencia de *habeas corpus*, que normalmente se realiza con la presencia física del afectado. Bajo ese relato, un juez podría anular la prisión a la que se encuentra ahora sometido si considera que no había causales ni motivos, menos aún sin los requerimientos mínimos de respeto a sus derechos humanos, enfatiza la abogada Vera.

Incluso, añade, si el juez determina que se violaron sus derechos humanos y lo pone en libertad, dada su condición de asilado político por parte del gobierno mexicano, Glas podría ser favorecido con el traslado a este país y acogerse a todos los beneficios de esa condición, además

de su derecho de iniciar acciones legales contra sus victimarios.

Nacionalidad alemana

De hecho, ayer se reafirmó un dato poco conocido: Glas tiene también la nacionalidad alemana y por eso, desde que ya estuvo anteriormente detenido, las autoridades de Berlín han seguido de cerca su caso. Incluso ahora, cuando se despedía al personal diplomático de México, tras la invasión a la sede en Quito, los representantes de Alemania los acompañaron en el aeropuerto Mariscal Sucre.

“Seguimos muy de cerca el caso del señor Glas e intentamos establecer contacto directo con las autoridades ecuatorianas”, declaró un portavoz en respuesta a una pregunta del medio alemán *Spiegel*. Entre las tareas de las misiones alemanas en el extranjero figura tam-

▲ Tras cinco días detenido, el ex vicepresidente pudo hablar casi 40 minutos por videollamada. Foto captura de pantalla

bién la de ocuparse de los ciudadanos alemanes encarcelados.

Y frente a todo esto, tanto las más altas autoridades del gobierno de Noboa como los voceros de la derecha ecuatoriana insisten en que Glas es un delincuente común y debe permanecer en la cárcel. Al menos así se pronunciaron la ministra de Gobierno, Mónica Placencia, y la canciller Gabriela Sommerfeld durante su comparecencia en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Nacional. Para ellos, no tendría validez el asilo otorgado por México, pues éste país habría incurrido en una falta diplomática grave: inmigrar en los asuntos de otro Estado.

En pleno conflicto, Noboa se va tres días a su natal Miami

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

Con una intensa campaña en redes sociales, medios de comunicación y en las vallas, paredes y postes de casi todo el país, el presidente ecuatoriano Daniel Noboa hace un alto a su proselitismo para permanecer en Miami (su ciudad natal) desde ayer y hasta el sábado 13. Ayer, funcionarios del llamado Palacio de Ca-

rondelet, sede del gobierno central, indicaron de que se trata de una visita privada y no hay agenda pública de sus actividades personales.

El mandatario estará ausente tres días, en plena crisis diplomática entre Ecuador y México por la incursión policial del 6 de abril a la embajada de ese país en Quito. Con ello, indican otros funcionarios, se aplazan algunas actividades previstas dentro del proselitismo intenso que ha tenido Noboa en las dos últimas semanas, que incluye inau-

guración de obras, encuentro con comunidades campesinas e indígenas, así como entrega de viviendas y kits de alimentos en donde hubo recientemente deslaves, por el clima del invierno.

Este miércoles, por ejemplo, estuvo en la Amazonía. Desde allí se refirió a las expresiones del ex presidente Rafael Correa, de que la comunidad internacional podría sancionar a Ecuador por la incursión armada en Quito.

De la mano de dirigentes indí-

genas dijo: “Algunos delincuentes sentenciados, otros que pronto serán sentenciados, están hablando y atacando al gobierno. Lo más atrevido, piden sanciones para su propio país. Lo único claro es que la conchudez no tiene límites en esta gente”. Y agregó que estos mismos políticos atacan el proceso de consulta popular, “porque se ven perdidos. Podrán vociferar y hacer todo el escándalo que quieran, pero al final del día el pueblo ecuatoriano y amazónico votará

por el sí”, enfatizó el mandatario, pidiendo nuevamente apoyo para el referendo, previsto para el 21 de abril.

El planteamiento de Correa fue el 9 de abril, cuando acompañado del eurodiputado de la organización política Izquierda Unida, Manu Pineda, mencionó algunas “sanciones” de la comunidad internacional contra Ecuador. Por ejemplo, la retirada de embajadores de países de la UE y “declaraciones (oficiales) mucho más fuertes”.

RESOLUCIÓN AVALADA POR 29 PAÍSES

Emite OEA “enérgica” condena por asalto a la embajada mexicana

AFP, EUROPA PRESS Y SPUNIK
WASHINGTON

La Organización de Estados Americanos (OEA) condenó ayer “enérgicamente” el asalto policial a la embajada de México en Quito para detener al ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, en una resolución en la que llamó al diálogo para resolver la crisis diplomática y en la que el mecanismo hemisférico se propuso como facilitador.

El texto, presentado por Colombia, fue aprobado por 29 votos a favor de todos los países, un voto en contra, el de Ecuador, y la abstención de El Salvador.

México, que rompió relaciones diplomáticas con el país sudamericano, estuvo ausente de la sesión, al igual que Venezuela, que hace años pidió su salida de la OEA.

Durante una sesión extraordinaria del Consejo Permanente del órgano ejecutivo de la organización, la OEA condenó “enérgicamente” la intrusión en las instalaciones de la embajada de México en Ecuador y los actos de violencia ejercidos contra la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión, se lee en el texto aprobado, que consistió de 10 puntos. El texto completo en: <https://tinyurl.com/ybbrp487>.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, hizo hincapié en uno de los 10 puntos de la resolución: “la inviolabilidad de las sedes diplomáticas y su personal” sin excepciones, y elogió el “arreglo y profesionalismo” del diplomático mexicano Roberto Canseco por intentar evitar la detención de Glas.

“Revela la alta dignidad de la diplomacia” con “su profesionalismo y su coraje, arriesgando su propio físico”, dijo Almagro sobre el diplomático, quien llevaba un collarín a su regreso a México.

La resolución llamó a todos los países a “respetar” la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, a acatar la convención de asilo y a no inmiscuirse en los asuntos internos de otros estados.

Ecuador estuvo representado por el vicescanciller Alejandro Dávalos, quien dijo que su país respetaba “las normas y principios enunciados en la resolución”, pero señaló que votó en contra porque “no se condena a México por sus múltiples violaciones a normas del derecho internacional”.

“No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren procesadas”, afirmó el vicescanciller, quien llamó a “actualizar y fortalecer las convenciones regionales (...) y el asilo diplomático” para “extirpar los tentáculos del crimen organizado”.



Dávalos acompañó su intervención de un video en el que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, se refirió a las elecciones presidenciales en las que Daniel Noboa ganó luego del asesinato del candidato Fernando Villavicencio.

Minutos antes el embajador colombiano ante la OEA, Luis Ernesto Vargas, pidió reproducir el video en el que se ve la detención de Glas y lo contrastó con otro del 2 de abril, días antes del asalto.

En las imágenes, el embajador ecuatoriano ante la Organización de Naciones Unidas, José de la Gasca, criticó el bombardeo al consulado de Irán en Siria diciendo: “Ecuador condena toda violación que se realice contra misiones y representantes diplomáticos y consulares”.

Colombia estimó que “la única manera de restablecer las cosas” es que Glas “vuelva a obtener su estatus de asilo”.

La resolución de la OEA llamó a Ecuador y México a “un diálogo” y a que tomen “acciones inmediatas para resolver este grave asunto de manera constructiva”, y puso a su disposición sus “buenos oficios” para facilitarlos.

Según Dávalos, su gobierno está

▲ La policía deja la prisión de Guayaquil luego de trasladar a Jorge Glas desde el hospital en el que fue atendido. Foto Ap

dispuesto a “una negociación pacífica, negociada de diferencias”, pero descartó una disculpa. “Eso no está en la mesa de discusión en este momento”, declaró en Quito a periodistas la canciller Gabriela Sommerfeld, quien calificó de “justa” la resolución de la OEA, porque “se ve el incumplimiento del uso de las sedes diplomáticas también”.

La cancillería de Ecuador reiteró su disposición a enmendar la relación con México y resaltó que la resolución “considera y reconoce las posiciones, tanto de Ecuador como de México”.

Indicó que además de reafirmar “la obligación de los estados de velar por el respeto de los privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas”, éstos “también están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos” del Estado receptor.

En tanto, el Grupo de Puebla llamó a la comunidad internacional a exigir al gobierno de Ecuador el salvoconducto para Glas según el artículo XII de la Convención de Caracas.

Senadores del PAN y Morena protagonizan nuevo enfrentamiento

Piden juicio político contra Lilly Téllez por ofrecer disculpas al presidente Noboa

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El asalto a la embajada de México en Ecuador y las secuelas del inédito suceso provocaron ayer un nuevo choque entre Morena y el PAN en el Senado, donde se lanzaron acusaciones y descalificaciones.

En el enfrentamiento, el partido guinda exigió juicio político contra la senadora Lilly Téllez por traición a la patria, pues la panista ofreció disculpas al presidente de Ecuador —quien ordenó la incursión a la legación diplomática mexicana— por la presunta intromisión del jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, en temas de aquel país. A esto sumó otra disculpa, pero ahora con Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), por supuestas “ofensas” del mandatario mexicano.

Aprovechando la ratificación en el pleno senatorial de los nombramientos de Luis Javier Campuzano Piña y Víctor Manuel Sánchez Colin, como embajadores en Malasia y Costa Rica, respectivamente, Téllez pidió difundir un video en el que el tabasqueño se burla de la OEA. Desde la tribuna, calificó de pueril, infantil y ridículo ese comportamiento de quien “primero se ríe y luego le llora” a esa organización.

José Alfredo Botello secundó a su correligionaria al señalar que el video retrata de cuerpo ente-

ro al Presidente. Consideró que debería moderarse en sus expresiones sobre la agrupación multilateral, quien el martes condenó al asalto a la legación diplomática mexicana.

Morena reviró de inmediato. Antares Vázquez dijo que Téllez no sólo traicionó al pueblo de Sonora, sino también a México, al pedir disculpas a quien violó leyes internacionales para entrar a la embajada y sacar a una persona que estaba asilada.

Omar Holguín celebró que el “partido conservador”, a través de sus mejores representantes, acepte y diga con toda sinceridad que está a favor de la violación a la soberanía nacional y que avalan el acto gorillesco del gobierno ecuatoriano. Ello para que la ciudadanía lo tenga muy claro.

Por su lado, Mónica Fernández exigió el juicio político contra la del *blanquiazul*, pues no sólo se solidarizó “con nuestro agresor al pedirle disculpas”, sino se puso “de tapete”.

La priísta Beatriz Paredes celebró la condena de la OEA, recordó los diferendos que han tenido diversos funcionarios mexicanos con Almagro y se congratuló de que ello haya quedado fuera del análisis que hizo la organización, pues “sería gravísimo que los temas menores que se derivan de discursos, de comentarios, sean los que rijan la alta política”.

La morenista Gloria Sánchez Hernández puntualizó que las expresiones de López Obrador sobre la OEA no son gratuitas, pues han llevado a cabo acciones negativas, como la exclusión de Cuba. Por eso es sorprendente su pronunciamiento sobre la embajada mexicana en Quito, enfatizó.

Diálogo, ruta para superar el diferendo: Díaz-Canel

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó ayer su convicción de que el diálogo es la ruta para avanzar en la crisis derivada por el asalto perpetrado por la policía de Ecuador a la embajada de México en Quito.

“Cuba cree en el diálogo como vía para superar la crisis diplomática tras el inaceptable asalto a embajada de México en Ecuador”, dijo el mandatario de la isla en redes sociales.

“Como dijimos en la reunión ministerial de #Celac, creemos en la fuerza del derecho y no en el derecho a la fuerza. Somos #ZonaDePaz”, agregó Díaz-Canel en X.

En tanto, el gobierno de Japón

se sumó a la condena internacional a la irrupción ordenada por el mandatario ecuatoriano, Daniel Noboa, al edificio de la representación diplomática mexicana.

“Como país que concede gran importancia al estado de derecho, Japón condena cualquier acto que viole la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que estipula que los locales de una misión diplomática son inviolables”, señaló el ministro de Relaciones Exteriores de la nación asiática.

“Tanto México como Ecuador son socios importantes de Japón y esperamos que ambos países resuelvan rápidamente la situación mediante el diálogo”, de acuerdo con una declaración de la secretaria de Prensa de la cancillería japonesa, Maki Kobayashi.



AMLO SUBRAYA QUE HAY EN EL PAÍS UN AMBIENTE CARGADO POR INTERESES

Cae el presunto asesino del normalista Yanqui Kothan

El policía detenido estaba “protegido” en un rancho de Acapulco

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ, ALONSO
URRUTIA Y SERGIO OCAMPO
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

“Quiero informar que hoy en la madrugada se detuvo al policía que asesinó al joven de Ayotzinapa. Ya están presos todos los que

participaron. Estaba en un rancho guardado, protegido. Se está haciendo la investigación”, informó el mandatario.

El jefe del Ejecutivo declaró que “a diferencia de lo que pasaba antes, que había impunidad, si ustedes se acuerdan cuando se dan a conocer

Al informar sobre la detención del policía que presuntamente asesinó al normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta en Guerrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador alertó ayer que en varios estados hay un “ambiente cargado y enrarecido” porque “hay muchos intereses que están actuando en esa región y no todos tienen el propósito de que haya justicia”.

Yanqui Kothan Gómez Peralta, de 23 años, estudiante de la normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, murió el 7 de marzo por disparos de la Policía Estatal de Guerrero, en un retén de revisión, cerca de la colonia Indeco.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo expuso que el agente implicado en el asesinato del estudiante estaba “protegido” en un rancho cerca de Acapulco, propiedad de otro policía, donde fue capturado en la madrugada del miércoles.



estos hechos, el primer informe era que los muchachos habían disparado y en respuesta la policía de Guerrero había asesinado al joven de Ayotzinapa y que incluso tenían armas y droga. Y no aceptamos ese primer informe y se investigó y se llegó a la verdad, porque ya no es igual que antes, no somos lo mismo. Ya se detuvo a este policía que asesinó al joven estudiante de Ayotzinapa”.

Por su parte, el gobierno de Guerrero, horas después de la detención del policía David N, añadió que la acción se dio luego de “diversas acciones en las que participaron la Policía Investigadora Ministerial (PIM) de la Fiscalía General del estado de Guerrero, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal”.

López Obrador reiteró, por otra parte, que luego de las elecciones del 2 de junio se reunirá con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

Hizo un llamado a la población del estado, a los padres de los normalistas y a los propios estudiantes a que “no caigan en la manipulación”, pues “hay muchos intereses que están actuando” en esa región.

“Hay grupos de la llamada sociedad civil, participan grupos de autodefensas, tienen injerencia organizaciones políticas, ahí trabajan muchos políticos corruptos que han estado cerca de la fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero y tienen injerencia grupos de la delincuencia organizada”.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó los avances en seguridad de su régimen. Foto Cristina Rodríguez

También debe investigarse a las “altas autoridades”

JESSICA XANTOMILA, JARED LAURELES Y SERGIO OCAMPO
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Además de la detención del policía que asesinó a Yanqui Kothan Gómez Peralta, estudiante de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, es necesario que se den a conocer “las investigaciones sobre las responsabilidades de las altas autoridades” en el caso, señaló el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Abel Barrera, director de la citada organización, expuso que las autoridades de Guerrero “fueron responsables de fabricar pruebas y de dar una versión falsa” sobre lo sucedido el 7 de marzo pasado en el Libramiento Chilpancingo-Tixtla, al recordar que en un primer mensaje dijeron que la muerte del normalista había sido resultado de un “intercambio de disparos”.

Indicó que si bien el entonces secretario de Gobierno del estado, Ludwig Marcial Reynoso, y quien fuera el titular de la Secretaría de Seguridad de Guerrero, Rolando Solano Rivera, renunciaron a sus cargos, “tienen que responder por esas acciones y omisiones, por la

obstrucción a la justicia”, así como por “encubrir delitos y proteger a presuntos responsables”, como sucedió con el policía que fue capturado ayer.

En entrevista por separado, Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio —uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014—, consideró positiva la deten-

ción de David N; no obstante, demandó que “no haya manipulación” en las indagatorias, para evitar que salgan libres los culpables, como ha ocurrido en el caso de su hijo.

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Minerva Bello, que apoya jurídicamente a la familia Yanqui Kothan, destacó que “no basta” con el arresto del efectivo estatal “si continúan las detenciones arbitrarias y el uso indebido de las armas de fuego por parte de los cuerpos policíacos”.

En comunicado de prensa exigió que se investigue a los mandos involucrados en la fuga de David N, así como quien lo ayudó a mantenerse prófugo. Además, exhortó a las dependencias de Seguridad a que capaciten a su personal para que no hagan uso indebido de sus funciones y apliquen los protocolos para proteger los derechos humanos de cada persona.

En tanto, en sus redes sociales, la gobernadora Evelyn Salgado sostuvo que “el compromiso de hacer justicia para Yanqui N y su familia, se sigue confirmando con la detención del agente de la Policía Estatal implicado en el caso”.

Añadió: “Me sumo al llamado de nuestro presidente (Andrés Manuel López Obrador) a que en este proceso de justicia y de exigencia de la misma, nos mantengamos apegados al diálogo y al entendimiento como única vía de solución a los conflictos”.

PISO PAREJO ● MAGÚ



Gálvez es autoritaria al pedir censurar la mañanera: Sheinbaum

La candidata guinda se reunió con obispos

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
LAGO DE GUADALUPE, MÉX.

En reunión con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Claudia Sheinbaum candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, enalteció la importancia del diálogo y la colaboración con las iglesias, y luego calificó de “acto de autoritarismo” la petición que Xóchitl Gálvez, su oponente en la contienda, hizo al Instituto Nacional Electoral para que suspenda las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Pide algo que ya fue resuelto por el tribunal electoral, entonces no veo la razón.”

Sheinbaum asistió a la sede del organismo católico, donde coincidió con López Obrador que las preguntas del primer debate fueron a modo con la narrativa que divulga la oposición.

“Incluso hubo un momento en que yo le contesté a uno de los conductores ‘no coincido con tu punto de vista’.”

Sheinbaum también aseguró que no hay “nada ilegal” en las cuentas bancarias de su familia, ante la acusación de Gálvez de que algunas se

trasladaron a paraísos fiscales.

“Vamos a hacer un comunicado... Una cuenta que existía por parte de mi abuela, que después pasó a mis tías y que era totalmente legal, apareció en este proceso, pero ni siquiera son grandes sumas de dinero, no tenemos qué esconder”, insistió.

Fue la primera de los tres candidatos presidenciales en acudir a la 116 reunión plenaria de la CEM, con participación de unos 125 obispos. Estuvo casi hora y media, acompañada, entre otros, por el ex subsecretario de Asuntos Religiosos de Gobernación, César Yáñez, actualmente integrante de su equipo de campaña.

A los preladados les presentó su proyecto de nación y mantuvo las objeciones que anexó a los compromisos por la paz de marzo pasado, como el rechazo a una supuesta militarización en el país. En democracia “habrá temas en los que no estemos de acuerdo, pero lo importante es que permanezca el diálogo”, declaró.

Les explicó los puntos más importantes de su proyecto de gobierno, “en qué pueden apoyar las iglesias y escuché con mucho respeto las preocupaciones” que le plantearon, entre ellos sobre seguridad.

“Hablamos desde temas de se-

guridad, de educación, de salud; de desarrollo del país, de agua y contesté diversas preguntas”, además de que expresó su respeto a todas las religiones.

Más tarde, calificó de “acto autoritario” de la oposición pedir que se suspendan las mañaneras, cuando dicen que defienden la democracia, “es decir, que el Presidente no pueda informar al pueblo de México, como lo ha hecho durante todo su periodo”.

Para el segundo debate se pronunció en contra de excluir a Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, como algunos plantean, e insistió en que deben hacerse preguntas más generales, “para poder explicar en la medida de lo posible el proyecto”. También, por una revisión “de cuáles fueron las preguntas que se presentaron y cuáles las que se seleccionaron”.

La candidata señaló que su equipo planteará al INE los temas generales a considerar en el próximo debate “y nuestra posición de que no se puede quitar la mañanera”.

En un comunicado posterior, la CEM aseguró que la candidata manifestó a los obispos su deseo de mantener buenas relaciones con las iglesias, y en especial con la católica.

Firma la morenista el acuerdo por la soberanía alimentaria

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
CHINAMECA, MOR.

En el 105 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, firmó el acuerdo por la soberanía alimentaria con organizaciones campesinas, para profundizar la transformación en el campo, combatir la pobreza extrema y continuar con los programas para el sector, puestos en marcha en el actual gobierno.

Se comprometió a modificar la Ley de Aguas Nacionales para que “ya no esté privatizado el líquido”, a no permitir el maíz transgénico y aunque reconoció que es difícil, “hacer una transición agroecológica. La sustitución del glifosato no es tan sencilla, pero tenemos que caminar hacia allá, por la protección de las mexicanas, de nuestros suelos y de nuestras aguas”, sostuvo.

Acompañada por dirigentes de organizaciones del campo, indígenas y afroamericanos, ofreció trabajar por la justicia agraria y externó su compromiso con los campesinos, cientos que atiborraron la cancha de fútbol de

este municipio, sitio en que se ha transformado el lugar donde fue asesinado Zapata.

En este acto, con la presencia de nietos y bisnietos del general, resaltó entre sus compromisos, la reforma constitucional para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho.

También planteó “dar forma en la Constitución a los programas que inició el presidente (Andrés Manuel López Obrador). Van a continuar los programas Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Bienpesca”, así como la entrega de fertilizantes gratuitos en distintas zonas del país y los precios de garantía.

Reconoció que se ha avanzado, pero “aún no hemos podido cambiar el esquema de comercialización de los productos agrícolas” para que lleguen directo al mercado, “sin necesidad de que haya tantos intermediarios que se quedan con una buena parte de la ganancia”.

Ofreció seguir trabajando sobre el financiamiento al campo para pequeños productores, ejidos y comunidades; también respeto y a la protección de la biodiversidad y subrayó una vez más que “no va a entrar el maíz transgénico a nuestro país”.

Por opinar, se investiga a 60 sacerdotes, según la panista

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
CAROLINA GÓMEZ MENA

Luego de entrevistarse con los obispos del país, Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, sostuvo que 60 sacerdotes son investigados por la Secretaría de Gobernación por expresar sus opiniones en sus homilias, pero reconoció que no fue algo que le hayan revelado los preladados, sino que la obtuvo por “una fuente confiable”, mientras en el encuentro “ya no hubo forma” de verificarlo.

Más tarde, expresó que de ganar la contienda invitaría a su equipo para “cobrar impuestos” a Raquel Buenrostro, actual secretaria de Economía y quien previamente encabezó el Servicio de Administración Tributaria (SAT), porque “salió buena”, en esas funciones.

La abanderada de la oposición acudió a mediodía como invitada a la 116 Asamblea Plenaria de los obispos del país, en la sede de la Confe-

rencia del Episcopado Mexicano, a la que horas antes habían asistido también la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, y sus aliados.

Al salir de la reunión, Gálvez afirmó que a los preladados “les preocupa muchísimo” el tema de la inseguridad y la redistribución de la riqueza, porque “los ricos son más ricos”.

En entrevista, aseveró que “hay 60 obispos o sacerdotes que están siendo investigados por decir lo que opinan en la iglesia. ¿Qué es eso?, el gobierno los está persiguiendo porque no hay libertad de expresión para ellos. En esta idea de la división Iglesia-Estado, los obispos no podrían pronunciar algunas ideas, y hay más de 60 procesos de investigación a ellos”.

Interrogada sobre si fue en el encuentro donde le presentaron esa información, expuso que ella ya lo sabía y lo abordó “de manera voluntaria” porque tenía conocimiento de esos casos.

—¿Ellos lo confirmaron?

—Ya no hubo forma, pero sé que

son 60 casos y es de una fuente confiable —respondió la hidalguense.

En tanto, la Conferencia del Episcopado indicó por medio de un comunicado que la candidata presidencial refrendó su “afinidad con los valores de la vida cristiana centrados en el amor al prójimo y el servicio a los demás, que aprendió en su comunidad indígena” y citó su reciente encuentro en el Vaticano con el papa Francisco.

A la vez, la abanderada de la oposición consideró que la candidata morenista “tendría que disculparse” por llamarla mentirosa, y la exhortó a que aclare si su familia tiene cuentas en paraísos fiscales, “y si su mamá no está, que lo diga y ya, porque entonces a lo mejor sí es un chisme”.

Por la tarde, en un foro con mujeres empresarias, la hidalguense explicó que, de ganar la contienda, en la primera etapa de su gobierno no habría una reforma fiscal, ya que “necesitamos tener más creatividad en ingresos y no sólo en subirle a los que ya pagan”.

INCÓMODA CON EL FORMATO ● EL FIGÓN





Buscan agraviar libre expresión del gobierno, lamenta AMLO

Opositores están muy nerviosos, deben serenarse, recomienda

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

Ante la pretensión de la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, de suprimir la transmisión de las conferencias matutinas, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que esto significaría una "gravísima violación" a la Constitución y desde luego un agravio a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas, a la libertad. "No sé qué les está pasando, están muy nerviosos, pero que se seren, se tranquilicen; somos adversarios, no somos enemigos".

Durante su conferencia, López Obrador fue interrogada sobre la petición que hizo Gálvez al Instituto Nacional Electoral y aunque nunca la mencionó por su nombre rechazó tal pretensión porque México vive en una democracia no en una dictadura, ni de izquierda ni de derecha. Además, dijo, ya resolvió el Tribunal Electoral que no es posible hacerlo.

El presidente dijo que una democracia es consustancial a la libre ex-

presión de las ideas y de proyectos que suelen ser contrapuestos. No hay motivo para que todos tengamos la misma postura respecto de la política económica o otras temas de interés nacional.

"No ando de gelatinoso"

"No, nada de hipocresías, y ahí de nuevo aplica el que actuemos en libertad, 'soy así', 'esto soy', 'así pienso'; 'no ando robaleando', porque el robalo es, bueno, uno de los pocos peces que anda en dos aguas; 'no ando de gelatinoso, de blandengue, zigzagueando'. No tengo como doctrina la hipocresía, no digo una cosa y hago otra, no, esto es lo que pienso, y no pasa nada, y respeto a todos, pero no es como esa mala costumbre del bloque conservador o de los conservadores de fingir, 'así como digo una cosa digo la otra', señaló el mandatario.

Por ello, se pronunció porque haya cada vez mayor debate sobre los problemas del país porque estamos viviendo un momento extraordinario, un momento estelar en la historia de México.

Analiza el INE propuestas de legisladores para enfrentar la inseguridad

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a la mesa de seguridad las propuestas de legisladores para atajar las acciones del crimen organizado en contra de candidatos, particularmente en las localidades en donde —tras hechos violentos— sólo hay un candidato.

Al momento, el INE ha recibido 200 solicitudes de protección, entre estas, 160 de candidatos a una diputación federal.

"Intercambiamos puntos de vista en términos positivos para ver de qué manera podemos ayudar para que juntos logremos impedir, lo más que esté en el abanico de posibilidades, que el crimen organizado influya en las elecciones y en algunos procesos, sobre todo en candidaturas en gobiernos municipales", dijo Reginaldo Sandoval, diputado del Partido del Trabajo.

La reunión fue privada, con un reclamo inicial de eliminar "burocracias", es decir, que apenas un candidato solicite la protección del protocolo vigente —operado por el Ejército y la Guardia Nacional— se le otorgue con celeridad y luego se vean los trámites administrativos.

"Que en cuanto llegue la queja, se intervenga, y luego se haga la evaluación (del tamaño) del ries-

go. El INE tiene diálogo permanente con la autoridad", agregó Sandoval.

—¿Qué se dijo sobre los candidatos locales? —se preguntó al diputado del PT.

—Apenas estamos intercambiando puntos de vista, no podemos ir más allá de lo que establece la ley; por ejemplo, hay una observación: que en los lugares donde hay un solo candidato a la Presidencia municipal hay que ver si atrás de eso hay un crimen organizado que baja a los otros candidatos y queda uno. Ahí ¿cómo se aplica la ley? ¿hay búsqueda de la nulidad (de la elección)? Hay que buscar formas, hay precedente de que cuando se detecta que hay dinero del crimen organizado en las campañas o participación de la delincuencia se anulan las elecciones o se anulan las casillas.

La reunión fue encabezada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien recibió a los coordinadores parlamentarios de San Lázaro, así como a los representantes de las instancias directivas de la Cámara de Diputados.

Acorde con fuentes consulta-

das, la consejera se comprometió a llevar de manera urgente las propuestas a la mesa coordinada por el gabinete de seguridad.

En cuanto a los "mapas de riesgo", el INE reiteró que no corresponde su elaboración en los términos en que se demanda, pues el árbitro es una autoridad administrativa, encargada de instalar casillas, no brindar seguridad.

Descartan causal de nulidad

Igualmente se delimitó —frente a quienes piden que la inseguridad sea causal de nulidad— que el alcance de una reforma electoral impactaría hasta los próximos comicios. Sin embargo, añadieron las fuentes, el planteamiento recurrente en la reunión fue que el consejo general del INE evalúe la posibilidad de suspender elecciones en los sitios donde no haya condiciones para realizarlas.

En la reunión participaron diputados de todos los partidos y a decir de los entrevistados, en este tema "se dejaron de lado las diferencias políticas".

Cerca de la excelencia, el padrón y la lista nominal de electores, aseguran

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El padrón y la lista nominal que se utilizarán en la elección del 2 de junio tienen "un nivel de consistencia muy alto, no perfecto pero sí rayando en la excelencia", dijo Juan Gabriel García, secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE), durante la presentación del informe a los partidos políticos, documento

que deberá ser avalado también por el consejo general del órgano, como luz verde de este tema medular para la certeza de los comicios.

La oposición (PAN, PRI y PRD) pidió "no minimizar las inconsistencias" halladas en ambos bancos de datos, mientras que Morena y aliados les reprocharon haber echado a andar "una campaña para poner en duda la validez del documento".

La lista nominal de electores definitiva con fotografía incluye 98 millones 329 mil 591 personas, con

corte antes de su envío a impresión de siete ejemplares completos: cinco tantos para partidos, uno para uso en la casilla, y otro para resguardo en caso de contingencia.

En la comisión se dieron detalles respecto al voto anticipado (personas impedidas para ir a la casilla); se registraron poco más de 12 mil ciudadanos, de los que se aceptaron, tras revisión de casos y otras circunstancias, esta lista de personas que recibirán en su casa a un enviado del INE quedó en 4 mil 002 registros.

Propone Álvarez Máynez un cuarto debate

Jorge Álvarez Máynez, candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, sugirió que se realice un cuarto debate al que sólo asistan los dos punteros. Confirió que estará él junto con Claudia Sheinbaum. "Que nos dejen hacer los tres debates pactados

a los que ya estamos invitados, pero que se dé el cuarto entre los punteros", propuso. Durante su visita a Durango, añadió que el pasado martes vio a los integrantes de la alianza del Prian y tenían cara de "panteón" por cómo les fue el domingo pasado: "nada más hay que verles las

caras", dijo. En un encuentro con jóvenes de la Universidad Autónoma de Durango, aseguró que generalmente acude a instituciones privadas porque desde la Federación le hicieron un boicot para no dejarlo entrar a las públicas.

Saúl Maldonado, corresponsal

LAS PRIORIDADES DE TÉLLEZ ● ROCHA



DINERO

Rechazan modificar el formato de los debates // Dueño de TikTok, en la lista de billonarios // La OEA apoya a México

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

1.3 MILLONES DE personas mayores de edad vieron alguna de las transmisiones del primer debate presidencial el domingo. Un público inmejorable para que los inmoderados moderadores colaran preguntas tendenciosas contra el gobierno de la 4T, aprovechando el esquema “moderación proactiva”. A pesar de la inconformidad de los aspirantes presidenciales –Claudia, Xóchitl, Máñez– porque les restaron tiempo a sus participaciones, más otras fallas, como el cronómetro que no funcionó, la comisión de debates anunció que no se cambiará el formato en el próximo encuentro, que será moderado por Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho. Las integrantes de la comisión, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Dania Ravel –del grupo lorencista– anunciaron que ya lo decidieron: se queda tal cual. Claro. ¿Cómo van a desaprovechar un auditorio de millones de personas para cuestionar al presidente López Obrador? Si así van a seguir siendo las cosas, ¿vale la pena que participe la candidata de Morena y aliados, Claudia Sheinbaum? Es pregunta.

Resucitan a Arely Gómez

TODAVÍA NO TERMINA el sexenio y en algunos lugares ya comenzaron a echar para atrás la 4T. El jefe de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, designó a Arely Gómez nueva auditora especial de Desempeño, en sustitución de Agustín Caso –el funcionario que calculó muy alto el costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco–. Arely Gómez es abogada egresada de la Universidad Anáhuac; fue procuradora general de Justicia y secretaria de la Función Pública del ex presidente Enrique Peña Nieto. También es hermana de Bernardo Gómez, ex vicepresidente pero siempre ligado a Televisa. (¿Quién audita a la auditoría?)

Hicimos a nuevo millonario

SI USTED ES usuario de la red social TikTok debería saber que ha colaborado para darle al mundo a otro billonario de *Forbes*. Se trata del chino Zhang Yiming, de 41 años, experto en

inteligencia artificial y principal accionista de ByteDance, la dueña de TikTok. El año pasado, las utilidades de la empresa crecieron 60 por ciento y alcanzaron la cifra de 40 mil millones de dólares, sobre ventas de 120 mil millones. Sin embargo, el éxito no está libre de sinsabores. El mes pasado, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un veto para que no pueda operar en ese país, el cual es su principal mercado... a menos de que sea vendida a empresarios estadounidenses. Falta la aprobación del Senado. Eso sucede en el paraíso de la libre competencia y nadie se escandaliza. Sin embargo, cuando el gobierno mexicano intenta detener la salvaje explotación de recursos de la minera Calica en Quintana Roo, lo tachan de “comunista”.

Ombudsman Social

Asunto: billetes incompletos

EL DOMINGO PASADO retiré 5 mil 100 pesos de un cajero automático de BBVA ubicado en Avenida 8 y Calle 33, colonia Gómez Farías, en la Ciudad de México. El aparato me dispensó 10 billetes de 500 pesos, a siete de los cuales les faltaba el hilo dinámico de seguridad, de lo cual no me di cuenta en ese momento, sino hasta el lunes, cuando quise hacer un pago. Acudí entonces a una sucursal del mismo banco y, aunque me pusieron muchos peros, al final me repusieron los 3 mil 500 pesos en billetes completos. Hago esta denuncia porque creo que BBVA debería investigar qué pasa, y a los usuarios de cajeros les recomiendo estar pendientes.

Araceli Cervantes Ortiz

Twitterati

CON 29 VOTOS a favor, uno en contra, una abstención y dos países ausentes, el Consejo Permanente aprobó la resolución “Intrusión de la Policía Ecuatoriana en la embajada de México, en violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Institución del Asilo Diplomático”.

OEA_oficial

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

SHEINBAUM FIRMA ACUERDO CON INDÍGENAS EN MORELOS



▲ En el 105 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, la candidata presidencial de Morena, PT y PVEM firmó con organizaciones

campesinas el acuerdo por la soberanía alimentaria y se comprometió a que “ya no esté privatizada el agua”. Foto La Jornada

Devuelve el TEPJF candidaturas a Santiago Nieto y a dos emecistas

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y RICARDO MONTOYA

Santiago Nieto sí será candidato al Senado por Morena en el actual proceso electoral, al igual que Alberto Esquer y Eliseo Fernández, de Movimiento Ciudadano. Así lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que sus argumentos para quejarse de esta exclusión son válidos, por lo que ordenaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que los vuelva a incluir en las listas de postulaciones aprobadas.

Sin discusión de los magistrados en el caso de Nieto Castillo y por mayoría de votos, el pleno de la sala superior aprobó el proyecto de Felipe Fuentes Barrera en el sentido de revocar la decisión de la sala regional de Toluca, que hace dos semanas le negó la candidatura.

La queja fue presentada por el PAN, señalando que el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) incumplía los requisitos de elegibilidad planteados en la Constitución, por no ser originario de Querétaro ni tener la residencia mínima de seis meses, pero el ex encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo justificó su residencia en Querétaro, al señalar que toda su vida la ha realizado en San Juan del Río, donde tiene una casa.

Al enterarse de la sentencia del TEPJF, Nieto Castillo ofreció un

mensaje a los queretanos en el que reiteró que el PAN quería sacarlos de la contienda “a la mala”. En compañía de sus colaboradores de campaña, señaló que la sala regional de Toluca fue manipulada por integrantes del PAN, pero al final se acabó este acto antidemocrático.

En el caso de Esquer y Fernández, a quienes el INE les negó las candidaturas por considerar que no se cumplía con la paridad de género en sus postulaciones, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, propuso devolverlas, ya que desde el análisis de fondo de su proyecto de sentencia, MC no incumplió con la paridad transversal.

Confirma multa al partido guinda

La sala superior también confirmó la sentencia de la especializada sobre una multa impuesta a Morena por la existencia de la vulneración del derecho a la imagen de un niño que aparece incidentalmente en una secuencia inicial de un video difundido en redes sociales.

Carpetazo a queja por espectaculares de Xóchitl

Respecto a la impugnación de Morena sobre los espectaculares de la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, en los que usó el logotipo del INE, el TEPJF cerró este asunto sobre posibles violaciones a las normas de propaganda electoral.

Tengo miedo, pero alguien debe sacar del hoyo a Celaya, dice abanderado de Morena

Ramírez Sánchez relevó a aspirante asesinada

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
CELAYA, GTO.

Juan Miguel Ramírez Sánchez, candidato de Morena a la alcaldía de Celaya y ex rector de la Universidad de Guanajuato (UG) del campus Celaya-Salvatierra, reconoció que tiene miedo por la inseguridad y reveló que su yerno fue asesinado por el crimen organizado.

“Todos los celayenses tenemos miedo; los últimos trienios han sido muy difíciles; ha aumentado la inseguridad, la vivimos; platicué con mi familia y están de acuerdo en que debo participar, en que tengo las posibilidades de hacerlo”, dijo en entrevista radiofónica.

A raíz del asesinato de su antecesora Gisela Gaytán Gutiérrez, en su primer día de campaña, en la comunidad de San Miguel Octopan, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena designó el martes a Ramírez Sánchez nuevo candidato.

Dijo que quiere ser alcalde “porque mis hijos viven aquí, mi esposa vive aquí, mi familia vive aquí; mi mamá va cumplir 90 años el 14 de abril, queremos a Celaya y alguien tiene que sacarla del hoyo en que estamos”.

El ex catedrático recordó que tiene “una hija y dos nietos; al papá lo mató el crimen organizado, entonces, como muchos, hemos sufrido en carne propia la situación en que nos encontramos”. Anunció que este miércoles solicitó al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato que le asignen seguridad.

Ventiló que su hija quiere irse de la ciudad, “estamos viendo las posibilidades para que al rato no tengamos problemas”.



DESCONOCEN MÓVIL DEL ASESINATO DE UN CHOFER DEL TRIBUNAL

Se dará protección a magistrados y trabajadores del TEPJF: AMLO

Cerca de 100 empleados del organismo electoral han solicitado resguardo, informa el Presidente // Ya se cuida a 200 candidatos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal brindará protección a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF) y a los trabajadores del organismo que lo soliciten, luego de que el lunes un empleado del organismo fue asesinado a balazos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en su con-

ferencia de prensa diaria que un centenar de empleados del TEPJF, incluyendo a los magistrados, han requerido resguardo a las autoridades federales.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

(SSPC), 200 candidatos a puestos de elección popular han demandado protección a la Federación. De ellos, 186 ya la tienen, 11 declinaron la solicitud y en tres casos aún se está analizando el requerimiento, precisó López Obrador en Palacio Nacional.

El chofer del director de comunicación social del TEPJF, Eduardo del Río, fue asesinado la noche del lunes por disparos de arma de fuego. De acuerdo con las primeras versiones, personas que viajaban en tres motocicletas dispararon contra el vehículo oficial que estaba estacionado en calles del Pueblo de Santa Cruz Xochitepec, en Xochimilco.

El mandatario señaló que se está investigado el asesinato, del cual reportó que aún se desconocen las causas. Dijo que “los magistrados solicitaron a la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, que se investigue este asunto y que también los consideraran para contar con protección”.

Afirmó que la SSPC dará la protección correspondiente. “Si nosotros tomamos la decisión de dar protección a todo el que lo solicite; además, es nuestra obligación, nuestra responsabilidad”.

Avanza reforma que impide a jueces frenar leyes con suspensiones

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Pese a la fuerte resistencia de la oposición, avanzó en el Senado la reforma que impide a jueces y magistrados frenar reformas al dar suspensiones con efectos generales en juicios de amparo sobre inconstitucionalidad de leyes.

Se trata de “una intromisión indebida en las competencias del Congreso y una infracción al principio de separación de poderes”, se destaca en el dictamen aprobado en las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, que presiden los morenistas Olga Sánchez Cordero y Rafael Espino de la Peña, por 19 votos en favor y 13 en contra.

Lo anterior, después de una discusión de más de tres horas, en la que morenistas argumentaron que la intención es evitar más abusos y arbitrariedad de juzgadores, cuyas decisiones en materia de amparo son más políticas que jurídicas y han frenado normas fundamentales.

En contraparte, senadores de PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural sostuvieron que se viola la institución del juicio de amparo, y amenazaron con presentar una acción de inconstitucionalidad contra la iniciativa presentada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, el pasado día 3.

“No nos engañemos; la reforma es una suerte de venganza del oficialismo contra los juzgadores que otorgaron suspensiones tras la aprobación de la ley eléctrica de 2021”, comentó el panista Damián Zepeda, quien recordó que la Suprema Corte no pudo echarla abajo, pero se concedieron amparos que en los hechos invalidaron esa legislación.

La presidenta de la Comisión de Justicia y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, respondió que esa facultad discrecional de los impartidores de justicia lleva a que la

suspensión provisional de una ley no sólo tenga efectos para quien solicita el amparo, sino para todos.

De esa forma, subrayó, la sentencia de amparo ya no es necesaria, porque con la suspensión indefinida pueden pasar cinco o hasta 20 años y la ley queda invalidada sin que se resuelva si es constitucional o no.

Ambas comisiones aprobaron también, con el aval de Morena, la otra iniciativa presentada por Monreal, que modifica la Ley de Amnistía para facultar al presidente de la república a indultar “de manera directa” a quienes aporten “elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano”.

Beneficia a quien esté sentenciado o siendo procesado “por cualquier delito”. Se aprobó con 18 votos en favor, nueve en contra y dos abstenciones. La oposición advirtió que se liberará a *narcos*, *huachicoleros* y todo tipo de maleantes.

Incluso, el morenista Reyes Flores expresó su desacuerdo con ese cambio que permite al Ejecutivo conceder la amnistía “sin sujetarse al procedimiento establecido”.

Ambos dictámenes fueron turnados a la mesa directiva. La intención de los morenistas era que en la sesión de ayer quedaran en primera lectura para votarse el martes en el pleno, pero varios del partido guinda ya se habían ido y la oposición se retiró para romper el *quorum*.



Comisiones avalan cambios a norma sobre amnistía

IMPERDONABLE ● HERNÁNDEZ



Dejar de recurrir a la máxima nazi de repetir mentiras, exige Morena al PAN

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La oposición y Morena volvieron a hacer uso de la tribuna del Senado para dirimir la contienda electoral en curso. La panista Kenia López Rabadán acusó ayer a la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, de mentir en el debate del domingo pasado, para lo que usó el audio de una entrevista radiofónica en el que la morenista acepta que su abuelita tuvo una cuenta vinculada a los *Panamá Papers* y ésta pasó a una tía.

Mónica Fernández (Morena) reviró exigiendo a los panistas dejar de mentir y de decir barbaridades. Los acusó de seguir la máxima de la propaganda nazi de inventar una mentira y repetirla muchas veces para que alguien se la crea. Pero,

“¡ya!, *Ya chole* con eso. ¡Ya basta! Dejen de dar vergüenza”, le dijo.

Consideró que los *blanquiazules* están mintiendo por desesperación. “Perdieron el debate; están viendo que se les viene el mundo encima y con sus canalladas quieren sobrevivir”, subrayó.

La legisladora morenista arremetió luego contra la abanderada presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez. “Se la pasa diciendo que es candidata ciudadana”. Pero “cuál candidatura ciudadana” si en 2000 fue directora de la Comisión de los Pueblos Indígenas en el gobierno panista de Vicente Fox. En 2010 fue candidata a la gubernatura de Hidalgo por Acción Nacional, de 2015 a 2018 fue jefa delegacional de Miguel Hidalgo postulada por el mismo partido, y de 2018 a 2024 senadora del PAN.

Dos días después del debate pre-

sidencial organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), López Rabadán llevó al pleno senatorial el tema de las presuntas cuentas de familiares de Sheinbaum en *paraísos fiscales*. Para ello pidió que se transmitiera un video elaborado con imágenes del ejercicio dominical y el audio de una entrevista radiofónica a la abanderada guinda.

En la grabación se ve a la ex jefa de Gobierno decir que es falso que su familia esté vinculada a los *Panamá Papers*. Pero un día después, en la entrevista, se escucha que su abuelita si tenía una cuenta y la heredó su tía.

Con ello, la panista dijo que Sheinbaum mintió en el debate del INE y a millones de mexicanos, y preguntó sobre cuántos millones de pesos tienen en *paraísos fiscales* y si la mamá de la candidata presidencial es la persona que tiene cuentas en dichos lugares.

ASTILLERO

*Una histórica victoria de México //
“Enérgica” condena a Ecuador // El factor
EU y OEA // Arely Gómez, de regreso*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE ANDRÉS Manuel López Obrador ha conseguido una victoria política y diplomática tan contundente como inusual en estos tiempos tan propicios para la división y el desentendimiento. Sólo el gobierno victorioso de Daniel Noboa votó contra la condena “enérgica” al asalto de la embajada mexicana en Ecuador. Veintinueve países aprobaron el documento reprobatorio de los actos violentos. Nayib Bukele, de El Salvador, prefirió la indefinición y su representante en la Organización de los Estados Americanos (OEA) se abstuvo de asumir postura.

FALTA VER LAS consecuencias prácticas de esta virtual unanimidad de criterios continentales. México y el secretario general de la OEA exploran las posibilidades de que Quito extienda el salvoconducto correspondiente para que el ex vicepresidente Jorge Glas pueda salir de Ecuador y quede formalmente asilado en México.

PERO EL PRESIDENTE Noboa, tan inexperto y manipulable que se refugia en métodos autoritarios que ni siquiera controla, aparte de ordenar el bárbaro ataque a la sede mexicana ha instruido, o cuando menos permitido, que se maltrate al citado ex vicepresidente, que está en huelga de hambre, por la tortura física y psicológica a que ha sido sometido, según reporte de familiares y seguidores, a tal grado de que habría intentado suicidarse en una cárcel de alta seguridad, según afirma el ex presidente Correa. Actualmente, Glas está en huelga de hambre.

NOBOA ESTÁ RECIBIENDO un repudio generalizado y la gobernabilidad de Ecuador se le está complicando, con la corriente afín al ex presidente Rafael Correa deshaciendo alianzas en la Asamblea Nacional (Poder Legislativo) y una creciente oposición popular, pero él ha decidido irse tres días a Miami, su tierra natal, a atender asuntos de índole personal.

LA VICTORIA DEL gobierno de México, encabezado por López Obrador, ha sido posible

gracias al empuje de gobiernos de izquierda o progresistas (el colombiano Gustavo Petro, un motor importante), pero también de presidentes instalados en las antípodas, como el argentino Javier Milei. Ciertamente es que el tamaño del yerro ecuatoriano no dio margen para intentar alguna forma de justificación, pero es significativo el gesto unitario, desde distintos flancos ideológicos, en torno al caso mexicano.

EL PROPIO ESTADOS Unidos, y su ramal de tentativa de control de la política continental, la OEA, procesaron los hechos de Quito de manera insólita. La Casa Blanca quiso refugiarse originalmente en algún posicionamiento laxo, pero López Obrador presionó para que hubiera una definición clara de la administración Biden, lo que se consiguió mediante la declaración de un vocero.

Y LA OEA, históricamente dispuesta a cometer las indignidades que Washington le llegue a ordenar, desahogó el tema con desacomodado tino, si acaso concediendo algún párrafo de su comunicado al forzado argumento de los Noboas (Lilly Téllez, un ejemplo disparatado; Fox y Calderón, también) que pretendían justificar la agresión a la embajada mexicana y sus funcionarios porque López Obrador habría ejercido inadecuadamente el derecho de asilo.

EL SONORO REVIRE a la locura gubernamental ecuatoriana, con un papel central de la Casa Blanca y la OEA en cuanto a no haber obstruido el acuerdo histórico de 29 a uno, podría entenderse en el contexto electoral estadounidense, en el que la administración Biden necesita mantener activos los mecanismos mexicanos de control migratorio desde el sur (Xóchitl Gálvez y otros opositores aseguran que AMLO tiene como rehenes a las autoridades gringas por dicho tema migratorio).

Y, MIENTRAS CONTINÚA la polémica sobre el formato de los debates presidenciales, tanto en el punto del villano cronómetro como de la selección de las preguntas a realizar, ¡hasta mañana, con el increíble, por aberrante, regreso de la peñista Arely Gómez a un cargo de la Auditoría Superior de la Federación!

ME LLEVARÍA A BUENOSTRO; SALIÓ BUENA: GÁLVEZ



▲ En una reunión de ayer con empresarias, la candidata opositora dijo que en la primera

etapa de su gobierno no habría reforma fiscal. Foto Víctor Camacho

Pacta AMLO reunión la próxima semana con emisarios de Joe Biden

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene prevista una próxima reunión con funcionarios del gobierno de su par estadounidense, Joe Biden.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario señaló ayer que en el encuentro, que se prevé tenga lugar la próxima semana, participará Amos J. Hochstein, coordinador presidencial especial para la Infraestructura Global y la Seguridad Energética.

Dijo que en encuentros anteriores, Hochstein le ha manifestado el interés estadounidense por dos áreas de desarrollo e inversión en México.

“Están interesados en dos proyectos: uno es el istmo, en el que hay mucho futuro, porque nuestros hermanos panameños tienen el problema de lo del canal y se

va a complicar. Ya lo están resolviendo ellos, y son muy buenos los hermanos panameños, pero va a hacer falta, porque está creciendo mucho el comercio mercante, la marina mercante, y tendrá mucho auge todo el istmo en ese proyecto para el comercio mundial”, subrayó.

“Y lo otro que tiene que ver con Sonora es el cobre. Resulta, eso lo dicen los especialistas, que hablan de que un vehículo normal requiere de 20 a 25 kilos de cobre, pero uno eléctrico necesita hasta 100”, agregó.

Interrogado sobre proyectos de desarrollo en Sonora, López Obrador señaló que hay mucho potencial en la región, y confió en que serán viables en el futuro grandes proyectos para llevar agua a la zona.

Sin embargo, dijo que él es partidario de que se desarrollen zonas del país en las que abunda el líquido, más que hacer costosas inversiones para llevar agua a regiones donde escasea.

Establece la SRE medidas ante ley de Iowa que criminaliza a migrantes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó ayer su preocupación por la reciente aprobación de la iniciativa de ley antimigrante Senate File 2340 en el estado de Iowa, Estados Unidos.

Dicha legislación, que entrará en vigor el próximo primero de julio, clasificará como delito grave el reingreso indocumentado o la permanencia en el estado después de la negación de un documento de permanencia.

“La ley busca la criminalización de la población migrante, ya que permitirá a oficiales de procuración de justicia a niveles local y estatal arrestar a personas inmigrantes por estancia indocumentada, y posibilita a los jueces del estado a ordenar deportaciones”, advirtió la cancillería en un comunicado.

Informó que mediante la representación consular en Iowa, estará atenta para responder a cualquier violación a los derechos de conacionales y, como lo ha realizado ante iniciativas similares, explorará recursos legales que contribuyan con la defensa de los derechos de los mexicanos en esa entidad.

Mediante el consulado de México en Omaha se han puesto en marcha medidas de prevención e información para que los paisanos conozcan sus derechos y las herramientas de asistencia y asesoría legal a que pueden recurrir.

La SRE indicó que se redoblarán encuentros con autoridades y agrupaciones de derechos civiles para reforzar la presencia en el estado, brindar asesoría legal gratuita mediante abogados del Programa de Asesorías Legales Externas, y que se llevarán a cabo, con apoyo de aliados locales, jornadas de diagnósticos migratorios gratuitos. “De igual forma, pueden comunicarse las 24 horas del día al Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas, donde encontrarán información oficial, segura y confiable”.

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA
BREACH Y JAVIER VALDEZ





FUE PROCURADORA CON PEÑA NIETO

Asume Arely Gómez cargo del cesado Agustín Caso en la Auditoría Superior

El despido del ex auditor especial confirma que David Colmenares “es tapadera de la corrupción”, aseguran las diputadas Pérez Jaén, del PAN, e Inés Parra, de Morena

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Arely Gómez, quien fue titular de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Función Pública en el gobierno de Enrique Peña Nieto, asumió el cargo de auditora especial de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), luego del cese de Agustín Caso.

Las diputadas María Elena Pérez Jaén (PAN) e Inés Parra (Morena) destacaron, en entrevistas por separado, que la destitución del auditor Caso “es una venganza del titular de la ASF, David Colmenares, y confirma que es tapadera de la corrupción”.

El pasado martes, en una carta pública, Caso –sujeto a investigación administrativa por el cálculo de la cancelación del aeropuerto en Texcoco– denunció que el programa anual de auditorías “se ha vuelto una suerte de autocensura, que no incorpora los temas de relevancia nacional”.

El ex auditor aseguró en su misiva que “para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave,

en la ASF se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales, en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión”.

Incluso, acusó: “si una simple evaluación incomoda a un funcionario, ésta desaparece” del programa anual de auditorías.

La diputada panista Pérez Jaén resaltó: “la carta de Caso confirma lo que yo he venido sosteniendo. Colmenares es parte de la corrupción. Hay elementos de la mala actuación del titular de la ASF y de sus componendas con Morena para limpiarles las cuentas públicas”.

Insistió la legisladora panista: “he denunciado que en la ASF se hacen auditorías a modo, es discrecional y él ‘decide a quién darle lata y a quién no, y a quién proteger’. El cese de Caso es una venganza”.

La diputada de Morena, Parra, sostuvo: “diputados de todos los grupos parlamentarios protegen a Colmenares e incluso hasta le hacen reverencia, por eso él miente, tergiversa la información y miente. El

auditor Colmenares quiere quedar bien con el gobierno y la 4 Transformación”.

Parra recalcó: “Yo solicité se le finquen responsabilidades administrativas, ya no se puede seguir admitiendo lo que está pasando en la ASF. Colmenares es una persona omisa, y la omisión también es parte de la corrupción, lo que él quiere es seguir encubriendo la corrupción y no destapar la cloaca”.

El despido de Caso, subrayó la diputada de Morena, “se debe a que tiene otra visión de las auditorías y del combate a la corrupción, no a llegar a componendas para que las auditorías se arreglen. En la cuenta pública 2022 claro que se puede hablar de presunción de corrupción, pero Colmenares dice que no se puede hablar de corrupción porque aún tienen un plazo para comprobar las observaciones.

“Pero en la misma cuenta pública 2022 el propio Colmenares señala que detectaron comprobantes emitidos por empresas fantasmas. También se dice en ese reporte que hubo pagos a trabajadores que no se encontraron en el lugar de trabajo, entre otros”, esa es corrupción, puntualizó.

Tribunal colegiado anula orden de aprehensión contra Billy Álvarez

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado otorgó un amparo al ex presidente de la Cooperativa Cruz Azul, Guillermo Héctor Billy Álvarez Cuevas, por el cual debe anularse una orden de aprehensión de 2020 en su contra.

Álvarez estaba acusado de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. El tribunal ordenó a un juez de control dejar insubsistente la orden de aprehensión.

El amparo ordena también que el juez estudie de nuevo el caso y determine si se cometieron tales delitos, si el ahora quejoso participó en su comisión y si el alegato de la fiscalía justifica medidas cautelares.

Los magistrados Juan José Olvera López, Francisco Javier Sarabia Ascencio y Horacio Armando Hernández Orozco otorgaron la protección de la justicia federal a Álvarez Cuevas por vicios formales en el proceso.

Indicaron que la orden de aprehensión careció en parte de fundamentación y motivación y en algunos aspectos tuvo defectos de forma.

Según el tribunal, el juez omitió fundamentar la existencia de una denuncia previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el cargo de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, faltó establecer si el fiscal justificó la necesidad de medidas cautelares sin que mediara un citatorio previo y aplicó de forma retroactiva el artículo 400

Bis del Código Penal Federal, que fue reformado en 2014.

En mayo de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) formalizó una denuncia ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido). Anunció entonces el bloqueo de los recursos financieros de Álvarez Cuevas, así como los de su hermano José Alfredo y su cuñado Víctor Manuel Garcés Rojo.

La UIF, dependiente de la SHCP, informó en esa ocasión que ejerció el recurso legal tras detectar movimientos inusuales en el sistema financiero. Precisó, sin embargo, que quedaron libres las cuentas bancarias para la operación de la cooperativa y del equipo de fútbol Cruz Azul, a fin de salvaguardar los derechos laborales y salariales de los trabajadores.

Cooperativistas de Cruz Azul han señalado a Billy Álvarez y a Garcés Rojo de supuestos fraudes contra la empresa productora y comercializadora de cemento hidráulico, que posee cuatro plantas en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Aguascalientes y Puebla.

“

Magistrados conceden amparo tras detectar fallas en el proceso

De 2006 a 2023, la FGR ha abierto 308 investigaciones por desaparición forzada

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Al cierre de 2023 la Fiscalía General de la República (FGR) integró 308 carpetas de investigación por desaparición forzada que involucran a servidores públicos o personas relacionadas con la delincuencia organizada, señaló la institución en respuesta a una solicitud de información pública.

Mediante el oficio FGR/UE-TAG/000549/2024, la institución ministerial dio respuesta a la solicitud sobre “la cantidad de carpetas de investigación relacionadas al delito de desaparición forzada que existen en el país, desde 2000 a la fecha, si es posible desglosadas por año”.

En el documento, la FGR puntualizó que sólo son de su competencia los casos del orden federal en desaparición forzada de personas

cuando “se encuentre involucrada alguna persona servidora pública federal como sujeto activo o pasivo del delito (...) las circunstancias de ejecución, la relevancia social del mismo o en virtud de la solicitud que le formule la víctima del delito”.

También, cuando “durante la investigación se encuentren indicios

“

La estadística institucional de casos en este delito se inició apenas en 2006

que en la comisión del hecho participó una persona cuya pertenencia o colaboración con la delincuencia organizada esté acreditada”.

Competencia local

En ese contexto, la respuesta refiere que la FGR no cuenta con toda la información, ya que de las indagatorias que se han iniciado desde 2000 las hay que son competencia de las autoridades locales y “a que las bases de datos institucionales se comenzaron a implementar a partir de 2006”.

Por lo que hace a la cantidad de carpetas de investigación abiertas por desaparición forzada que existen actualmente en el ámbito federal “se identificó que al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con 308 carpetas de investigación en trámite” por la posible comisión de ese delito.

La Universidad Autónoma Metropolitana participa la licitación pública nacional:

UAM.JA.RG.LP.03.2024

con el fin de obtener propuestas técnicas y económicas para la adjudicación del contrato:
Construcción del Centro de Innovación Cultural y Tecnología de la Unidad Azcapotzalco

Convocatoria y bases:

<https://www.uam.mx/obras/licitaciones/index.html>



La figura de Emiliano Zapata sigue vigente por la congruencia de su lucha

Cientos de organizaciones llevan su nombre y su imagen ha sido recreada por diversos artistas

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

La vigencia de Emiliano Zapata a 105 años de su asesinato en una hacienda de Chinameca proviene de la congruencia que siempre tuvo en su lucha por la tierra para los campesinos. Nunca ambicionó el poder político ni beneficios económicos derivados de su participación en la lucha revolucionaria, sostuvo el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, en la ceremonia luctuosa oficial en Palacio Nacional.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gabinete legal y ampliado, Batres fue el único orador en ese acto.

“Después del asesinato de Zapata, el zapatismo siguió adelante. Inspiró a Felipe Carrillo Puerto en

su defensa de los indios mayas y a gobiernos revolucionarios locales que alentaron la restitución de tierras a los campesinos. La utopía agrarista del zapatismo se hizo finalmente realidad con el gobierno del general Lázaro Cárdenas”.

Su legado se prolongó décadas después, en la figura del zapatista Rubén Jaramillo, quien retomó la lucha campesina por la tierra hasta su asesinato en 1962. En los años 70, diversas organizaciones que eligieron la ruta de la lucha revolucionaria han tomado su nombre. Y en los años 90 una guerrilla chiapaneca se hizo llamar Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Batres destacó que Zapata se convirtió en un ícono de la revolución, no sólo porque a lo largo de 105 años muchas organizaciones campesinas, estudiantiles, políticas

► El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia por el 105 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en Palacio Nacional. Foto Cristina Rodríguez

y populares han llevado el nombre del general Emiliano Zapata, sino también porque su imagen ha sido recogida por diversos artistas.

Los grandes del muralismo (Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros) pintaron a Zapata, y después lo hicieron Arnold Belkin, Fermín Revueltas, González Camarena, Miguel Covarrubias, María Izquierdo y muchos artistas más. Además, su rostro se pintó en bardas de barrios populares, cubículos estudiantiles e irrumpió incluso en la estética *punk*.

Finalmente, Batres aseveró que “Zapata está más allá de la controversia entre liberales y conservadores; Zapata está antes y, si México no se extingue, estará después. En la Cuarta Transformación Zapata vive y la lucha sigue”.



Denuncian en la sierra norte de Veracruz que no se les consultó sobre minera

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Representantes de la comunidad indígena del Cerro de Tzocohuite de la sierra norte de Veracruz exigieron que se cancele la concesión otorgada en 2018 a la minera La Victoria, debido a que, denunciaron, se violó su derecho a ser consultados como pueblos originarios.

Lucrecia Linares y Santiago García, integrantes de la comunidad, denunciaron que en ningún momento se les consultó si sus terrenos de pino y encino podrían ser concesionados. Reiteraron su rechazo a que sea explorado y explotado, ya que pondría en riesgo el bosque, el agua que consumen, los sembradíos de milpa de la región y la salud de la población.

En conferencia de prensa en el Centro Miguel Agustín Pro Juárez, Jorge Peláez, coordinador de las clínicas jurídicas de la Universidad Ibero, señaló que en febrero pasado obtuvieron una suspensión definitiva que, subrayó, impide realizar cualquier tipo de obra en la región que dañe y afecte el territorio.

Peláez explicó que cuando la comunidad de Tzocohuite les solicitó información más específica sobre la concesión, se encontró que gran parte del ejido estaba concesionado a la Minera Hochschild y que ésta la había cedido a Detector Exploraciones.

Agregó que la concesión fue otorgada por la Secretaría de Economía en 2018 y hasta el momento no ha habido un proceso de evaluación de impacto ambiental.

Marisela Tolentino Ramírez, del comisariado de Tzocohuite, advirtió que la comunidad está en alerta, pues los 18 ejidos de Huayacocotla, Zacualpa y Agua Blanca se organizaron y decidieron hacer su acta de asamblea y decir “no a la minería”.

Isaac Romero Hernández, del Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, recordó que en 2019 llegó la minera y “con engaños” trató de entrar a la población. Luego, el ayuntamiento de Huayacocotla asentó en un acta de cabildo la negativa de autorizaciones de cambio de uso de suelo para proyectos de exploración y explotación de minería metálica. El oficio se envió a la Secretaría del Medio Ambiente de Veracruz, a la cual pidieron apoyar la decisión de no permitir la entrada de mineras.

A pesar de la negativa de los ejidos y las autoridades municipales, representantes de la minera intentaron dividir a los pueblos, por lo que en febrero de 2023 la comunidad de Tzocohuite creó el Consejo Comunitario para la Defensa del Territorio, que en asamblea determinó no permitir que dentro del ejido se realicen trabajos de exploración y extracción de minerales por personas o empresas ajenas a la región.

El porcentaje de menores de seis años que viven en pobreza es más alto que el de adultos

Los tres candidatos a la Presidencia firmarán el Pacto por la Primera Infancia, anuncian organizadores

CAROLINA GÓMEZ MENA

En México hay 12.4 millones de niños menores de seis años de edad, y casi la mitad de esos infantes (48.14 por ciento) viven en pobreza, planteó Aranzazu Alonso, coordinadora general y directora ejecutiva del colectivo Pacto por la Primera Infancia (PPI), integrado por 500 organizaciones civiles, académicas y empresariales.

Alonso precisó que mientras en el país 36.31 por ciento de las personas están en pobreza, el porcentaje de infantes de primera infancia en esa condición es casi 12 puntos porcentuales más elevado. “Esto significa que el grupo poblacional que en mayor porcentaje vive en condición de pobreza es la primera infancia, y esto también es cierto cuando observamos pobreza extrema. Ésta en población general es de 7.06 por ciento, pero en primera infancia es 11.58”.

Tras explicar que esos datos se desprenden de un análisis realizado

por el PPI a partir de indicadores de pobreza publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para el periodo 2018-2022, resaltó que ante esta situación y otras relacionadas con falta de acceso a educación inicial, violencia y carencias alimenticias, “necesitamos hacer de la primera infancia una prioridad”.

En conferencia de prensa, integrantes del PPI anunciaron que los candidatos presidenciales Claudia Sheinbaum Pardo, de la coalición Sigamos Haciendo Historia; Xóchitl Gálvez Ruiz, de la alianza Fuerza y Corazón por México, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, signarán un documento compromiso con este sector el próximo 22 de abril.

Documento con 12 metas

El colectivo Pacto por la Primera Infancia emitió un documento con el mismo nombre, que contiene “12 metas puntuales a favor del bienestar de este sector”, destinado no sólo

los candidatos presidenciales, sino a los más de 20 mil aspirantes a un puesto de elección popular de los tres niveles de gobierno.

Los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, de la coalición Sigamos Haciendo Historia; Santiago Taboada, de la alianza Va X la Ciudad de México, y Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, también firmarán el pacto de forma presencial ese mismo día.

Agregó que en la capital del país viven más de 551 mil menores de primera infancia, de los cuales 205 mil 699 están en situación de pobreza, 142 mil 943 padecen anemia y 183 mil 567 no tienen acceso a los servicios de salud.

Con la firma, los aspirantes se comprometerán a que, de ganar el cargo, trabajarán conjuntamente con el PPI para lograr el cumplimiento de las 12 metas en materia de financiamiento, políticas y salud, entre otros aspectos.

“Mejorar de manera concreta la situación de las niñas y niños menores de seis años en México, no sólo de la convicción del sector social, académico y empresarial, sino de una acción decidida, sostenida y eficaz de quienes nos gobiernan, de quienes legislan y de quienes imparten justicia”, sostuvo Alonso.



FERIA ARTESANAL EN EL ZÓCALO



▲ Venta de productos artesanales en la Fiesta de las Lenguas Indígenas, que estará en el Zócalo capitalino hasta el 14 de abril. Foto José Antonio López

Preven diputados de Morena votar la próxima semana la reforma de pensiones

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

Morena en la Cámara de Diputados pretende apresurar la votación, la próxima semana, de la reforma que plantea transferir los ahorros para el retiro a un fideicomiso administrado por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, con el que se quiere fondar la oferta presidencial de pagar un complemento a la pensión de los trabajadores que cotizan a partir de la Ley del IMSS de 1997.

La Comisión de Seguridad Social prevé votar el dictamen el 15 de abril para enviarlo al pleno al día siguiente, y ayer la de Presupuesto presentó una opinión a favor. La iniciativa, que también incrementa *de facto* a 70 años la edad para jubilarse, es “confiscatoria”, acusó el coordinador del PAN, Jorge Romero, quien anticipó que presentará una acción de inconstitucionalidad si Morena y sus aliados avalan la iniciativa de Ignacio Mier.

El coordinador de la bancada guinda dijo que solicitó a sus contrapartes del frente opositor “su comprensión y sensibilidad, que la lean con detalle, que (la iniciativa) no pone en riesgo (las Afore): el riesgo es el manejo político tradicional electoral”.

Mier afirmó que su propuesta busca “derogar las distorsiones que provocó la reforma (al sistema de pensiones) de 1997 y de 2006”.

Romero consideró probable que la iniciativa de Mier sea un “buscapés legislativo” para argumentar que la oposición no quiere que los trabajadores cuenten con una pensión al 100 por ciento. “Querido Nacho, tu iniciativa es para ver cómo vota la oposición. Toda reforma que beneficie a las personas que llevan toda su vida ahorrando y estén en condición de retiro cuenta con el PAN, pero no cuando se trate de afectar a los trabajadores”, indicó.

En lugar del denominado “fondo semilla” que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador para

el complemento a las pensiones, la iniciativa de Mier quiere tomar recursos de los excedentes de los estados por créditos fiscales, así como de eventuales remanentes de la extinta Financiera Rural y el ahorro de las cuentas individuales de los trabajadores del Seguro Social y del Issste.

Hasta febrero pasado, las Afore administraban 6.07 billones de pesos, según el reporte de ese mes de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Ayer, además, la Comisión de Presupuesto aprobó una opinión para condonar el pago de los adeudos que tienen con el Issste estados y entidades públicas, para que esos recursos se transfieran también al fideicomiso propuesto por Mier.

La iniciativa señala que el fondo de pensiones permitiría “complementar las obligaciones de pago del gobierno federal” a los trabajadores bajo la ley de 1997, pero que “estará sujeto a la suficiencia del fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda”.

El Sindicato Minero es titular del CCT de la mina de Tizapa: SCJN

JARED LAURELES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el Sindicato Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, es el titular del contrato colectivo de trabajo (CCT) en la mina Tizapa, ubicada en Zacazonapan, estado de México, luego de negar un amparo a la organización gremial de protección de Industrias Peñoles.

Esta resolución del máximo tribunal del país representa un nuevo golpe al sindicato patronal Frente, ya que además el caso está bajo investigación del mecanismo laboral de respuesta rápida (MLRR) del T-MEC, a partir de la solicitud que hizo el gobierno de Estados Unidos a México por la presunta “intromisión en asuntos sindicales” y porque la empresa violó los derechos a la negociación colectiva de los mineros de la sección 219.

El coordinador jurídico de esta organización gremial, Nahir Velasco, confirmó que la SCJN negó el amparo directo en revisión que promovió el sindicato patronal para cuestionar los resultados de la votación realizada en marzo de 2023, en la cual la mayoría de los

trabajadores eligieron al Sindicato Minero como titular del CCT.

“Se desecha por improcedente el presente recurso de revisión que interpone la parte recurrente, en virtud de que no se cumplen los requisitos que establecen los artículos 107, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 81, fracción II, de la Ley de Amparo vigentes”, resolvió la SCJN. De esta manera, se ratificó la decisión de los trabajadores de la sección 219 para que el Sindicato Minero mantenga la titularidad del contrato colectivo de la minera Tizapa.

En lo que representó la tercera queja laboral tramitada por el Sindicato Minero, la semana pasada la representante comercial estadounidense, Katherine Tai, dio a conocer la petición a México, que plantea una sanción inicial a Industrias Peñoles, toda vez que se instruyó al Departamento del Tesoro suspender la liquidación de aranceles a la exportación de plomo, zinc y cobre, entre otros materiales que produce esa mina.

Las autoridades de ese país determinaron que “existe evidencia suficiente de una denegación” de derechos.

Issste abre proceso para trabajadores de base que deseen subir de nivel

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) abrió convocatorias para cubrir plazas vacantes dirigidas a los trabajadores de base interesados que cumplan los requisitos en el proceso de escalafón.

En un comunicado, el instituto señaló que su prioridad es mejorar la atención que brinda en clínicas y hospitales. Por ello, desde el pasado 1º de abril, las subcomisiones nacionales de escalafón y bolsa de trabajo han sesionado de forma permanente para publicar cerca de 2 mil 500 boletines para cubrir las plazas vacantes de cada una de las unidades, de confor-

midad con los criterios derivados de las reuniones de la Comisión Nacional Mixta de Planeación de Recursos Humanos.

Las subcomisiones nacionales de escalafón y bolsa de trabajo en todo el país, conformadas por la Dirección Médica y de Administración y Finanzas del instituto, así como por representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Issste, operarán coordinadamente, “con lo que también se reduce la vacancia de clínicas y hospitales para mejorar la operación de las unidades médicas en beneficio de los derechohabientes”.

Para más información, el Issste invita al personal de base a acercarse a las subcomisiones mixtas y/o a su sección sindical.

Agricultores de Sonora piden al gobierno federal fomento al desarrollo del campo

DE LA REDACCIÓN

Los precios de garantía determinados por Segalmex de 7 mil 50 pesos por tonelada de trigo (cristalino y panificable) y de 6 mil 915 por tonelada de maíz blanco deben ser para todos los productores de granos bá-

sicos del país, indicaron líderes de 14 organizaciones de agricultores de Sonora.

La producción esperada de trigo y maíz para este ciclo en la entidad es de alrededor de 1.6 millones de toneladas, y en el campo “seguimos cumpliendo nuestro compromiso, produciendo a pesar de que nuestro

sector está pasando por gran incertidumbre”, indicaron en una carta enviada al titular de la Secretaría de Agricultura, Víctor Villalobos.

En la misiva recordaron que el objetivo del programa de precios de garantía es “que un sector estratégico como es el agrícola siga desarrollándose de manera positiva”.

Dijeron que enfrentan altos costos de producción por el encarecimiento de insumos, mientras los precios de los granos son bajos en los mercados internacionales, lo cual afecta directamente a cultivos que generan más de 2 millones de jornales en la entidad.

Advirtieron que tendrán problemas al caer en cartera vencida con las fuentes de financiamiento, lo que imposibilitaría el desarrollo de la agricultura estatal y traerá consecuencias económicas y sociales des-

favorables para la región. Los programas y estímulos a la agricultura comercial fomentan el desarrollo, y el gobierno federal debe atender e impulsar el desarrollo del campo, como señala el artículo 133 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Entre los firmantes están la Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora, la Unión de Sociedades de Producción Rural del Sur de Sonora y la Unión de Crédito Agropecuario Industrial Colonos de Irrigación.



VAN CASA POR CASA EN ZONAS LEJANAS

Impulsa la Ssa campaña para alcanzar cobertura de 90% en vacunación

Poliomielitis, sarampión y rubéola son las principales enfermedades que contempla, explica titular del Censia

LAURA POY SOLANO

A fin de abatir las bajas tasas de cobertura de vacunación en México, la Secretaría de Salud (Ssa) impulsa una campaña de recuperación para todas las vacunas, enfocada principalmente contra poliomielitis, sarampión y rubéola, la cual contempla, entre otras acciones, una estrategia de vacunación casa por casa en comunidades lejanas donde no hay unidades cercanas de salud.

En entrevista, José Luis Díaz Ortega, director general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), explicó que se cuenta con equipos móviles que acuden a localidades lejanas para revisar las cartillas de vacunación de niños y adolescentes, y en caso de tener esquemas incompletos, garantizar su inmunización.

A la fecha, dijo, “hemos tenido buena respuesta de la población y de los padres de familia, y creemos que será una estrategia que nos permitirá avanzar en la meta de alcanzar nuestro objetivo de 90 por ciento de cobertura vacunal”, a fin de disminuir los riesgos de enfermedades que se pueden prevenir con la inmunización.

Al respecto, Samantha Gaertner Barnard, directora del Programa Salud de la Infancia y la Adolescencia

de la Secretaría de Salud, destacó que en México los movimientos antivacunas “no tienen mucha presencia, no son tan fuertes como en el resto del mundo. En el país hemos hecho una campaña de difusión importante para garantizar que las vacunas son seguras, eficaces y es una medida que nos ayuda a mitigar las enfermedades que son prevenibles con vacunación”.

Destacó que no vacunar a niños y adolescentes puede elevar el riesgo de complicaciones, hospitalizaciones e incluso defunciones por enfermedades que son prevenibles con vacunación, como ocurre con el sarampión, considerado uno de los virus más contagiosos.

Puestos temporales

Otra de las acciones en esta campaña, que se inició el primero de abril en todo el país y concluirá el próximo 31 de mayo, es la operación de puestos temporales para aplicar los biológicos en plazas, supermercados y centros comerciales.

Díaz Ortega destacó que aun cuando concluya la campaña, la vacunación “no se va a detener, pero no será con la intensidad que se impulsa en este periodo. Los padres podrán acudir con sus hijos a sus unidades de medicina familiar para que puedan recibir los antígenos”.

▲ La estrategia de inmunización ha tenido una buena respuesta de la población y de los padres de familia. Foto Cristina Rodríguez

Llamó a los padres a que “recuperen las vacunas que hagan falta a sus hijos, o aplicarlas si aún no tenían la edad, a fin de completar su esquema de vacunación, y que estén tranquilos de que sus pequeños crecerán fuertes y saludables”.

El especialista indicó que la campaña de vacunación también contempla la recuperación vacunal de adolescentes 10 a 19 años, con la aplicación de un biológico contra sarampión y rubéola, así como la primera y segunda dosis para niños de uno a nueve años contra sarampión, rubéola y parotiditis.

El director del Censia recordó que la vacuna contra sarampión es uno de los biológicos con las tasas más altas de eficacia, por lo que es “extremadamente raro que alguien que fue vacunado pueda contagiarse y desarrollar la enfermedad”. En cuanto a la población adulta, indicó que “prácticamente cualquier adulto mayor de 40 años ya está inmunizado, porque hace décadas los casos eran tan comunes que prácticamente todos nos contagiáramos siendo niños, lo que no ocurre ahora, gracias a la vacuna”.

Publican en el DOF acuerdo sobre guías de práctica clínica en el sector público

El Consejo de Salubridad General (CSG) publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma a los artículos 3 y 5 del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad, para las dependencias y entidades de la administración pública que presten servicios de salud, de homologar el contenido de las *Guías de práctica clínica* o equivalentes con los protocolos de atención médica que emita esa instancia.

El documento señala que con dichas modificaciones se cumple lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del reglamento interior del CSG, a fin de que el Comité para la Elaboración de Protocolos de Atención Médica pueda realizar el estudio, análisis y en su caso propuesta al consejo sobre la definición de las enfermedades que originan gastos catastróficos, así como la elaboración y actualización de los protocolos técnicos que contengan los tratamientos, medicamentos y demás materiales asociados a dichos gastos.

Establece que se considerarán gastos catastróficos los que se derivan de aquellos tratamientos y medicamentos asociados definidos por el CSG y que incluyan la combinación de intervenciones de

tipo preventivo, diagnóstico, terapéutico, paliativo y de rehabilitación, con criterios explícitos de carácter clínico y epidemiológico.

Dichas medidas deberán ser seleccionadas con base en su “seguridad, eficacia, pago, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social, que impliquen un alto costo en virtud de su grado de complejidad o especialidad y el nivel o frecuencia con la que ocurren”.

El CSG también publicó en el *DOF* las normas de organización y funcionamiento de la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, con el que se agrupan, caracterizan y codifican los medicamentos, material de curación, instrumental, equipo médico y auxiliares de diagnóstico.

Además, incluye los insumos de nutriología, medicamentos homeopáticos y herbolarios, acupuntura, material de osteosíntesis, endoprótesis y ayudas funcionales, así como otros recursos para la salud de probada seguridad, calidad y eficacia terapéuticas, al cual se deben ajustar las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud para otorgar servicios a la población.

De la Redacción

Aplauden el respaldo de la Corte al etiquetado frontal en productos ultraprocesados

La Secretaría de Salud (Ssa) expresó su beneplácito por la decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que determinó la constitucionalidad de las disposiciones sobre el etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas prevasados para indicar los productos que exceden los límites de calorías, azúcares, grasas saturadas, sodio y grasas trans, así como las leyendas de edulcorantes y cafeína.

Especialistas de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud indicaron que el fallo reconoce el derecho de la población a tomar decisiones informadas respecto a la compra e ingesta de productos ultraprocesados.

La Corte negó amparos a dos empresas inconformes con el etiquetado frontal de alimentos y bebidas, ya que determinó, entre otros aspectos, que las disposiciones de la norma oficial mexicana (NOM) 051-SCFI/SSA1-2010 no violan los principios de igualdad, no discriminación y equidad, y no favorecen a otros sectores, industrias y productos del comercio, en perjuicio de dichas empresas.

Sin embargo, indicó la Ssa en

un comunicado, está pendiente un recurso interpuesto por una tercera firma ante la Corte.

La dependencia recordó que el etiquetado frontal de advertencia es una medida que cumple un fin constitucionalmente válido: el derecho a la información, alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como a la protección de la salud.

Declararon que el sistema de etiquetado para productos industrializados proporciona información útil que facilita la decisión de compra de la población, al identificar fácilmente el exceso en contenido de energía e ingredientes críticos como azúcares, sodio, grasas saturadas y grasas trans, cuyo consumo en exceso puede perjudicar la salud.

Está documentado que el consumo excesivo de sodio, azúcares y grasas saturadas o trans, que suelen estar en productos ultraprocesados, está vinculado con desarrollo de sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares, que contribuyen con más de 70 por ciento de las muertes de adultos en México.

De la Redacción



Alaba la ONU atención de México a exhortos sobre temas indígenas

DE LA REDACCIÓN

Si bien reconoció al Estado mexicano por atender recomendaciones anteriores, como asegurar defensores públicos para personas de comunidades indígenas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas (CERD, por sus siglas en inglés) pidió también que le informe sobre las implicaciones del proyecto de

Tren Maya en los pueblos indígenas y sobre la situación de los migrantes haitianos en el país.

El miércoles de Ginebra, Suiza, el comité —de acuerdo con un resumen de su sesión 112— solicitó información sobre el megaproyecto, ya que había creado polémica y contravenido el derecho internacional, específicamente la consulta libre, previa e informada de las comunidades indígenas afectadas.

Sobre el tema, México afirmó que se habían organizado 15 asambleas regionales, donde se brindó información sobre el proyecto, incluyendo su impacto en la vida y el medio ambiente.

Las asambleas regionales habían aprobado por unanimidad el proyecto que atraviesa por el sureste mexicano, y cada una de ellas “estuvieron disponibles las actas que detallan” los acuerdos alcanzados entre el go-

bierno de México y las autoridades de las comunidades indígenas.

El CERD preguntó también sobre qué medidas se han adoptado para prevenir la discriminación racial contra los migrantes haitianos.

Chinsung Chung, experto del comité y corelator del informe de México, señaló que organizaciones civiles habían documentado “casos de agresiones, detenciones arbitrarias, torturas, deportaciones masi-

vas y prácticas discriminatorias que socavaban los derechos humanos” de los solicitantes haitianos y su acceso a protección internacional en países de la región, incluido México.

Integrada por representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la delegación mexicana puntualizó que desde 2019, los haitianos se encuentran entre las cinco principales nacionalidades en recibir permisos de residencia por motivos humanitarios en México. Ese año se expidieron 858 permisos a personas de esa nacionalidad y en 2023 se elevó la cifra a 36 mil, lo que demuestra una tendencia creciente.

Perú anula su plan de exigir visa a viajeros de aquí

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Perú anunció ayer que dio marcha atrás a su decisión de restablecer el requisito de visa para viajeros de México, medida que había anunciado el fin de semana en reciprocidad al decreto del gobierno mexicano de imponer visado a los visitantes peruanos.

El gobierno de Dina Boluarte señaló en un comunicado que “ha decidido revocar el decreto supremo que establecía el requisito de visa para los ciudadanos mexicanos que nos visiten”.

Agregó que “esta acción responde al llamado de diversas voces del sector turismo y afines, y honra nuestro compromiso con los principios de la Alianza del Pacífico —iniciativa de integración regional—, los cuales proclaman la libre movilidad de personas entre sus estados miembros”.

Perú dijo que al eliminar la exigencia de visa reafirma su espíritu en favor de la integración regional y los lazos de amistad y de cooperación con el pueblo mexicano.

En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó el fin de semana que la decisión de exigir visa a los ciudadanos de la nación andina que visiten México entrará en vigor el 20 de abril.

Argumentó que recientemente se ha presentado “un aumento sustancial en la entrada de nacionales peruanos a México” con la intención de “realizar actividades distintas a las categorizadas como visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas”.

México ha asegurado que la imposición del visado es una medida temporal y que tiene como objetivo “proteger la seguridad y bienestar de quienes se encuentran en situación de movilidad humana, así como para colaborar en la lucha contra las redes de tráfico de personas”.

Amigo kit
ahora en
5G

Motorola moto g34 5G

Noches Palacio
El Palacio de Hierro

DESCUBRE GRANDES PROMOCIONES

Adquiere los
Mejores Smartphones

Activa recargando \$100 y obtén

Minutos y mensajes
Sin Límite

4 Gigas
para navegar

El Palacio de Hierro

La mayor Cobertura y Velocidad **telcel**

Se aplica para usuarios nuevos del sistema Amigo de Telcel (propaganda que adquieren un Amigo 5G, en su primera recarga histórica a igual o mayor a 1000 en una exhibición). El beneficio se otorga una vez que la línea se encuentra en estado Activo. Si la primera recarga histórica es menor a 1000 la promoción no procede. El beneficio aplica a mayor o igual a 1000 en una exhibición a manera de primera recarga histórica, al momento de las líneas de beneficio de la recarga de 1000. Aplica exclusivamente para Líneas de Pre-pago Amigo 5G. Consulta requisitos y condiciones de uso en punto de venta. 5G Minutos y Mensajes de Temporada (5G). Aplica para Ráster y Mensajes de Temporada (5G) a cualquier número nacional, extranjero de México, Estados Unidos y Canadá. No aplica para envío de mensajes a números como si para la participación en loterías, juegos o concursos. Ráster o mensajes a números como si de costo variable (5G) o 5G a números como si. Aplica 5G y 5G+ (1 Redes 5G). Aplica Política de Privacidad, Condiciones de Uso, Aviso de Privacidad y Política de Cookies de Telcel. Telcel (5G) - www.telcel.com/politica-privacidad y Política de Cookies (5G) - www.telcel.com/politica-privacidad. El tiempo para navegar. Aplica para navegación libre en estado de México, Estados Unidos y Canadá. El tiempo de navegación para línea de Telcel (propaganda) con el Equipo de Cobertura Sin Límite y requiere de una recarga de saldo para su activación. Consulta precios de los equipos (5G) (5G) y 5G en punto de venta. Siempre Recargas. Información de Amigo, Amigo 5G, Equipos de Cobertura Sin Límite de registro y 5G en www.telcel.com. Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. Los precios públicos incluyen IVA del 16%. Consulta Redes Públicas y promociones disponibles en punto de venta. Válida en Servicios Móvil de México en la COMEX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 11 de abril al 30 de mayo de 2024.



Cuando un champiñón es un bien de lujo

ALFREDO SERRANO MANCILLA*

Argentina está en disputa. Lo está su modelo económico. Y también sus sentidos comunes. Lo están sus próceres y la historia; su moneda y el territorio; sus instituciones y los derechos humanos. Absolutamente todo. No hay casi nada que escape a esta disputa de época.

Se está librando una batalla cultural tan grande que no me extrañaría que, más pronto que tarde, acabemos discutiendo sobre cuántos son los rayos flamígeros del sol color oro que está en el centro de la bandera celeste y blanca.

El gobierno de Javier Milei, a diferencia del de Mauricio Macri, decidió desde el primer momento pisar el acelerador para ganar esta batalla cultural con el objetivo de imponer un conjunto de ideas, creencias, valores y sentidos comunes. Son conscientes de que esa es la condición necesaria para construir hegemonía política, mucho más allá de una victoria electoral.

Sus principales portavoces, desde el presidente hasta su hermana, creen profundamente en lo que lo pregonan. Defienden sus dogmas, tanto como los miembros de una secta confían en su líder. Están convencidos del camino y del destino. Y parece que nada ni nadie los apartará de ello. Ni siquiera la realidad.

Esta obsesión por ganar la batalla cultural, además, tiene otro objetivo: lograr que una buena parte del país aplauda un truco de ilusionismo que consiste en hacer creer que el nuevo orden económico será exitoso cuando realmente es insostenible.

Dicho de otro modo: Milei necesita aumentar el umbral de tolerancia social a una cotidianidad económica catastrófica, a sabiendas de que las cuentas macroeconómicas no le cierran ni lo harán a mediano plazo.

Necesita paciencia en la era de la inmediatez. Necesita comprensión y confianza frente a un escenario altamente complejo caracterizado por la siguiente dupla: malestar microeconómico con desequilibrio macroeconómico.

Y es que se olvidó de algo: que todo está relacionado con todo. Creyó que la economía es la sumatoria de parcelas no relacionadas entre sí. Critica la economía neoclásica, pero abusa de su marco teórico, asumiendo que se puede corregir la inflación únicamente cortando el grifo monetario. Y no. No lo logra. Porque la inflación en Argentina depende de los dólares disponibles. Y éstos no aparecen por ninguna parte.

Además, se engaña con su propio juego de magia, no contabilizando en las reservas netas todo aquello que tiene como deuda en materia de importaciones. Lo mismo hace con el déficit fiscal. Festeja un superávit sin considerar los pagos pendientes. Y, lo peor, es que no tiene mucho más margen para ajustar. Sumado a que la recaudación viene en caída libre porque la actividad económica está paralizada, los salarios y jubilaciones están por los suelos, y el desempleo en aumento.

Tampoco tiene garantizada la liquidación del “campo”, porque la inflación también es elevada en dólares, más de 60 por ciento en los tres primeros meses. Los agroexportadores más grandes exigen devaluación para garantizar su (siempre) pretendida altísima tasa de ganancia. Y Milei sabe que, si cede ante tal presión y devaluación, la espiral inflacionaria no cesará jamás.

Además, no podemos olvidar que hay otra disputa en esta “Argentina en disputa”: el “campo” vs las finanzas. Porque el modelo Milei es el modelo Caputo, el que premia la financiarización de la economía y, por supuesto, da la espalda a todo lo que tenga que ver con industrialización.

En definitiva, el gobierno necesita ganar la batalla cultural para ganar tiempo y, así, lograr llegar a fines del 2025 con una economía en crecimiento, aunque sea para alcanzar el mismo nivel de riqueza económica que tenía cuando asumió, pero pretende hacerlo con un centro de gravedad diferente, el de la “timba” financiera. Y algo parecido sucede con los precios: lograr estabilidad algún día lejano, pero con precios estables elevadísimos e inalcanzables para 99 por ciento de la población argentina.

Estos precios “libres, pero imposibles” ya afectan a todos los bienes y servicios, sin excepciones. Desde una cobertura privada de salud, que tuvo una inflación promedio de 153 por ciento en estos cuatro últimos meses, a una bandeja de ocho champiñones –comprados en un barrio cualquiera de un pueblito cualquiera de la provincia de Buenos Aires– que me ha llegado a costar 3 mil 500 pesos (3.5 dólares).

“

En Argentina se libra una batalla cultural tan grande que no me extrañaría que acabemos discutiendo sobre cuántos son los rayos flamígeros del sol que está en el centro de la bandera albiceleste

Cuando en un país este tipo de alimento tiene un precio de bien de lujo, entonces nos encontramos ante un dilema con sólo dos caminos posibles: o se normaliza y naturaliza que hasta lo “básico” deja de ser “básico” gracias a que Milei ganó la batalla cultural (como lo hizo ya el neoliberalismo en otras latitudes, como Perú y Paraguay) o, por el contrario, gana la batalla cultural aquel sentido común que rechaza enérgicamente este atropello a la libertad real, es decir, a aquella libertad que permite que cualquier persona cubra sus necesidades básicas y, de ser posible, un poco más.

La solución pronto la conoceremos. Lo que es seguro es que la respuesta se encontrará en la política (y no me refiero exclusivamente a la clase política).

*Director Celag, doctor en economía

La hipótesis ecológica (esquiva)

ILÁN SEMO / II

En México, el abismo ecológico no es una advertencia para el futuro; es un hecho que define la condición actual de una sociedad entera. Tomemos un caso singular: la crisis del agua. Cuatro presas centrales, a escala nacional, cerraron ya sus actividades (se quedaron sin una gota); 12 más se acercan al punto de su extinción (reportan niveles menores a 5 por ciento de su capacidad); si se retrasa la temporada de lluvias, el sistema Cutzamala, que provee a toda la zona metropolitana, deberá ser inhabilitado el próximo 31 de junio. Hoy día, vastas zonas de las ciudades más pobladas del país carecen del líquido durante más de la cuarta parte del año. ¿Cómo es que hemos llegado hasta aquí?

Existen múltiples teorías al respecto. Pero todas coinciden en señalar cuatro factores centrales: el caótico crecimiento urbano; la proliferación de industrias que requieren consumo masivo (automotrices, ganaderas y lecheras, embotelladoras y acero, entre otras) y la devastación de los bosques (esas fábricas naturales que hacen posible el ciclo de regeneración del agua). El caos urbano, producto de la especulación en terrenos y construcciones, ha derivado en la multiplicación de las tomas de agua. Donde antes había un grifo, hoy (en un edificio de 60 o 70 departamentos) aparecen centenares. Las industrias automotrices y las embotelladoras de agua, refrescos y cervezas emplean el líquido a su libre arbitrio. Nadie en la esfera gubernamental se ha molestado nunca en imponerles la obligación de que reconstituyan los bosques en las zonas donde laboran. El caso de la ganadería es especial, acaso el más íntimamente ligado a la deforestación.

Los bosques del país son los que garantizan el ciclo natural de provisión de agua y la sustentabilidad de los mantos freáticos. Éstos, desde el subsuelo, nutren a pozos y ríos. Muy sencillo: sin árboles –o, mejor dicho: sin bosques– no hay agua.

(Existen también los pozos de profundidad; una opción poco explorada en el país.)

Incluso puede llover abundantemente, pero sin los árboles que densifiquen la tierra, el líquido se pierde. ¿Qué ha devastado el capital forestal? La respuesta es bien conocida: la erradicación de los bosques para convertirlos en pastizales de ganado o bien en cultivos para forraje (lo que come el ganado). Todo para alentar el delirio dietético de las grandes urbes (frecuentemente se comen carnes o lácteos tres veces al día). Quien retroalimenta y fomenta este delirio son las industrias encargadas de la masacre animal. Uno de los ejes centrales de la actual valorización general del capital.

Si se quiere restaurar equilibrios ecológicos mínimos habría que transformar esa dieta e inhibir a la red ganadera. Es-

to simplemente no va a ocurrir, al menos no hasta que sobrevenga alguna catástrofe ecológica definitiva. Quienes están interesados en preservar esta locura alimentaria no sólo son las empresas, sino también sus trabajadores (jamás renunciarían a perder sus empleos). La valorización del capital no cuenta con ningún registro de autoobservación que le permita contenerse frente a la extinción de sus propias fuentes naturales de funcionamiento. Lo mismo sucede en otras industrias expoliadoras del ambiente. De ahí que muchos de los actuales teóricos del metabolismo ecológico opten por radicalizar su perspectiva: no queda más que una política integral de decrecimiento económico. Las respuestas mayoritarias a esta propuesta de decrecimiento han sido casi unánimes: lo critican o la desaprueban. Los argumentos son muchos. En los países en crecimiento, decrecimiento equivale a austeridad, sobre todo en las capas más pobres de la población.

“

La idea del decrecimiento no es tan excéntrica. Si la cantidad de productos industriales se reduce y es acompañada de una reducción de las horas de trabajo, la redistribución de la riqueza podría mejorar sensiblemente

Y en los países centrales, equivaldría a desempleo.

Y, sin embargo, la idea del decrecimiento no es tan excéntrica. Si la cantidad de productos industriales se reduce y es acompañada de una reducción de las horas de trabajo, la redistribución de la riqueza podría mejorar sensiblemente. Y esto hace sentido. *De facto*, algunas de las industrias verdes actuales funcionan ya bajo este principio.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL COMPOSITOR Y violinista Manuel Enríquez (1926-1994) será homenajeado con el espectáculo *In Terminado*, a 30 años de su fallecimiento. Los festejos comienzan hoy en espacios del Centro Nacional de las Artes (Cenart), como la Biblioteca y el Centro

Multimedia, informó a *La Jornada* la viuda del artista, Susana Enríquez. En la imagen, Manuel Enríquez revisa una partitura. Foto cortesía Cenart



Rinde el Cenart un homenaje a Manuel Enríquez a 30 años de su fallecimiento

Para agasajo de sus seguidores, se programaron conversatorios, exposiciones y cinco conciertos

MERRY MACMASTERS

Aparte de compositor, el violinista Manuel Enríquez (1926-1994) era un hombre “polifacético” en su calidad de “precursor de la música nueva”, promotor de las melodías mexicanas, embajador cultural, además de servidor público, sostiene su viuda, la pintora y curadora Susana Enríquez.

El 26 de abril se cumplirán tres décadas del fallecimiento de quien también incursionó en la música electroacústica. Con este motivo, diferentes instancias del Centro Nacional de las Artes (Cenart) han organizado lo que se perfila como el más grande tributo en torno a su obra y figura.

El homenaje *InTerminado sueño: 30 aniversario luctuoso de Manuel Enríquez*, que comienza hoy, incluirá conciertos, conversatorios y exposiciones en espacios como la Biblioteca de las Artes, que res-

guarda en comodato su archivo, así como el Centro Multimedia.

En 2016, con motivo de los 90 años del fundador del Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enríquez, el Cenart organizó una exposición; sin embargo, no se tocó su música. En esta ocasión, además de que el enfoque estará en su faceta como intérprete, se han programado cinco conciertos dedicados enteramente a su arte. En uno, Alberto Cruzprieto tocará su obra integral compuesta para piano, mientras en otro, el Cuarteto de Cuerdas de Bellas Artes interpretará las cinco obras de *Los cuartetos de cuerdas*.

Enríquez no solía programar sus propias obras; incluso, a raíz de su muerte, hubo resistencia a tocar su música. “No lo querían recordar ni programar, decían que era muy pronto, que tuvo sus enemigos, que no lo querían. Eso me afectaba porque siempre pretendí que se tocara su música. Una vez un director de orquesta me dijo: ‘Susana, es muy

pronto. Manuel tuvo muchos enemigos, no lo podemos programar’.

“Eso me lastimaba porque Manuel trabajó no sólo para sí mismo, sino para los demás, para la música mexicana y la educación. Quería promover a Manuel, tocaba pueras, pero era difícil”, dice Susana Enríquez a *La Jornada*. De hecho, unos años después de la muerte de su esposo se fue becada a Australia para estudiar un doctorado en artes. Antes, entregó en comodato el acervo del compositor a la Biblioteca de las Artes como parte de sus fondos especiales, con acceso para investigadores, estudiantes y personas interesadas en su legado.

“

Hubo resistencia a tocar su música, no lo querían recordar ni programar

El acervo de Manuel Enríquez consta no sólo de partituras, sino de su correspondencia personal, cintas de carrete, libros, fotografías, su colección de música de otras latitudes y documentos oficiales.

Susana Enríquez indica que después de 2000, muchas cintas de carrete se pasaron a la Fonoteca Nacional para que se estabilizaran, restauraran y digitalizaran. “La Fonoteca tiene también en comodato el acervo sonoro. Se hizo una copia digital para que la tuviera la Biblioteca de las Artes para consulta”, detalla la pintora.

Texturas y colores

Son tres las exposiciones que comprende el homenaje. La primera, *InTerminado sueño*, con documentos del acervo personal de Enríquez, se abrirá hoy en el vestíbulo de la Biblioteca de las Artes. El 18 de abril, en el Foro Negro de la Galería Manuel Felguérez, se exhibirá la instalación sonora *In-móvil: Experiencia de escucha alrededor de la obra electroacústica de Manuel Enríquez*. Ese mismo día se inaugurará la tercera muestra, *Ella y él: Los colores en la música de Manuel Enríquez*, curada por su esposa y con un *performance* de la flautista Evangelina Reyes.

▲ “Manuel Enríquez era un hombre interesado no sólo en la música, sino también en el arte”, comentó a *La Jornada* su viuda, Susana Enríquez, quien curó una de las muestras que forman parte del tributo. Foto cortesía del Centro Nacional de las Artes

De acuerdo con Susana Enríquez, “Manuel era un hombre interesado no sólo en la música, sino también en el arte. Hablaba de texturas y colores. Esta exposición, que es un homenaje a él, no es un ejercicio de sinestesia, sino una recreación y un juego lúdico de sonidos y colores”.

También habrá tres conversatorios, en los que participarán figuras como Eugenia Revueltas, Sergio Cárdenas, Pilar Urreta y Margarita Pruneda. El programa de actividades también se llevará a cabo en conjunto con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Sociedad de Autores y Compositores de México.

El homenaje *InTerminado sueño: 30 aniversario luctuoso de Manuel Enríquez* concluirá el 1º de junio en el Centro Nacional de las Artes (Río Churubusco 79, colonia Country Club).



Rodrigo Ímaz acerca el arte a la vida cotidiana

Con balones reciclados que convirtió en macetas propone una reflexión sobre la importancia de la ecología

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Rodrigo Ímaz Alarcón (Ciudad de México, 1982) inaugura hoy *Trópicos de la modernidad* en la Celda Contemporánea de la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Durante su juventud, Ímaz decidió no formar parte de las fuerzas básicas de un club de fútbol debido a que “no quería entregar mi libertad y mis piernas a una institución”. Sin embargo, Ímaz logró entrelazar su carrera deportiva trunca con otra de sus grandes pasiones: el arte.

En el Museo de Arte Moderno (MAM), el artista expone desde hace unos días la instalación itinerante *Tiro libre*, en la que se muestran siete piezas de mármol con forma de balón ponchado, mientras en el Jardín Escultórico se colocaron —en distintos puntos— 100 esféricos desinflados, convertidos en cuencos de vida y receptores de la naturaleza.

“Esta propuesta va más allá de sólo lo estético; se trata de una metáfora que entrelaza la vida y la muerte, reúne varios instantes de mi vida, además de que reflexiona sobre la importancia de la ecología en nuestro mundo contemporá-

neo”, explicó el también cineasta en entrevista con *La Jornada*.

“La exhibición se articula por balones reciclados que convertí en recipientes de tierra con plantas. Estas piezas han transitado en distintos espacios, pero he añadido varios significados y conceptos.

“La primera sede fue en el Palacio de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México en 2022, durante el Mundial de Qatar, luego en la Casa del Libro de esa casa de estudios en 2023, posteriormente en el Centro Cultural España (también el año pasado), y en el Museo de Arte de Tlaxcala en 2024.”

Cancha biodiversa y poética

En su texto introductorio a la exposición, el curador Fernando Gálvez de Aguinaga puntualizó que en esta ocasión Ímaz Alarcón alude “al rescate y consolidación del Bosque de Chapultepec como un importante pulmón verde en el valle de México.

“Cada balón propone crear más parques, afianzar reservas ecológicas, concebir y conservar más áreas naturales, artísticas y deportivas por todo el país; reciclar los espacios públicos en jardines y apropiarnos del territorio con árboles, bibliotecas y museos, don-



de la naturaleza conviva con las creaciones del ser humano para armonizar nuestras vidas, restaurando y multiplicando el juego existencial en su potencial creativo: cada balón, una cancha biodiversa y poética.”

Licenciado en artes visuales por la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM y maestro en producción artística por la Universidad Politécnica de Valencia, en España, Ímaz Alarcón considera que el arte se tiene que acercar a la vida cotidiana, además de los museos.

“*Tiro libre* apela a la capacidad de adaptación; a encontrar otros tesoros artísticos. Cada uno de los balones que están repartidos a lo largo del jardín tiene vida. Algunas pelotas las recuperé del tianguis, de las canchas, otras las compré; lo que hice fue convertirlos en cuencos y después en macetas. Es una manera lúdica de establecer un diálogo simbólico entre artistas y espectadores”, concluyó.



La instalación *Tiro libre* se podrá visitar de martes a domingo de 10:15 a 17:45 horas en el Jardín Escultórico del Museo de Arte Moderno (Paseo de la Reforma, esquina Gandhi s/n, Primera Sección del Bosque de Chapultepec).

▲ Rodrigo Ímaz posa con las macetas de la muestra *Tiro libre*, que se exhibe en el Museo de Arte Moderno, donde también se exponen piezas de mármol con forma de balones ponchados. Fotos cortesía del artista

Ecós de un viejo eclipse

VILMA FUENTES

Una de las últimas veces que nos vimos, David Huerta me dio la fotocopia de un texto mío aparecido en el suplemento *Diorama de la Cultura de Excelsior*, dirigido entonces por Hero Rodríguez Toro. El artículo era una breve reseña sobre un viaje a Miahuatlán, en marzo de 1970, para contemplar un eclipse solar total en su centro.

Podría decirse, al leer reportajes sobre el eclipse que tuvo lugar esta semana, que las cosas se repiten, casi idénticas, más de medio siglo después: el gentío mirando al cielo, los equipos de científicos, la oscuridad, los aplausos que ensordecen cuando reaparece la luz. Pero 50 años no pasan en balde y las personas no son las mismas ni tienen los mismos sueños.

En la atmósfera de la época se respiraba la rebeldía de los movimientos estudiantiles que cruzaron de un país a otro en el 68. La divisa era “paz y

amor”, *peace and love*. Muchachos con el pelo largo y muchachas con cabello corto soñaban con la revolución y el Che Guevara. La última de sus preocupaciones era el desempleo. La mariguana era preferible al alcohol. El “amor libre” era posible gracias a la píldora. A pesar del luto por la matanza del 2 de octubre de 1968 en la plaza de las Tres Culturas, el ambiente tomó aires festivos ante la proximidad de un eclipse solar.

Como tantos otros jóvenes, David y yo decidimos ir a Miahuatlán para contemplar al eclipse en su centro. Paulina Lavista nos invitó a subirnos en su Volkswagen. Fuimos cinco personas las que nos metimos en el coche: Paulina al volante, su hermano Mauricio al lado, Rafael Segovia, David y yo en la parte de atrás.

Listos para el viaje, Salvador Elizondo, de pie en la banqueta del edificio donde vivía frente al Parque México, nos deseó buen viaje a su manera: “Ahí van como sardinas enlatadas a ver la oscuridad, como si la oscuridad pudiera verse. Abran bien los ojos y miren la luz de las cavernas...”. El resto de

las alentadoras palabras de Salvador se perdieron en el aire porque Paulina arrancó.

Llegamos de madrugada a Miahuatlán. La oscuridad a nuestro alrededor era total. Agotada, nuestra conductora decidió que ahí donde pudo estacionarse pasaríamos el resto de la noche y ya veríamos mañana. Lo que vimos al amanecer no fue precisamente un bosque ni la soledad lejos de los tumultos urbanos: estábamos rodeados por decenas de otros coches, tiendas de campaña, gente corriendo y gritando.

Caminamos al pueblo de Miahuatlán, donde nos instalamos en la placita frente a la iglesia a esperar el eclipse. Habíamos ganado nuestro lugar y no íbamos a movernos sin haber visto la noche durante la mañana de ese caluroso día.

De pronto, un aire frío recorrió la plaza. Se escucharon ladridos de perros, revoloteo de pájaros. Mucha gente del pueblo se refugió en sus casas. Las embarazadas fueron escondidas: su presencia era de mala suerte. Los ruidos se fueron apagando hasta que reinó el silencio total. Sentí frío cuando segundos antes

ardía bajo el sol. Un estremecimiento del aire se transmitió como una onda. La oscuridad avanzaba a una velocidad que parecía, en su fugacidad, superior a la de la luz. Y sin que el Creador dijera: “Hágase la noche”, la noche se hizo en pleno día. La negritud total, el silencio absoluto. ¿De qué otra manera pueden recibirse las manifestaciones divinas de la aparición y la desaparición? Parpadeo del cielo, la noche interrumpe el acontecer del día unos instantes. Las leyes inmutables con que se suceden días y noches quedan abolidas un momento tan fugaz como eterno por el eclipse.

Con la reaparición del sol, volvieron a escucharse los ladridos, los cacareos, la algarabía desbordante de dicha, acaso porque la gente olvidaba sus dudas sobre la regularidad monótona y tranquilizante del orden cósmico: las cosas volvían a tomar su curso acostumbrado, de nuevo en el lugar que les fue designado desde el principio de los tiempos.

Esa tarde vimos arder las espigas desde lo alto de las pirámides de Monte Albán.

vilmafuentes22@gmail.com

Exhiben en Hidalgo el jatzí más grande del mundo

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
PACHUCA, HGO.

Como antesala al Día Nacional del Bordado (30 de julio), en Hidalgo se realiza la exhibición del jatzí o tenango más grande del mundo, que elaboraron a mano maestras tejedoras de San Nicolás y otros poblados del municipio de Tenango de Doria, en la región otomí-tepehua.

El tenango, que incluso tiene el récord Guinness del más grande del mundo y representa el mapa de México, mide 15.14 por 6.89 metros. Tiene un total de 103.76 metros cuadrados distribuidos en 50 secciones de 25 lienzos, cada uno de 29.40 por 27.7 centímetros.

De acuerdo con la ficha técnica, fue bordado por mil 247 artesanos y dibujado por 167 artistas. Su planeación llevó cuatro meses de trabajo y, para su diseño, más 21 días de bordado y armado.

La pieza, exhibida en el vestíbulo del teatro Gota de Plata de la ciudad

de Pachuca, fue bordado con la técnica "cruzada de pata de gallo". Las maestras artesanas usaron mil 500 aros para bordar la tela.

Norberta González Jiménez, maestra artesana de la localidad del Damu, del municipio de Tenango de Doria, de 64 años de edad, 50 de los cuales he dedicado a elaborar tenangos, relató que este bordado se basó en uno que ella hizo en 2019, con el que ganó un certamen del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, fideicomiso público del gobierno federal.

"Al gobernador Omar Fayad le gustó y dijo que se hiciera gigante", relató a *La Jornada* Norberta González, a quien le tocó elaborar uno de los paneles del tenango más grande del mundo.

Aunque la composición es la misma que hizo Norberta González, cambiaron algunas iconografías de los animales; no obstante, es muy similar al tenango de un metro de alto que elaboró la maestra artesana hace cinco años.

Para realizarlo, Norberta comen-



tó que trabajó durante tres meses y que la inspiración vino de su hijo, Víctor Ortega González, quien le pidió que elaborara un tenango para él con la composición del mapa de México y los animales y plantas autóctonas de cada región.

Norberta González aprendió a los 15 años de edad a elaborar los tenangos en su escuela secundaria, donde había un taller de costura. "Me gustó y desde hace 50 años hago tenangos".

▲ La pieza, creada por maestras tejedoras de Tenango de Doria, Hidalgo, mide 15.14 por 6.89 metros. Foto Ricardo Montoya

Pura López Colomé recibió el Premio Alfonso Reyes en Humanidades 2023

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La poeta y traductora Pura López Colomé sostuvo que aún continúa el poema con el que comenzó a escribir. "Lejos de decepcionarme el decir que he estado dando vueltas a la misma cuadra de mi casa original, me confirma que el vehículo es lo que importa y que éste sigue presente hasta ahora".

La escritora recibió el Premio Alfonso Reyes en Humanidades 2023 por parte de El Colegio de México.

López Colomé (Ciudad de México, 1952) dijo a *La Jornada* que el reconocimiento la rebasa y la hace sentir cobijada como una lectora que ha dedicado mucha energía a la reflexión sobre el escritor regiomontano. "Me siento muy agradecida porque es reconocernos como colegas, que pertenecemos al mismo mundo expresivo poético plural".

La poeta mencionó que conserva su visión literaria inicial, cuando vio en la poesía "un vehículo para expresar la comunicación entre todas las cosas que existen más allá de uno. Siempre he tendido a la oscilación del *tempo* lírico y el poema en prosa. En un principio los separaba, pero luego los fui uniendo hasta llegar al estilo que tengo hoy y que ya no voy a abandonar.

"He ido refinando la oscilación dentro del mismo poema, casi una destilación de lo que se inicia como un poema en prosa y se resuelve en una parte lírica. Es algo que comencé a hacer en el texto largo de hace años *La meditación en el huerto*. Luego intenté hacer lo contrario: partir de esa parte lírica hacia el poema en prosa."

Pura López Colomé relató que semejante proceso existe en su obra actual, sobre todo en el volumen que está por salir en los próximos meses, "dedicado a mi hermano menor, que murió en estos tiempos pandémicos y tiene al centro nuestra infancia compartida y qué tanto ésta empujó el carro de la expresión de este libro. Tengo la gran fortuna de contar con el enorme editor que es el Fondo de Cultura Económica".

Reseñó que en su más reciente título publicado en ese sello, *Borrosa imago mundi*, además de remarcar "el eco entre lo que escribo y lo que viene de afuera, marca el eco entre lo que escribo y lo que han escrito otros, que yo creo inspirados de manera semejante: basados en los cinco sentidos.

"Establecí un diálogo con poemas escritos por otros autores, buscando nuestra pertenencia al mismo mundo. Eso es lo que sigo queriendo hacer hasta hoy. Creo que ya no voy a abandonar esa manera de es-

cribir. La tengo muy metida en los músculos."

López Colomé también traduce una obra de Stephanie Burt, poeta y profesora de la Universidad Harvard.

La ganadora del Premio Xavier Villaurrutia 2007 por su poemario *Santo y seña* destacó: "Siempre he tenido la aspiración de que no se note la traducción, que parezca que el poema ha nacido en español. Esa es una lección que aprendí de Tomás Segovia, un grandísimo traductor. También lo decía José Emilio Pacheco.

"La única diferencia (entre traducir un poema y escribir uno) es el impulso original. Puede ser un recuerdo, un sueño, un golpe, una alegría tremenda o un suceso."

En la misma línea, reconoció que un poema tiene múltiples lecturas y su versión en otro idioma "es un eco de la esencia de ese modo escritural. Yo lo celebro. Qué bueno que hay mil maneras de traducir algo. Puede uno resonar más con una (traducción) u otra. Que aún se quiera traducir a Oscar Wilde, a Yeats o a Celan es una prueba de que sigue muy vivo ese impulso poético".

López Colomé impartió la conferencia magistral *La lección multibarcante del placer literario* en el marco de la ceremonia de entrega del Premio Alfonso Reyes.

11 Jueves de abril

tv.unam.mx
f x i y d

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: DISPOSITIVOS MÓVILES
Los guerreros de Internet
Documental sobre el impacto de las ondas electromagnéticas en la salud, un tema cada vez más controvertido

20:30 #EnTrending electoral
La mirada periodística de los jóvenes sobre las próximas elecciones en México

21:00 MEDIA 20.1
Joyas de la cinematografía a un "clic"
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Hugo Villa Smythe, director general de Actividades Cinematográficas de la UNAM

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
POLICÍAS
Team America: Policía mundial
De Trey Parker
(Estados Unidos, 2004)

Los guerreros de Internet

Media 20.1: Hugo Villa Smythe

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120



La IA va en sentido contrario del progreso de la medicina, sostiene Leonardo Viniegra

La tecnología llega a suplantar, no a potenciar el ingenio, considera el investigador, autor del libro *Ciencia y salud en nuestro tiempo*

EIRINET GÓMEZ

“La inteligencia artificial (IA) va en sentido contrario al progreso de la medicina”, consideró Leonardo Viniegra Velázquez, médico, profesor, investigador y autor del libro *Ciencia y salud en nuestro tiempo: Crítica del pensamiento filosófico y científico en el campo de la salud*, publicado por el Fondo de Cultura Económica (FCE).

Entrevistado por *La Jornada*, planteó que “la idea de progreso es que los humanos sean mejores, tengan proyectos vitales relacionados con el cuidado del ambiente, solidaridad y apoyo entre la gente. En la salud, el progreso es que los médicos sean cada vez más acuciosos, que interactúen cada vez mejor con los pacientes, sean más finos en sus diagnósticos y ponderen más el uso de la tecnología para el diagnóstico”.

Agregó que la tecnología llega para suplantar, no para potenciar nuestro ingenio. Y el progreso humano implica esto último, no ser cada vez más dependiente de ella.

El también coordinador de las unidades y laboratorios de investigación biomédica del Hospital Infantil de México Federico Gómez sostuvo que en el contexto del auge de la IA es necesario considerar que “el buen uso de la tecnología no suplanta a las personas, pero si tenemos una inteligencia artificial que promete tener un trato más cercano con el paciente, que un médico, ¿podemos imaginar qué

tipo de práctica médica se ejerce?”

Explicó que hay espacios médicos en los que se comienza a analizar al paciente con los resultados de los exámenes de laboratorio y gabinete, no con el historial clínico, que permite conocer al paciente.

En su libro, Viniegra Velázquez hace una revisión crítica al quehacer científico y propone otras formas de mirar el ámbito de la salud.

Valorar condiciones de vida de las personas

El autor destacó algunos apartados de su libro, como “El bien vivir: ¿Cuidado de la salud proyecto vital?”, en el que explica que más allá de los chequeos periódicos y las restricciones en la dieta que contempla la medicina en beneficio de la salud, se tienen que valorar las condiciones de vida de las personas, el gusto por lo que hacen y el placer.

“El cuidado de la salud empieza a secuestrar a la mayoría de la gente de todos sus intereses, la aversión a la enfermedad y la búsqueda interminable de estar sano, y aquí, cuando hablamos de proyecto vital, se trata de luchar por la dignidad en el espacio donde esté la persona. Cuando luchas por la dignificación de la vida, te dignificas, y esa es la contraparte de la medicalización de la vida, de vivir con la angustia de poder enfermarse.”

Añadió que en el apartado “Medicina supresora y medicina estimulante: Una mirada penetrante de la práctica médica”, planteó que “la medicina supresora nunca



ra una enfermedad crónica; es la que promueve la industria química farmacéutica, que constantemente renueva sus fármacos, trata sólo de regular los padecimientos”.

Destacó que los mayores recursos de estudios en salud provienen de la industria químico-farmacéutica, “y si se quiere tener dinero para hacer una investigación, se tiene que trabajar en lo que le interesa a la industria”.

Acupuntura y herbolaria

Viniegra Velázquez afirmó que lo contrario a la medicina estimulante son las medicinas tradicionales; “por ejemplo, la acupuntura da estímulos al organismo para que se cure; la herbolaria de México es muy estimulante”.

En el capítulo “Crítica de la causalidad mecanicista en las ciencias de la salud”, el autor cuestiona la forma en que se investiga un fármaco, “donde dividimos a la población en dos grupos, a uno le damos una sustancia inerte y al otro el medicamento que queremos probar, y se analizan a partir de estadísticas lineales, probabilísticas, sin considerar la complejidad de los organismos; se simplifica de tal manera la idea de causalidad como si el organismo fuera una máquina con un rendimiento promedio”.

En “Colonialismo, ciencia y salud”, Viniegra Velázquez reprueba que “las instancias reguladoras de la investigación exigen publicar afuera, los problemas que interesan afuera, y con la sangría de recursos para eso es enorme”.

▲ Los médicos deben ser cada vez más cuidadosos, interactuar mejor con los pacientes, ponderar el uso de la tecnología para el diagnóstico, propone.
Foto Cristina Rodríguez

Concluyó que su libro es una propuesta para que los practicantes de medicina dejen de poner en el centro a la enfermedad, y se enfoquen en comprender a la persona, para explicar esa condición.

La obra, prologada por Eduardo Monteverde, cuenta, además, con los ensayos “Las presencias ignoradas de las ideas en el conocimiento”, “El reduccionismo científico y la reclusión de las conciencias” y “El orden cultural, la enfermedad y el cuidado de la salud”.

Exponerse a fuentes artificiales de luz al dormir lleva a la mala calidad del sueño

EIRINET GÓMEZ

Además del descanso y la sensación de bienestar que puede sentir una persona después de dormir, para el cerebro humano el sueño es muy importante porque contribuye a procesos regenerativos, la consolidación de la memoria, el aprendizaje y la regulación de la temperatura del cuerpo, explicó el siquiatra Iván Torres Ulloa, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El especialista señaló que “durante el día tenemos un aprendizaje, vivimos ciertas experiencias, y cuando dormimos esas vivencias se consolidan en la memoria”. Si tene-

mos un sueño insuficiente, de mala calidad, se corre el riesgo de que eso no se logre.

El sueño de mala calidad puede incrementar el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares.

Torres Ulloa detalló que en México los hábitos del sueño varían, dependiendo de si las personas se encuentran en zonas urbanas, rurales, horarios de trabajo e interacciones sociales, “pero en general es posible que muchos mexicanos no cuiden su higiene del sueño”.

Agregó que a este contexto se suman factores como el uso de teléfonos celulares o tabletas que debido a la luz artificial que emiten, pueden repercutir en la calidad del sueño, ya que el reloj biológico de las personas funciona con la luz

solar, “cuando llega la noche, y nuestro cuerpo se expone a fuentes artificiales de luz, se desorienta y se mantiene activo el sistema de vigilia del sistema nervioso”.

Fases cíclicas

Torres Ulloa recordó que el sueño varía según la edad de las personas. Indicó que si bien en el pasado se llegó a pensar que el cerebro entraba en reposo cuando las personas dormían, ahora se sabe que el sueño tiene varias fases cíclicas, que conllevan una actividad de ese órgano.

“En estas variaciones cíclicas, que se cumplen entre 90 a 120 minutos, la actividad en el cerebro determina el cambio de temperatura en el cuerpo, la rapidez con que late

el corazón y que tan activos están los músculos”.

Al dormir, las personas atraviesan dos fases del sueño, uno que incluye un movimiento ocular rápido, conocida como MOR, y otra sin ellos, no MOR. Se sabe que la parte en la que existe más descanso, más regeneración, es durante la fase de ondas lentas; es decir, la segunda, mientras la primera es cuando soñamos y tiene una implicación en la consolidación de la memoria, resaltó.

“El sueño de una persona empieza con una etapa ‘superficial’ llamada no MOR, para después ‘profundizarse’ en las etapas 2, 3 y 4 de sueño no MOR, y posteriormente se presenta un periodo breve de sueño MOR.”

El especialista agregó que para tener una buena higiene del sueño es necesario determinar un horario, un esquema fijo de horas para dormir, evitar el uso de aparatos electrónicos una hora antes de ir a la

cama, o en su caso utilizarlos en su modalidad nocturna, así como evitar estimulantes, incluida la cafeína.

Recomendaciones

Recomendó tener una habitación fresca, bien ventilada, silenciosa y lo más oscura posible, así como limitar el uso de la cama a dormir, “hay personas a las que les gusta leer o ver televisión en ella; eso hay que evitarlo”.

Torres Ulloa dijo que no hay un periodo mágico de sueño, “el tiempo cambia con la edad, pero una zona segura, un rango recomendable se ubica entre seis y nueve horas. Dormir menos de seis horas puede comprometer la salud”.

Destacó que tampoco es positivo dormir más de nueve horas, “eso debería ser motivo de consulta médica, habría que revisar las razones por las cuales las personas entran en hipersomnia, que es cuando se duerme mucho tiempo”.



María de la Luz de Teresa se propone mostrar la aplicación de las matemáticas en todas partes

La experta abordará hoy el tema en una charla por la plataforma Meet y Facebook

EIRINET GÓMEZ

Sacar del anonimato a las matemáticas para mostrar a la población todas las aplicaciones, temas, herramientas e instrumentos de la vida cotidiana en las que están presentes es uno de los propósitos de María de la Luz de Teresa de Oteyza, especialista en teoría de control de ecuaciones diferenciales parciales parabólicas.

En entrevista con *La Jornada*, la investigadora tomó de ejemplo las búsquedas en Internet y planteó: “¿cómo el uso de las matemáticas ha permitido que las búsquedas sean más rápidas? Bueno, todos recordamos que cuando comenzó el auge de los buscadores, el más usado era Yahoo, y era superlento, hasta que Google utilizó un algoritmo matemático que permitió hacer búsquedas más eficientes”.

Otro ejemplo de cómo las ma-

► La integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM señaló que la idea de que esta ciencia es para los genios se está derrumbando. Foto cortesía de la especialista

temáticas forman parte de la cotidianidad es la historia de Florence Nightingale, nacida en 1820 en la Toscana, y que revolucionó el mundo de la enfermería.

“¿Por qué es tan famosa y el Día Internacional de la Enfermería se celebra en honor a ella? Pues porque más que enfermera, introdujo las primeras estadísticas sanitarias y epidemiológicas en su campo y eso cambió el mundo de la medicina”, detalló.

Ella también ex presidenta de la Sociedad Matemática Mexicana y actual miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México expuso, además, el caso de Ingrid Daubechies, la primera profesora titular de matemáticas en la Universidad de Princeton, quien ganó el premio Fredec Esser Nemmers en esa disciplina.

Sus investigaciones determinaron que las ondículas son una herramienta matemática que per-



mite, entre otras cosas, comprimir datos y recuperarlos, sin pérdidas de información; “con ellos es posible mandar imágenes por el celular de manera más eficiente.”

“Las ondículas estudiadas por Daubechies también tienen aplicaciones en la detección de terremotos, meteorología, estudios de ADN y el análisis de sangre.”

De Teresa señaló que un prejuicio histórico que parece estar derrumbándose con el tiempo es la idea de que las matemáticas son para los genios y que sólo los hombres pue-

den serlo. Destacó que Daubechies y Nightingale son dos ejemplos del papel de las mujeres brillantes en el desarrollo de esta ciencia.

También se refirió a las implicaciones matemáticas que tiene el aire acondicionado en un coche o los vehículos autónomos; “detrás de todos ellos hay preguntas que tienen una respuesta matemática, que se lleva a la práctica a través de los ingenieros”.

Luz de Teresa de Oteyza charlará sobre estos temas con jóvenes durante la conferencia “Matemá-

tics en todas partes”, incluida en el segundo serial de conversatorios 2024, que se impartirá hoy, a las 12 horas, a través de la plataforma Meet y por la página de Facebook Matemáticas para todos.

“Si quieren saber dónde están las matemáticas en el mundo que nos rodea, tienen que apuntarse a mi charla, para que vean que hay cosas que pueden ser interesantes y divertidas. Es sorprendente darse cuenta de que hay temas, o cosas, que no sabíamos, pero están metidas en las matemáticas”, concluyó.

Hallazgo permitirá crear tecnología eficiente para la ciencia cuántica

EUROPA PRESS
MADRID

Físicos de la Universidad de Princeton observaron un nuevo efecto cuántico denominado “topología híbrida” en un material cristalino. Este hallazgo abre una nueva gama de posibilidades de desarrollar materiales y tecnologías eficientes para la ciencia y la ingeniería cuánticas de próxima generación, según los investigadores.

El hallazgo, publicado en *Nature*, se produjo cuando los científicos descubrieron que un cristal sólido elemental hecho de átomos de arsénico (As) alberga una forma nunca antes observada de comportamiento cuántico topológico. Exploraron y obtuvieron imágenes de este nuevo estado cuántico utilizando un microscopio de efecto túnel (STM) y espectroscopia de fotoemisión, esta última una técnica usada para determinar la energía relativa de los electrones en moléculas y átomos.

Este estado combina, o “híbrida”, dos formas de comportamien-

to cuántico topológico: estados de borde y de superficie, dos tipos de sistemas cuánticos de electrones bidimensionales. Éstos se han observado en experimentos anteriores, pero nunca simultáneamente en el mismo material en el que se mezclan para formar un nuevo estado de la materia.

“Este hallazgo fue completamente inesperado”, señaló en un comunicado M. Zahid Hasan, profesor de física en la Universidad de Princeton, quien dirigió la investigación. “Nadie lo predijo en teoría antes de su observación”.

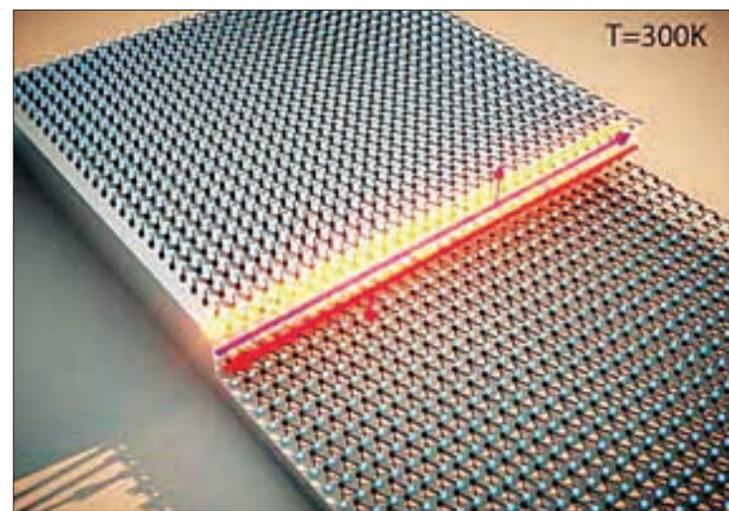
En los años recientes, el estudio de los estados topológicos de la materia ha atraído considerable atención entre físicos e ingenieros y actualmente es el foco de gran interés e investigación internacional. Esta área de estudio combina la física cuántica con la topología, una rama de las matemáticas teóricas que explora propiedades geométricas que pueden deformarse pero no cambiarse intrínsecamente.

Durante más de una década, los científicos han utilizado aisladores

► Físicos observaron un nuevo efecto denominado “topología híbrida” en un material cristalino. Foto Europa Press

topológicos basados en bismuto (Bi) para demostrar y explorar efectos cuánticos exóticos en sólidos a granel, principalmente mediante la fabricación de materiales compuestos, como la mezcla de Bi con selenio (Se), por ejemplo. Sin embargo, con este experimento es la primera vez que se descubren efectos topológicos en cristales hechos de As.

“La búsqueda y el descubrimiento de nuevas propiedades topológicas de la materia se han convertido en uno de los tesoros más buscados de la física moderna, tanto desde el punto de vista de la física fundamental como para encontrar aplicaciones potenciales en la ciencia e ingeniería cuánticas de próxima generación”, explicó Hasan. “El descubrimiento de este estado topológico creado en un sólido elemental fue posible gracias a múltiples avan-



ces experimentales innovadores e instrumentaciones en nuestro laboratorio de Princeton”.

Un sólido elemental sirve como una valiosa plataforma experimental para probar varios conceptos de topología. Hasta ahora, el bismuto ha sido el único elemento que alberga un rico entramado de topología, lo que ha dado lugar a dos décadas de intensas actividades de investigación. Esto se atribuye en parte a la limpieza del material y a la facilidad de síntesis. Sin embargo, el descubrimiento actual de fenómenos topológicos aún más ricos en arsénico potencialmente allanará

el camino para nuevas y sostenidas direcciones de investigación.

“Por primera vez, demostramos que, al igual que diferentes fenómenos correlacionados, distintos órdenes topológicos también pueden interactuar y dar lugar a fenómenos cuánticos nuevos e interesantes”, destacó Hasan.

Un material topológico es el componente principal usado para investigar los misterios de la topología cuántica. Actúa como aislante en su interior, lo que hace que los electrones de dentro no tengan libertad de movimiento y, por tanto, no conduzcan electricidad.



“Todos los mexicanos han cantado tango desde el kínder con el tema *Che araña*”

César Olguín, músico argentino, presentará un libro sobre los 120 años del género en este país



REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

Todos los mexicanos han cantado tango, pero “no se había escrito ningún libro de manera puntual” sobre los 120 años de ese género en este país, dijo el músico César Olguín, autor del volumen *Aunque pase mucho tiempo: El tango en México*, que será presentado el sábado.

El intérprete de origen argentino refirió a *La Jornada* que los pocos textos que hay son en realidad como antologías con letras de canciones de tango. El compositor mexicano más prolífico en el tango fue Agustín Lara, acompañado por figuras conocidas como Emilio Tuero, Juan Arvizu y María Grever.



Abarca todo lo que le acontece al ser humano: la vida, el amor, el odio y la muerte

Olguín mencionó a compositores del siglo XX y modernos, como Eugenio Toussaint, René Torres, Eduardo Gamboa, que no escaparon a la tentación de componer tango en algún momento de su vida. Reiteró que “todos los mexicanos han cantado tango, porque *Che Araña*, de Francisco Gabilondo Soler, no ha escapado de nadie desde el kínder”.

El bandoneonista comentó que el tango estuvo y se manifestó en el país, con características muy nacionales, como lo explica en el libro, “de 1904 a 1905 hay grabaciones de compositores nacionales interpretados por mexicanos y curiosamente hechas en Estados Unidos.”

Añadió que el género ha tenido subidas y bajadas, pero a partir de los años veinte del siglo pasado se afirmó en el país con una figura determinante: Agustín Lara, para quien el tango fue muy importante en un momento en su vida.

El tango, dijo el autor, “tiene su origen en una diversidad de música que abarca desde Centroamérica, las habaneras, el montuno, los tanguillos españoles, una fusión así que deriva y aterriza en el Río de la Plata, donde se localiza desde el punto de vista geográfico, pero esto es tema para debate, hay otros lugares que reclaman la paternidad, como Finlandia”.

Olguín, quien arribó a este país hace 45 años, sostuvo: “siendo el tango una música de ciudad, en definitiva abarca todo lo que acontece al ser humano: la vida, el amor, las traiciones, el sufrimiento, el odio y la muerte. Cada uno los manifestó a través de su lenguaje y su forma.”

No hay documentación

Relató que el origen de *Aunque pase mucho tiempo* ocurrió hace más de 15 años “por mi quehacer de músico y por haber compartido con unos cuantos de los viejos protagonistas que ya no están. Hablo en el caso del *Che Sareli* y María Félix, que también cantó tango, aunque era muy mala como ejecutante. Sareli fue el único que escribió tres antologías y en la última se atrevió a hacer una cuestión autobiográfica”.

César Olguín se apoyó en Gastón Martínez Matiella, un investigador, promotor y difusor del tango en México, el primer extranjero en ser aceptado en la Academia Nacional del Tango de Argentina. “Él fue una persona cercana, me preciaba de contar con su sapiencia, su conocimiento y su amistad, y de alguna manera me he sentido depositario de lo que él hizo y fue lo que traté de hacer y conjuntar en este libro”.

Lamentó que mucha de la infor-

mación se ha perdido porque no hay documentación. “He tratado de recuperar lo que a mi alcance tuve. Ya había iniciado a escribir algunas cosas, pero la pandemia me dio la oportunidad de dedicarme a buscar, por eso entrevisté a mucha gente, conseguí material, la mayoría inédito: fotos y documentos. Todavía hay huecos porque hay personas que conocí y lamentablemente fallecieron y no pude encontrar materiales o a sus familiares”.

El texto, explicó, “es una especie de crónica o una recopilación de parte de lo que se ha hecho en México en materia de tango. Hay una parte enfocada como en el anecdotario. El libro es más bien un *racconto* (repaso) de lo acontecido aquí, de los mexicanos y extranjeros que estuvieron y vinimos, aunque yo ya soy chilango, porque he vivido más de la mitad de mi vida en México”.

La hechura del libro llevó casi cuatro años. “Mi idea era hacer una pequeña referencia a partir de estas vivencias y anécdotas, pero me adentré y fue creciendo tanto que se me escapó un poco de las manos. No me avergüenzo de ello porque no soy escritor. Trato de evitar la frase de ‘historia del tango’, que sería muy pretenciosa”, contó Olguín.

El tango en la actualidad, agregó, “no sé si es elitista o marginal,

▲ El intérprete y bandoneonista lanzará el libro *Aunque pase mucho tiempo: El tango en México*, el sábado en Bellas Artes. Foto Luis Castillo

pero en el mundo hay ‘un espacio y un mercado’ relativamente cautivo porque se sigue bailando. Hay una proliferación de los lugares llamados milongas en las que usan grabaciones y eventualmente hay alguna agrupación.”

“Las dos figuras más importantes que ha tenido el tango a escala internacional han sido Carlos Gardel y Astor Piazzolla. El referente muy importante para las nuevas generaciones ha sido y sigue siendo este último. Los intérpretes de diversidad de géneros entran al tango, desde los jazzistas hasta los músicos populares y los de formación clásica. El tango mexicano hoy aparece por pequeños ensambles, tríos, cuartetos, sextetos”, finalizó el músico.

Aunque pase mucho tiempo: el tango en México será presentado el sábado, a las 18 horas, en la Sala Manuel M. Ponce, en el Palacio de Bellas Artes, con la participación de Juan Arturo Brennan, Germán Palomares y el agregado cultural de la embajada de Argentina en México, Leandro Repetto.

Archipiélago es una metáfora sobre la vida de 4 hermanas



DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La ilusión de volver a trabajar con las actrices que considera sus hermanas llevó a la dramaturga Sandra Burgos García a escribir un proyecto, cuyo hilo conductor dista mucho de “los lugares comunes que uno pensaría”.

La puesta en escena *Archipiélago* trata de las complejas relaciones sociales que sufren las integrantes de una familia, entre otras peripecias que merman sus emociones.

“Esta iniciativa cobró forma después de dos sucesos: un desencuentro personal con un familiar un día antes de Navidad (en 2018), lo cual tuve que invertir tiempo en darle claridad a los saltos espacio-temporales tan *sui generis* que hay en la trama”, señaló Burgos en entrevista con *La Jornada*.

“El otro detonante fue mi deseo de volver a los escenarios con mis amigas. Hace 20 años tuvimos una compañía de teatro independiente llamada *La Vaca Voladora*. Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas, ya que tuvimos muchísimos pleitos. Lo que hice fue una especie de experimento ficticio que trasladé a la realidad.”

La historia aborda la vida de cuatro hermanas que fueron abandonadas por su madre cuando eran niñas. La experiencia les deja una profunda cicatriz emocional que las persigue hasta su adultez. No sólo tienen problemas con sus propias familias, sino con otras personas e incluso con ellas mismas.

“Un archipiélago es un conjunto de islas. Y las hermanas González podrían definirse así también: están cercanas, pero sin relación. Son islas luchando sus propias batallas contra sus propios demonios”, expuso. Señaló: “las obras de teatro no siempre implican una enseñanza.

▲ Escena de la obra que se presenta miércoles y jueves en el Foro Shakespeare. Foto cortesía de la producción

En esta ocasión se fomenta una reflexión profunda sobre dejar de lado la individualidad; dejar de creer que somos el centro del mundo y que todos nos deben rendir pleitesías.

“En una época de inmediatez y tecnología, es necesario aprender a trabajar en equipo; ayudar a los demás, más allá de pensar en los demás como si fueran competencia. Esperamos fomentar una conciencia de unidad.

“Este proyecto lo escribí en plena pandemia de covid-19. Un año después fui reconocida con el premio Bellas Artes Baja California de Dramaturgia Luisa Josefina Hernández 2020, y eso me dio un empujón para reconocer que en el teatro no hay mensaje banal”, concluyó Burgos.

El elenco de la obra está integrado por Sophie Alexander-Katz, Viridiana Olvera, Pilar Ixquic Mata, Flavia Atencio, Sandra Burgos, Manuel Cruz Vivas, César V. Panini, Antuan Trejo y Roberto Cázares alternando con Andrew Leland Rogers.

Por separado, la directora Valeria Fabbri añadió que su intervención en la obra fue “potencializar la incomodidad de los personajes, ponerle lupa a las relaciones fragmentadas, así como brindar diferentes momentos de fuga a la tensión para que el espectador perciba una historia dolorosa, al mismo tiempo que se ríe, enternece y reconoce”.

Archipiélago se presenta los miércoles y jueves a las 20:30 horas en el foro Shakespeare, en Zamora 7, colonia Condesa. Las localidades cuestan 450 pesos. Concluye el 25 de abril.

JAZZ

Ingrid Beaujean-Teatro de la Ciudad

ANTONIO MALACARA

DESDE HACE YA un buen rato, y a pesar de su muy evidente juventud, la carrera musical de Ingrid Beaujean se ha desplegado como un atlas a través del tiempo. Siendo todavía una niña de 12 años, participaba cantando (junto con su gemela Jenny) en el disco *Orquídeas susurrantes*, de Magos Herrera (su tía). Saliendo de la adolescencia, las dos hermanas cantaban en la Big Band Jazz de México.

DESPUÉS DE GRABAR el álbum *Beaujean Project* (2012), las gemelas deciden emprender rutas individuales y cada una empieza a hacer discos por su cuenta, aunque invariablemente la una aparece como invitada en las grabaciones de la otra. Ingrid debuta con Daniel Wong en un disco a dueto llamado *Miércoles* (2014); y ya en plan solista graba *Cuento* (2015), *Días lentos* (2018) y *Jueves de ríos*, publicado hace poco en diversas plataformas. Con los trazos y los conceptos de estos tres discos solistas, Beaujean se presentará el 18 de abril en el Teatro de la Ciudad (Donceles 36, Centro Histórico), acompañada por Juanjo Gómez (guitarra), Ana Rodríguez (cello y coros), Alejandro González (piano), Alonso Sánchez bajo y contrabajo), Gustavo Nandayapa (batería) y Jenny Beaujean como voz invitada.

EN JUEVES DE ríos encontramos un grato y sorprendente manejo de los silencios, que ni descomponen ni desmoronan las atmósferas, a pesar de flotar en medio de una evidente nostalgia, de los compases pausados que invaden el decir y el andar en casi la totalidad del disco. De esto y algo más platicamos con Ingrid.

LO PRIMERO QUE vi (oí) es que, en su conjunto, esto es un pop propositivo, muy elegante, con armonías no muy convencionales, que bien podría traducirse como canción de autor contemporánea.

“ESTABA PLATICANDO CON Aaron Goldberg —responde Ingrid— el pianista, y nos reíamos muchísimo, porque le decía que toda la identidad que sentía en el jazz lo está en este disco; como dices, tiene más que ver con otras búsquedas musicales.”

AUNQUE NO PUEDES evitar que en tus fraseos se escurran algunas pinceladas de jazz.

“SÍ. NO ME puedo alejar de esa raíz, que no sólo do-

mino, sino que me gusta mucho escuchar y cantar. Aunque este disco sí me aleja un poco del género. Pero si te soy sincera, en su momento no pensé qué tipo de género estaba componiendo. Pero es pop, tiene toques de rock y, como dices, tiene cosas de cancionero. Estuve escuchando muchos cantautores brasileños, argentinos y mexicanos. Y me gustó reencontrarme con la música de Milton Nascimento; lo escuchaba mientras estaba componiendo y aunque lo encasillan en la parte de bossa nova, tiene muchas otras cosas.”

LAS ATMÓSFERAS TACITURNAS permean gran parte de este disco. ¿Estás triste?

“AHORITA YA ESTOY bien, pero sí fue un proceso de mucha tristeza, mucha incertidumbre... tratar de buscar algún sentido en ciertas cosas, de reencontrar y conectar con la gente que quiero, en un proceso en el que también tenía que sanar. En pocas palabras, *Jueves de ríos* es un disco en el que traté de poner primero la emocionalidad, la nostalgia, la melancolía, la esperanza; también diferentes metáforas artísticas del agua como dadora de vida y curadora de tristezas. Mi intención fue expresar muchas emociones que traía después de la pandemia, y que necesitaba sacar de mi ser.

“TAMBIÉN EXPERIMENTAR UN poco más con la parte de la grabación, de hacer un disco con diferentes capas grabadas. Los discos anteriores eran prácticamente trabajos en vivo, y éste no; fue grabado por capas en un proceso de ocho meses. Esto fue una intención muy importante en la búsqueda artística y, ya sabes, de expresividad.”

UTILIZAS POCAS PERCUSIONES. De hecho, la batería se escucha sólo en dos o tres ocasiones.

“SÍ. DE HECHO, la sección rítmica tocó sólo en cuatro canciones. Todo lo demás lo fuimos armando entre Juan José López, Ricardo Salvador y yo.”

SERÍA BUENO AGREGAR también que durante tres años Ingrid fue coordinadora de la licenciatura en Jazz de la Escuela Superior de Música, y que junto con Jenny dirige y conduce *Ejazz*, un programa radiofónico especializado en jazz femenino que se transmite por Horizonte (107.9 FM) desde hace 13 años, bajo la producción de Roberto López. Salud.

amalacara@prodigy.net.mx

EL AMOR DESPUÉS DEL AMOR



▲ El músico Fito Páez regresará al país para ofrecer un concierto en el Auditorio Nacional el 21 de septiembre, como parte de su gira *El amor*

después del amor. La venta de boletos comienza hoy con la famosa preventa, y continúa mañana al público general. Foto Ap



GANA CON GLOBAL DE 5-2 Y AVANZA EN LA CONCACAMPIONS

Messi no pudo; Monterrey termina con la ilusión del Inter Miami

DE LA REDACCIÓN

Monterrey venció al rey Lionel Messi. Los Rayados golearon 3-1 (global 5-2) a un Inter Miami, que portaba el ADN del Barcelona, para avanzar a la semifinal de la *Concacampions*; un triunfo que reivindica a la Liga Mx después de los yerros que han tenido los clubes mexicanos frente a la liga estadounidense.

Con doblete de Germán Berterame, la escuadra regiomontana saborea con especial gusto la victoria al ser el primer equipo mexicano en superar a Messi, uno de los mejores futbolistas en la historia.

Ahora, Rayados, ya clasificado al Mundial de Clubes, enfrentará al Columbus por el pase a la final y en caso de ganar la *Concacampions*, la Concacaf deberá elegir un equipo para otorgar el cuarto boleto disponible para el *Mundialito*.

Ya el duelo llegaba con los ánimos a tope. Desde que Fernando Tano Ortiz, técnico de Monterrey, señaló una posible ayuda arbitral en favor del equipo de Miami, se desató una polémica que creció tras un altercado de Messi y Gerardo Martino con el plantel regiomontano al final del partido de ida.

El incidente no pasó inadvertido ante la Concacaf, y poco antes de iniciar este encuentro, dio a conocer que impuso una multa al Inter por falta de seguridad en su estadio.

Así, los ánimos no podían estar más encendidos. El Inter, propiedad de David Beckham, llegaba a la casa de Monterrey con la intención de dar la voltereta al marcador 2-1 del primer partido.

El sentimiento de la afición transitaba entre el cariño y la aversión hacia Messi. Seguidores lo habían recibido un día antes en el aeropuerto, miles de ellos portaban ayer la ya clásica playera rosa del Miami e incluso desplegaron una manta con la imagen de Leo con una corona y el uniforme de Monterrey.



No obstante, un sonoro abucheo recorrió el recinto de Rayados cuando los altoparlantes anunciaron los nombres de Messi y Martino en la alineación del Miami.

Con el anuncio de Leo también se terminaba una incógnita ante la posibilidad de que el ariete no disputara este partido debido a una molestia que sufrió hace unas semanas. Estaba recuperado, salía de titular y ese era un mensaje claro: pelearía por el triunfo.

Sin embargo, el guion del partido fue muy distinto a lo esperado. Aun cuando el Inter Miami se presenta-

ba con un plantel que hacía recordar la época dorada del Barcelona con Messi, Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba, no hubo esa conexión y magia de antaño y, en cambio, fueron superados en velocidad y precisión.

Con más garra y autoridad, Monterrey leyó rápido la estrategia del rival para controlar el partido con facilidad y en poco tiempo marcar el primer gol. Una desatención vital del guardameta Drake Callender abrió la puerta para los locales. El arquero cometió un claro yerro en una salida al entregar el balón a Bran-

don Vázquez (31), quien aprovechó el regalo y disparó directo a las redes.

Para ese momento, la desesperación ya alcanzaba al Inter y aunque Messi hizo un par de disparos de peligro, no pudo despertar el estilo fino que lo encumbró a la gloria, incluso como campeón del mundo.

Ya con el juego a su favor, los Rayados cerraron con un Germán Berterame (58 y 64) que se convirtió en protagonista. El ariete regiomontano firmó primero un golazo con un *riflazo* desde la media luna y apenas unos minutos después repitió la dosis con un remate de ca-

▲ Al argentino sólo le quedó asumir la derrota, pues su equipo no logró remontar. Foto Ap

beza frente a un arco descubierto.

La derrota fue aún más dolorosa para el Inter al perder a Jordi Alba, quien salió expulsado al 78 por segunda amonestación. A diferencia de sus años de gloria, Messi ahora sólo pudo colaborar con una asistencia para que Diego Gómez descontara (86) y permitiera al conjunto estadounidense irse con un aire de dignidad.

Sin complicaciones, Pachuca sella su pase a semifinales

DE LA REDACCIÓN

No hubo mayor reto para Pachuca y con otra victoria 2-1 (global 7-1) frente al costarricense Herediano, selló su pase a la semifinal de la *Concacampions*, donde se espera un duelo cerrado frente al América cuando se midan el 23 de abril. Los Tuzos reiteraron su jerarquía con goles de Bryan González y Salomón Rondón para mantener las aspiraciones al título regional y sobre todo por el último boleto al Mundial de Clubes.

La serie estaba casi finiquitada desde el duelo anterior, cuando Pachuca dio muestra de su potencial al golear al Herediano en territorio costarricense. Ahora, sólo era cuestión de mantener el control y esperar 90 minutos para concretar el boleto.

Justo así fue la estrategia del técnico de Tuzos, Guillermo Almada. Incluso, prescindió ahora de jugadores estrellas como Erick Sánchez, Michael Arroyo y Gustavo Cabral. Con un cuadro alterno le fue suficiente para salir ileso del duelo en el estadio Hidalgo y man-

tener su buen paso en el torneo. De manera similar al primer juego, los Tuzos tuvieron el control en el terreno de juego, aunque en esta ocasión permitieron que el rival se acercara en la primera parte del encuentro.

Sin embargo, Héctor Pity Altamirano, el mexicano que migró a Centroamérica en busca de una oportunidad como timonel, poco pudo hacer para que el Herediano aprovechara los momentos en los cuales Pachuca bajó el ritmo.

Los Tuzos dieron un giro en el complemento para reiterar su do-

minio en su propia casa. Con apenas unos minutos en la cancha, Eduardo Javier La Chofis López envió un pase a Bryan González, quien remató de cabeza desde el centro del área para aumentar la cuenta de Pachuca en el global.

Los hidalgueses no se conformarían y casi en seguida firmarían otro gol y de nueva cuenta con una asistencia de López. Al recibir un pase a profundidad, Salomón Rondón (59), delantero estrella del Pachuca, dio muestra de su capacidad como rompedores al definir a quemarropa

La Chofis López se había convertido en elemento clave del ataque, pero su buena actuación sería efímera, pues sufrió una lesión y debió abandonar el juego, aunque lo hizo en medio de una ovación de la afición.

El Herediano pudo despedirse del torneo de manera decorosa al aprovechar un error del Pachuca, cuando Everardo Rubio descontó por la vía del penal después de que Andrés Micolta cometiera una mano. Fue un tanto que aminoró el dolor de la caída, mientras Tuzos festejaba la clasificación.



ATLÉTICO DE MADRID DERROTA AL DORTMUND

El Barça da golpe de autoridad; de visitante, vence 3-2 al PSG

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En otra noche de fútbol europeo de alto voltaje, los equipos de la liga española, el Atlético de Madrid y el Barcelona, ganaron sus respectivos encuentros contra el Borussia Dortmund y el París Saint-Germain, encaminando así sus pases a la siguiente fase a la espera de lo que suceda la próxima semana en los encuentros de vuelta.

En los partidos se habló sobre todo de fútbol de altos vuelos y nada, o casi nada, de las supuestas amenazas vertidas por grupos islamitas de atentar en los estadios, que finalmente no se consumaron ni se detectó ninguna amenaza latente por parte de la policía y los servicios de inteligencia.

En París, en el estadio del Parque de los Príncipes, el Barcelona (3-2) dio la sorpresa frente al todopoderoso (al menos, económicamente) PSG, con su principal astro, Kylian Mbappé, neutralizado prácticamente todo el encuentro por una férrea defensa azulgrana, liderada por un joven de tan sólo 16 años, Pau Cubarsí.

El resultado final en favor del equipo barcelonés fue un fiel reflejo de lo que ocurrió en el terreno de

juego: la mayor parte del partido, sobre todo en la primera mitad, el club azulgrana dominó la posesión del balón y creó las mejores ocasiones de gol.

Al final de la primera parte, el conjunto catalán ganaba por 1-0, gracias a una jugada del que quizá fue el mejor del encuentro, el brasileño Raphinha, quien con un disparo raso y potente batió al guardameta del club parisino, Donnarumma.

A disputar la segunda parte el club francés salió en tromba, con hambre de triunfo, que le permitió ponerse por delante, con un 2-1, a los 20 minutos de la segunda mitad, con sendos goles de Dembélé y Vitinha.

Un espejismo

Pero fue un espejismo, ya que con un par de ajustes tácticos el entrenador catalán, Xavi Hernández, recuperó el dominio del partido; primero con un nuevo gol de Raphinha, tras una bella asistencia de Pedri—quien acababa de entrar al partido—, empató el encuentro.

Minutos después llegó el tercero y definitivo, con el que se cerró el encuentro con una victoria.

El final del duelo se convirtió en intenso intercambio de contragolpes, que la mayoría fracasaban por la precipitación de los delanteros o por el cansancio acumulado.

Finalmente se consumó la sorpresa en el Parque de los Príncipes y el Barcelona consiguió una ventaja que puede ser crucial y permite soñar al equipo barcelonés en superar en esta fase a uno de los rivales más temidos del torneo.

En el otro partido de la noche, el Atlético de Madrid venció 2-1 al Borussia Dortmund. El equipo español salió muy activo y concentrado, todo lo contrario que su oponente, que durante los primeros 35 minutos parecía extraviado y torpe en sus decisiones.

De hecho, el primer gol llegó a los cinco minutos, en un error en la salida de balón del equipo bávaro que aprovechó el centrocampista De Paul para mandar el esférico a la red.

El equipo alemán no dejó de cometer errores, algunos muy inocentes, a lo largo de la primera parte, que culminaron en una chilena floja del extremo brasileño del Atlético de Madrid, Lino, y otro en un disparo del francés Antoine Griezmann, quien estuvo a punto de acabar en gol si no es porque una defensa lo evitó *in extremis*.

Pero en el minuto 31, los alemanes Hummels y Schlotterbeck se estorbaron tras un saque de banda a favor, el balón le llegó como un regalo a Morata, quien se lo cedió a Griezmann, y finalmente el fran-

▲ El brasileño Raphinha (de amarillo) fue uno de los más destacados del encuentro, al marcar un doblete en favor del conjunto catalán durante el partido celebrado ayer en el Parque de los Príncipes. Foto Afp

cés, con un toque sutil, se lo dejara a Lino para que lo estrellara en la red. Fue el 2-0 que permitió soñar a la afición con una ventaja clara de cara al partido de vuelta.

El entrenador del equipo español, Diego Simeone, decidió cerrar las líneas, juntar aún más a sus jugadores y defender el resultado. De hecho, su primer cambio fue quitar a un delantero para meter a un medio de contención, con lo que el mensaje era claro: había que mantener el resultado. Pero a tan sólo 10 minutos de finalizar el encuentro, el alemán Haller aprovechó un despeje flojo de la defensa para fusilar al portero del Atlético, Oblak, con un disparo fuerte.

A pesar de la victoria y la ligera ventaja del Atlético de Madrid, ambos equipos terminaron convencidos de que la eliminatoria está aún muy abierta, más porque la vuelta se jugará en Alemania, donde el equipo bávaro se crece en las grandes citas. El próximo martes, el desenlace.

Rechazan recursos contra la libertad condicional de Alves

AFP
MADRID

Un tribunal español desestimó los recursos contra la libertad condicional del brasileño Dani Alves, quien salió de la cárcel tras cumplir 14 meses de su condena de cuatro años y medio por agresión sexual a una mujer.

La Audiencia de Barcelona “desestima los recursos presentados contra la resolución que acordaba la libertad bajo fianza del condenado Daniel Alves”, anunció el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

El futbolista, de 40 años, salió el 25 de marzo de la prisión en la que estaba desde fines de enero de 2023 tras pagar un millón de dólares, y mientras se resuelven los recursos contra su condena por agresión sexual.

La Fiscalía y la defensa de la víctima recurrieron su salida provisional al esgrimir el riesgo de fuga, lo cual fue desestimado por el tribunal al señalar que le fue retirado el pasaporte a Alves, quien también tiene la obligación de presentarse semanalmente ante las autoridades.

El ex integrante del Barcelona, PSG y la selección brasileña fue condenado en febrero por haber agredido sexualmente a una mujer en los baños de una discoteca de Barcelona a finales de 2022, cuando regresó del mundial de Qatar.

La corte lo sancionó también a cinco años adicionales de libertad vigilada, orden de alejamiento de la víctima por nueve y medio y el pago de una indemnización de 150 mil euros (unos 163 mil dólares).

La sentencia fue recurrida tanto por la defensa de Alves, que durante el juicio solicitó su absolución, como por la Fiscalía, que quiere endurecer la pena. La resolución de estas apelaciones puede tardar meses.

Justicia para ricos

Desde que Alves dejó la cárcel, la abogada de la víctima indicó que este caso se trataba de una justicia para ricos, pues si bien el ex jugador fue sentenciado como culpable tenía la posibilidad de quedar en libertad tras el pago de indemnización y de una fianza.

Por ahora, el ex jugador devolvió al padre de la estrella brasileña Neymar, con quien coincidió en el Barça, los 150 mil euros que le dio para costear su defensa, dijo la abogada de Alves.

El padre del 10 de la selección brasileña, Neymar Santos, fue severamente criticado por auxiliar a su compatriota.



50 MIL DÓLARES PARA GANADORES DE ORO

Atletismo olímpico dice adiós al amateurismo

AP

El atletismo será el primer deporte en repartir premios económicos en unos Juegos Olímpicos. World Athletics anunció ayer que los medallistas de oro en París 2024 recibirán 50 mil dólares.

La decisión supone una ruptura simbólica con el pasado amateur de la cita olímpica en una de sus disciplinas más seguidas y pone una losa sobre uno de los más grandes tabúes: la obligatoriedad de los competidores de pista y campo de ser aficionados. Además, marca un desafío para otras federaciones.

El organismo rector del atletismo mundial destinará 2.4 millones de dólares a recompensar a los ganadores de 48 pruebas. Los equipos de relevos se repartirán el premio entre sus miembros. Los pagos a los medallistas de plata y bronce comenzarán en Los Ángeles 2028.

La iniciativa busca “reconocer que el porcentaje de ingresos que recibimos se debe en parte a que nuestros atletas son las estrellas del espectáculo”, dijo Sebastian Coe, presidente de World Athletics.

El dinero saldrá del porcentaje de ingresos que el Comité Olímpico

Internacional entrega a la entidad. La medida podría alterar el equilibrio de poder en el movimiento olímpico antes de los Juegos de París. Según Coe, World Athletics no comunicó sus intenciones al COI hasta ayer en la mañana, poco antes de hacer público el anuncio. El Comité no respondió de inmediato a una petición de comentarios acerca del plan.

Los Juegos modernos se crearon como un acontecimiento deportivo aficionado y el Comité Olímpico Internacional no concede premios económicos, aunque los medallistas sí reciben compensaciones de parte de los gobiernos y las autoridades deportivas de sus países, además de patrocinadores.

“Yo soy probablemente de la última generación que recibió un vale de comida de 75 peniques (95 centavos) y boleto de tren en segunda clase por competir por mi país. Así que, créanme, entiendo la naturaleza de la transición en la que nos encontramos”, afirmó Coe.

El corredor británico ganó el oro en la prueba de mil 500 metros en Moscú 1980 y Los Ángeles 1984, en una época en la que la pista olímpica no estaba abierta aún a los atletas profesionales.



▲ Elaine Thompson-Herah (4), de Jamaica, podría ser una de las beneficiadas si logra refrendar en París el título de los 100 metros que conquistó en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Foto Afp

“Es un planeta completamente distinto al de cuando yo competía, así que es muy importante que el deporte reconozca el cambio de escenario y las presiones añadidas que sufren muchos competidores.”

En el tenis y el golf, la cita veraniega es la única ocasión de la temporada en la que muchos deportistas profesionales compiten gratis, con una medalla como único premio. Coe no quiso especular acerca de si otras disciplinas podrían seguir el ejemplo de World Athletics.

Termina el sueño parisino del taekwondoín Brandon Plaza

ADRIANA DÍAZ REYES

Por segundo ciclo consecutivo, el taekwondo mexicano estará representado sólo por dos competidores en los Juegos Olímpicos. Brandon Plaza, seleccionado nacional en la categoría de -58 kilogramos, fue eliminado en los cuartos de final del torneo clasificatorio que se lleva a cabo en República Dominicana, con lo que perdió la oportunidad de conseguir un boleto.

Pese a ser monarca panamericano y medallista mundial, el tricolor no logró vencer al juvenil colombiano Jhon Garrido, quien con marcador de 2-0 terminó con el sueño parisino del queretano.

En la historia olímpica, México tiene tres medallas en la categoría de Brandon. La primera, un oro conseguido por William de Jesús en Barcelona 1992 (exhibición), una plata de Óscar Salazar en Atenas

2004 y Guillermo Pérez, áurea en Pekín 2008.

De esta forma, y tras la eliminación de Leslie Soltero (-67kg) el martes, México se presentará en el taekwondo de París 2024 con dos competidores, el triple medallista mundial, Carlos Sansores (+80 kg) en la rama varonil y la bicampeona panamericana, Daniela Souza (-49 kg) en femenil.

“El resultado no se dio, sin embargo soy consciente de que ellos lucharon día con día para mejorar y poder traerse el mejor resultado para México. Me duele ver las críticas de las personas que no estuvieron presentes en su día a día”, escribió Sansores en redes sociales.

En los Juegos de Tokio 2020 nuestro país fue representado por Sansores y Briseida Acosta, quienes sucumbieron en sus primeros combates. La última medallista de la disciplina fue María Espinoza, quien logró plata en Río de Janeiro 2016.

El equipo mexicano de tiro con arco varonil se acercó un paso más a la obtención de su boleto a París 2024 luego de avanzar a cuartos de final en el clasificatorio olímpico que se lleva a cabo en Medellín.

Matías Grande, Carlos Rojas y Bruno Martínez buscan la plaza tanto por equipos como en individual. Para conseguirla deberán obtener el título de la competencia.

“Voy a disfrutar y a darle todo; tengo un poco de experiencia cargada en la espalda, por lo que puedo salir adelante en momentos de alta exigencia y obtener un gran resultado. Seré competitivo y un gran compañero”, dijo Grande.

En la modalidad individual la más destacada fue la sonorensis Alejandra Valencia, quien se colocó en el primer lugar de la clasificatoria con nuevo récord panamericano. Ángela Ruiz se posicionó en el sitio 12 y Ana Paula Vázquez en el 14. Las arqueras ya cuentan con su pase a París.

**REGLAS DEL SORTEO INSTANTÁNEO EN LÍNEA SÚPER PAR
NÚMERO 58 DE LOTERÍA NACIONAL**

Se informa al respetable público que con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de los Sorteos Instantáneos en Línea de Pronósticos para la Asistencia Pública aprobado por el H. Consejo Directivo de Lotería Nacional, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2005 y sus reformas, se llevó a cabo la carga de los Sorteos Instantáneos en Línea SÚPER PAR, lotes 55, 56, 57 y 58, el día 20 de septiembre del 2022 por lo que de conformidad con los Artículos 4º, 5º y 7º del Reglamento de Funcionamiento de los Sorteos Instantáneos en Línea de Pronósticos para la Asistencia Pública, su fecha de inicio será aquella en la cual se haya agotado la totalidad del lote correspondiente al sorteo Súper Par anterior que en este caso es el número 57 que fue el 9 de abril de 2024, y estará vinculado al Sorteo Tris de Lotería Nacional. De conformidad con el Artículo 5º del Reglamento de Funcionamiento de los Sorteos Instantáneos en Línea de Pronósticos para la Asistencia Pública, se publican las siguientes reglas:

PRIMERA. - [NOMBRE DEL SORTEO]: Este sorteo se denominará “Súper Par 58”.
SEGUNDA. - [PRECIO DE PARTICIPACIÓN]: El precio de la participación será de \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M. N.), adicionales al costo del boleto del Sorteo Tris.
TERCERA. - [NÚMERO DE BOLETOS]: La carga programada será de 4,000,000 de boletos.
CUARTA. - [FORMA DE CONCURSAR]: El concursante que participe en el Sorteo Tris podrá solicitar al Agente Autorizado, previo a la emisión del boleto y mediante el pago del precio respectivo, adicionalmente y de manera simultánea, hacerlo en el Sorteo Súper Par. Para efectos del sorteo “Súper Par 58”, únicamente podrá imprimirse una selección de números del Sorteo Tris por boleto. Se hará acreedor al premio correspondiente aquel concursante cuyos números seleccionados en el Sorteo Tris de su elección concuerden en uno o varios dígitos que lo componen con el número generado por el sistema, debiendo al efecto coincidir el dígito del Sorteo Tris con el vertical impreso en la parte inferior. El premio ganado será la suma de las cantidades económicas impresas al pie de ellos.
QUINTA. - [DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS]: Los premios serán distribuidos al azar en una proporción 1,047,588 premios (lote 58) lo que representa un boleto premiado por cada 3.82 boletos emitidos conforme a la siguiente tabla:

SORTEO INSTANTÁNEO EN LÍNEA			SÚPER PAR		LOTE 58	
A EMISIÓN	PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO	VALOR DEL SORTEO	B		PORCENTAJE DE PREMIACIÓN	
4,000,000	\$5	\$20,000,000	\$13,001,240		65.0062%	

ESTRUCTURA DE PREMIOS									
NIVEL DE PREMIOS	VALOR BRUTO DE CADA PREMIO	PREMIOS POR EMISIÓN	PROBABILIDADES 1 POR CADA	VALOR DE LOS PREMIOS BRUTOS POR NIVEL DE PREMIACIÓN	% DE IMPORTE DE LOS PREMIOS BRUTOS	VALOR DEL PREMIO NETO INDIVIDUAL			
						SOLO EL ISR FEDERAL DE (1%)	IMPUESTO ESTATAL DE (6%)	AMBOS IMPUESTOS (7%)	AMBOS IMPUESTOS (7%)
1	\$ 100,000.00	4	1:25,000.00	400,000.00	3.07663%	39,000.00	34,000.00	34,000.00	33,000.00
2	\$ 5,000.00	281	1:35,587.33	1,400,000.00	6.99999%	4,350.00	4,100.00	4,100.00	4,000.00
3	\$ 500.00	340	1:58,823.53	170,000.00	0.84999%	495.00	470.00	470.00	460.00
4	\$ 100.00	1,420	1:14,285.71	142,000.00	0.70999%	99.00	94.00	94.00	93.00
5	\$ 30.00	30,000	1:333.33	900,000.00	4.50999%	29.00	28.00	28.00	27.00
6	\$ 20.00	60,000	1:333.33	1,200,000.00	6.00999%	19.00	18.00	18.00	18.00
7	\$ 10.00	307,692	1:32.67	3,076,920.00	15.38499%	9.00	8.00	8.00	8.00
8	\$ 5.00	600,000	1:16.67	3,000,000.00	15.00000%	5.00	5.00	5.00	5.00
TOTAL		1,047,588		\$ 13,001,240	100.00000%				

PROPORCIÓN DE BOLETOS PREMIADOS : 1 POR CADA 3.82

SEXTA. - [PAGO DE PREMIOS MENORES]: Los boletos con premios de \$5 (CINCO PESOS 00/100 M. N.), \$10 (DIEZ PESOS 00/100 M. N.), \$20 (VEINTE PESOS 00/100 M. N.), \$30 (TREINTA PESOS 00/100 M. N.), \$50 (CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), \$100 (CIEN PESOS 00/100 M. N.), \$500 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y \$5,000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) serán considerados premios menores y podrán ser pagados en cualquier agencia autorizada de Lotería Nacional.

SÉPTIMA. - [PAGO DE PREMIOS MAYORES]: Los premios de \$100,000 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) serán considerados como mayores y serán pagados en las Oficinas de Lotería Nacional, Insurgentes Sur 1397 Colonia Insurgentes Mixcoac, C.P. 03920, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, y también en las sucursales de los Bancos BBVA México, S.A, Banco Santander México, S.A, y Scotiabank Inverlat, S.A. así como en las Representaciones Regionales de Lotería Nacional.

OCTAVA. - [PAGO DE IMPUESTOS]: Los impuestos que deriven del pago de premios serán cubiertos por el concursante ganador y dependerán de la Legislación Fiscal de la localidad en donde se cobre el premio cuando los datos consignados en el boleto de que se trate, no coincidan íntegramente con los de sus registros, carezcan de las menciones que señala el Reglamento de Funcionamiento de los Sorteos Instantáneos en Línea de Pronósticos para la Asistencia Pública o se encuentren mutilados, alterados o maltratados en forma que haga imposible la comprobación de su legitimidad o autenticidad.

DECIMA. - [CADUCIDAD]: El término de caducidad del derecho para cobrar un premio es de 60 días naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del sorteo.

DECIMA PRIMERA. - [CANCELACIONES]: Por ningún motivo podrá ser cancelado un boleto no ganador, ni el concursante podrá solicitar la devolución del importe pagado por el mismo.

DECIMA SEGUNDA. - [ADHESIÓN AL REGLAMENTO]: Lotería Nacional emitirá los boletos como títulos representativos de la participación de sus concursantes en el sorteo “Súper Par 58” como documento al portador. Su adquisición entraña la celebración de un contrato de adhesión, el cual sólo genera los derechos y obligaciones que se establecen en el Reglamento de Funcionamiento de los Sorteos Instantáneos en Línea de Pronósticos para la Asistencia Pública.

Lotería Nacional queda facultada para resolver cualquier controversia que se suscite con motivo de estos sorteos.

Si juegas, gana México

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

loterianacional.gob.mx



BUSCAN MÁS EMOCIÓN Y DINAMISMO

Con nuevas reglas arranca la temporada del beisbol mexicano

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

El beisbol quiere sacudirse esa impronta de juego estático y aburrido que injustamente le endilgan quienes no se acercan al diamante. En una era donde los espectáculos tienden a la gratificación inmediata y a la grandilocuencia, el llamado rey de los deportes necesita hacerse más dinámico y emotivo, tal como deciden los responsables de establecer las reglas. En 2023 algunas de esas innovaciones destinadas a tal fin se pusieron a prueba en Grandes Ligas y este año serán incorporadas a la temporada que comienza hoy de la Liga Mexicana de Beisbol.

Nuevas disposiciones que tienen como propósito reducir los tiempos de inactividad, de especulación en el campo, aumentar las carreras y propiciar mayor número de imparables y robo de bases. Todas fueron puestas a prueba desde hace varios años en Ligas Menores, cuenta el director de ampáyeres de la Liga Mexicana, Luis Ramírez.

“A diferencia de otros deportes, en las Grandes Ligas las normas no sólo se establecen en un escritorio o pizarrón, sino que necesitan ponerse a prueba. Pasa un periodo de análisis y después se establecen en las Menores. Si funcionan, pasan a las Mayores y más tarde las adoptamos en otros circuitos como el certamen mexicano”, explica.

Algunas reglas se empezaron a probar desde 2013, pero fue en 2023 cuando Grandes Ligas puso en prác-

tica una serie de modificaciones para hacer más dinámico el juego y que empezarán a aplicarse en México la temporada que arranca.

“Las nuevas normativas propician mayor emoción, más carreras, más imparables y robos de bases, que las defensivas sean menos rígidas y, por tanto, haya más movimiento, pero sin atentar contra lo que consideramos la esencia del beisbol”, agrega Ramírez.

Una de ellas se refiere al bloqueo del *home*. Un receptor no puede interferir entre el corredor y el plato para anotar, pues eso impide muchas veces una carrera. Sólo puede estar en esa posición cuando tenga el dominio de la bola, de modo que no habrá un choque innecesario.

Tampoco se permitirá la desconexión del lanzador, esto es cuando revira hacia alguna base o simplemente cuando deja de pisar la goma del montículo. Ahora podrá hacerlo sólo un par de veces por turno de bateo, con lo cual se reduce el tiempo entre cada lanzamiento.

Otra novedad en la Liga Mexicana será la prohibición de las formaciones especiales que reducen la posibilidad de conectar imparables. En un deporte donde las estadísticas sirven como campo de juego antes de la competencia en el diamante, las estrategias defensivas se decidían en función de los números que tienen los bateadores. Si un toletero es zurdo o si suele enviar la pelota hacia cierta zona, entonces los jugadores eran colocados en ese sentido para dificultar que el batazo

▲ Menos especulación y más robos de bases son algunos de los beneficios que habrá en los diamantes tricolores. Foto @DiablosRojosMx

conectara de *hit*. Esto hará posible que haya más embasados.

Finalmente se utilizarán almohadillas más grandes. Las que se acostumbraban eran de 15 pulgadas y ahora serán de 18. Este detalle, explica Ramírez, “por insignificante que parezca”, permite que los jugadores alcancen más veces las bases y haya más posibilidades de carreras.

“Los números demuestran que esas modificaciones propician más *hits*, robos de bases, hombres corriendo por los senderos y, por consiguiente, hacen el juego más emocionante y atractivo para nuevos aficionados. Esto no quiere decir que se vulnere el espíritu del beisbol, porque ese queda intacto, lo único es que ahora será más emocionante”, señala Ramírez.

Los números que alcanzó la LMB en 2023 fueron récord. Lograron un promedio de 7 mil espectadores diarios en cada plaza y un acumulado de 5.5 millones de personas con boleto pagado en toda la temporada de la liga.

“Estas reglas permitirán que lo que conseguimos en 2023 se mantenga, pues el espectáculo será todavía más atractivo y sin temor a equivocarme vamos a mantener el interés por el rey de los deportes”, finaliza el ampáyer.

Primera victoria del año para Muñoz con Seattle

DE LA REDACCIÓN

El mexicano Randy Arozarena aprovechó un *wild pitch* y desde la segunda base hizo un veloz recorrido para anotar y contribuir en el triunfo de Tampa Bay por 4-2 sobre los Angelinos de Los Ángeles, ayer en Grandes Ligas.

En la parte alta de la primera entrada, el dominicano José Soriano lanzó al suelo y el receptor Max Stassi no logró dominar la bola, lo cual permitió anotar a Yandy Díaz, desde la tercera base, y a Arozarena, desde la segunda, con lo que los Rays tomaron ventaja en la pizarra.

Asimismo, el también mexicano Isaac Paredes bateó un elevado de sacrificio al jardín central y Richie Palacios anotó para Tampa Bay, que finalmente logró imponerse gracias a un jonrón del panameño José Caballero.

En tanto, el lanzador mexicano Andrés Muñoz consiguió su primera victoria de la temporada al relevar en juego que se fue a *extrainnings*, durante la victoria de los Marineros de

Seattle por 6-1 sobre los Azulejos de Toronto, donde milita el también tricolor Alejandro Kirk.

Cal Raleigh conectó un jonrón de dos carreras, Ty France bateó un doblete productor y Mitch Haniger añadió un sencillo de dos rayitas como parte de un ataque de cinco anotaciones en el décimo rollo. Seattle, donde también milita el mexicano Luis Urías, quebró así una seguidilla de tres derrotas y obtuvo apenas su segunda victoria en ocho duelos.

El dominicano Vladimir Guerrero sacudió su tercer cuadrangular de la temporada, un garrotazo de 459 pies, pero Toronto dejó las bases repletas en la parte baja del noveno capítulo ante Muñoz, quien se llevó la victoria con una faena de una entrada y un tercio.

Julien despacha dos jonrones con los Mellizos

Por otro lado, Edouard Julien despachó dos jonrones y anotó las tres carreras para hacer despertar a la ofensiva de los Mellizos de Minnesota en la victoria 3-2 ante los Dodgers de Los Ángeles.

Julien, quien amaneció con tres *hits* en 28 turnos al comienzo de la temporada, abrió el primero y quinto rollos con sus jonrones que viajaron por banda contraria hasta caer en las gradas del jardín izquierdo. Fue su primer juego con múltiples cuadrangulares.

Alex Vesia (0-1) relevó al abridor Bobby Miller al iniciar el quinto y cargó con la derrota.

Más resultados en las Grandes Ligas: Philadelphia 4-3 St. Louis, Arizona 5-3 Colorado, San Francisco 7-1 Washington, Cleveland 7-6 Medias Blancas de Chicago, San Diego 10-2 Cachorros de Chicago.

“

Contribuyen Arozarena y Paredes al triunfo de Tampa Bay



El rescate de Pemex

ALONSO ROMERO*

En el ocaso de su sexenio, Enrique Peña Nieto, en referencia a Petróleos Mexicanos (Pemex), declaró: “La gallina de los huevos de oro se nos fue secando”. Eso afirmó como para justificar la destrucción que le causaron a la empresa estatal. Al iniciar el sexenio de Peña, él y sus funcionarios repitieron las mentiras de que Pemex estaba en números rojos y que no era factible seguir aportando del presupuesto a un “barril sin fondo” (mentiras que hoy, sus funcionarios, desde otros roles, siguen repitiendo). ¿Por qué digo que eran mentiras? (cantidades en pesos de marzo 2024). Si uno ve los estados financieros de Pemex, durante el mandato de Calderón, tuvo ingresos de 14.6 billones de pesos (bdp) y aportó 8 billones al presupuesto de la Federación. A pesar de esto, en cinco de seis años, reportó pérdidas acumuladas de 667 mil millones de pesos (mmdp). Se le cobraban más impuestos y derechos que los que podía pagar. Hacía que se endeudara para lograr eso. Esto no es un error, es por diseño, como Ángel Gurría reconoció (quien recién escribió el plan de gobierno de PRI y PAN) (<https://bit.ly/3VZGAI1>).

Con Peña Nieto el *modus operandi* continuó y se agravó. Tan sólo en el primer año, mientras los funcionarios de alto nivel decían que Pemex ya no generaba riqueza, ésta tuvo 1.1 bdp de ganancias antes de impuestos y derechos, sin embargo, aportó 1.3 bdp bajo estos conceptos. Así se contaba la narrativa de “Pemex tiene pérdidas”. La empresa estatal durante ese sexenio reportó ingresos totales de 12.4 bdp y aportó 4.4 bdp al presupuesto, no obstante, los pésimos manejos de los funcionarios peñistas,

le generaron 2.6 billones de pérdidas. Además, aumentaron la deuda en 1.4 bdp, sin tener un solo logro. Invirtieron en promedio 675 mmdp al año y “su gran logro” fue tirar la producción petrolera de la nación en 689 millones de barriles diarios (mbd) y dejaron el sistema nacional de refinación en estado crítico, reduciendo su producción a la mitad, terminando el sexenio en sólo 511 mbd (40 por ciento de la capacidad).

Así se entregó Pemex en diciembre de 2018: sobreendeudada, con altas tasas de cobro de impuestos y derechos y con una estrategia de reducirla al mínimo para ir la regalando en pedacitos. ¿Qué cambió desde entonces? La producción de hidrocarburos se elevó en 175 mbd (se debe contar crudo y condensados), las reservas probadas aumentaron en 438 mbd, el proceso de crudo en las seis refinerías del Sistema Nacional de Refinación llegó a mil 31 mbd en marzo 2024, aumentando 102 por ciento desde diciembre de 2018. Probablemente alguien va a querer criticar la producción de combustóleo, que ronda 30 por ciento del total; sin embargo, gran parte del combustóleo se exporta a EU y esto ha representado 301.4 mmdp de ingresos en el sexenio y pronto se tendrán listas las coquizadoras que permitirán reprocesarlo y producir más gasolinas y combustibles líquidos. La operación de Pemex se ha vuelto más eficiente en comparación con 2018. En exploración, los tiempos de perforación en pozos someros pasaron de 74 a 47 días y en pozos profundos de 180 a 100 días, mejoras de 36 por ciento y 45 por ciento, respectivamente, manteniendo un porcentaje de éxito en las perforaciones de 35 por ciento, por arriba del promedio mundial, que es de 30 por ciento.

Lo anterior se ha acompañado de una eficiencia en el gasto corriente. Las mejoras en la operación y producción de la



La petrolera genera sus propios ingresos, los cuales, en promedio durante los últimos cinco años, han sido de 1.78 bdp

empresa se han logrado a la par de una reducción de 15 por ciento promedio anual vs el peñato al reducir el gasto corriente de 675 a 575 mmdp. ¿Qué hacían con todo ese dinero los altos funcionarios peñistas, si cada año la situación de la empresa empeoraba? La deuda total, en un fuerte contraste con el peñato, se ha reducido 33 por ciento en términos reales, al pasar de 2.69 bdp de pesos al cierre de 2018 a 1.82 bdp al cierre de 2023 y Pemex ha aportado 3.8 bdp al presupuesto público (760 mmdp anuales).

Algunos “analistas” argumentan que “cualquier empresa privada pagaría lo mismo que Pemex, lo cual es o una flagrante muestra de ignorancia o un descarado intento de engaño. Durante la administración actual, la tasa efectiva de derechos e impuestos (resultado de dividir derechos más impuestos entre los ingresos totales) que Pemex ha pagado es de 43 por ciento. Durante el calderonato y el peñato ésta fue de 55 y 36 por ciento, respectivamente. De acuerdo con el SAT, la tasa efectiva promedio de la IP en este sector es menor a 4.5 por ciento.

Por último, existe la creencia de “analistas” de que a Pemex se le asigna y traslada su presupuesto desde la SHCP. Esto es erróneo, Pemex genera sus propios ingresos, los cuales, en promedio durante los últimos cinco años, han sido de 1.78 bdp anuales. Lo que se le aprueba a Pemex es su presupuesto y se le autoriza utilizar esa parte de sus ingresos para atender sus necesidades presupuestales. De nuevo, los invito a preguntarse: ¿dónde están ahora los funcionarios del peñato responsables de la destrucción y malos manejos? No vaya a ser que anden por ahí prometiendo que, si regresan, ahora no destruirán a la empresa estatal.

*Maestro en finanzas en el sector energético por la Universidad de Edimburgo. Especialista en temas energéticos. • X: @aloyub

Cuba, los que se quedan

ROSA MIRIAM ELIZALDE

En contra de la inercia de las noticias que dan cuenta de los cubanos que se van, ellos no han dejado sus casas familiares ni su tierra; ellas resistieron la promesa de no más colas ni apagones y el éxodo hacia cualquier otra orilla del Atlántico.

Hay que vivir en un vecindario en la isla para descubrir que alguna casa está en venta, que otra se alquila y que la hija y los nietos de la vecina “cruzaron el charco” y dejaron a los mayores a merced de las remesas. Casi 425 mil migrantes cubanos llegaron a Estados Unidos en los años fiscales 2022 y 2023, la mayoría jóvenes y con estudios

universitarios, incentivados por los salarios y la contratación de mano de obra de alta calificación que en ese país escasea debido a los altos costos de la educación privada.

La privatización del sistema educativo, el darwinismo pedagógico y la depredación del talento ajeno no son exclusivos de EU. Dos ejemplos recientes: Reino Unido ha establecido una agresiva política de captación de licenciados y profesionales de la salud en España; hace menos de una semana el gobierno de Nayib Bukele ha ofrecido 5 mil pasaportes y múltiples ventajas migratorias a profesionales extranjeros que decidan instalarse en El Salvador.

La cifra de emigrados cubanos habría que explorarla aún más allá de esas tendencias actuales, del hecho factual de no ser el país emisor por excelencia a Estados Unidos —miremos los datos de México, por ejemplo— y de circunstancias que tienen un fundamento histórico. El grado de tracción del imperio del norte es enorme y viene de lejos, porque se trata de una nación multiétnica en grado superlativo —recibió más de 35 millones de emigrantes de todo el mundo entre 1825 y 1920—, “aunque su historia haya negado a sus pobladores el vínculo de una paternidad común, claramente reflejado en los padres fundadores blancos, ingleses y protestantes”, como ha advertido el



Algún día los especialistas tendrán que abordar, en el ámbito de la sociología de la emigración, la llamada diáspora cubana y su costo social

investigador estadounidense Arthur Mann.

En el caso de Cuba hay que considerar, antes de todo lo anterior, que en los últimos 65 años la emigración ha sido un resorte político principal de la estrategia de cerco y aniquilación de la revolución de 1959. Miami es sólo la cola del monstruo. Fue y sigue siendo la Casa Blanca y no Florida la que ha facilitado los privilegios para un grupo migratorio que ni siquiera se reconoce como “latino” porque tiene efectivamente otro estatus, y que cuenta con un programa de ayuda federal y un tratamiento jurídico especial, la Ley de Ajuste Cubano de 1966. Y aun así, cuando las condiciones económicas en la isla han sido más propicias para atenuar los efectos devastadores del mayor bloqueo aplicado contra un pueblo en la historia de la humanidad, la emigración se ha mantenido en cauces mínimos.

Algún día los especialistas tendrán que abordar, en el ámbito de la sociología de la emigración, la llamada diáspora cubana y su costo social, no sólo para los habitantes de la isla caribeña. Habrá que añadir la perversidad política y su impacto en otras comunidades emigradas a las tensiones que causa cualquier partida, cuando se dejan atrás hogar, amigos, trabajo, ámbitos afectivos y memoria para zambullirse de forma súbita en

otras costumbres, otro entorno, otro clima, otro idioma.

Habría que estudiar también cuánto afecta a la nación estadounidense la cultura política de intransigencia establecida por décadas y sostenida a través de instituciones y relaciones con operadores de origen cubano en el sur de Florida, que en los últimos años ha asumido como propia la ideología ultraderechista del sector más impresentable del Partido Republicano. Para este grupo, la cultura es subversión. De ahí que su proyecto incluya el genocidio cultural y sueñe con la “solución palestina” para aquellos que se quedan en la isla, ideas que campean alegremente y se normalizan en las plataformas sociales.

Pero Cuba sigue viviendo en sus casas familiares y en su tierra, como tiene fuertes vínculos afectivos con sus hijos, hermanos y amigos repartidos en otras orillas del Atlántico. Y ese pueblo que no se fue, millones que padecen las consecuencias de esa elección y que conocen el sabor del desarraigo, tomó una decisión, como lo hizo en su día la poeta cubana Carilda Oliver Labra: “Cuando vino mi abuela / trajo un poco de tierra española, / cuando se fue mi madre / llevé un poco de tierra cubana. / Yo no guardaré conmigo ningún poco de patria: / la quiero toda / sobre mi tumba”.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	15.92	16.83
Euro	17.67	17.68

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.92%
Cetes 91 días	11.09%
TIE 28 días	11.29%

Inflación	
Marzo	0.29%
De mar. 2023 a mar. 2024	4.42%
Reservas internacionales	
217 mil 298.7 mdd al 5 de abril de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	86.21	+0.98
Brent	90.48	+1.06
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	56 mil 636.54 unidades
Variación puntos	-934.61
Variación por ciento	-1.62

EN MARZO, BALANCE POSITIVO POR 65 MIL 880 MDP

México rompe racha negativa en salidas de capital extranjero

BRAULIO CARBAJAL

Luego de arrancar el año con dos meses de salidas, México reportó flujo positivo en los mercados de deuda soberana. De acuerdo con información oficial, en marzo pasado inversionistas de otros países adquirieron más posiciones en bonos gubernamentales mexicanos de las que vendieron.

Según datos del Banco de México (BdeM), al cierre de marzo de 2024 la tenencia de bonos nacionales de inversionistas foráneos ascendió a un billón 783 mil millones de pesos, un incremento de 65 mil 880 millones de pesos frente al billón 717 millones de pesos reportados en igual mes de 2023.

De esta forma el país rompió una racha negativa de dos meses consecutivos de salidas de capitales extranjeros. En enero, el flujo negativo fue de 20 mil 781 millones de pesos, mientras en febrero fue de 50 mil 419 millones de pesos.

La tenencia de valores gubernamentales en manos de inversionistas extranjeros es deuda del

gobierno mexicano, en forma de Bonos, Bonos M, Udibonos, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes), Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) y demás instrumento emitidos por el Estado, adquiridos por personas de otra nacionalidad.

Cuando los inversionistas foráneos adquieren deuda, se considera una entrada de capital y cuando la venden, se reporta una salida de capital foráneo.

Cetes, los más atractivos

De acuerdo con los datos del banco central, en el acumulado de los tres primeros meses de 2024 se reporta una salida de capitales de 5 mil 320 millones de pesos, luego de que al cierre de 2023 los inversionistas extranjeros tenían posiciones de deuda gubernamental mexicana por un billón 788 mil millones de pesos.

Analistas de Intercam han señalado que el retraso de los recortes a la tasa de referencia en Estados Unidos ha influido en el ánimo de los inversionistas, llevándolos a moderar su apetito por la renta fija

mexicana, dado que por el momento les parece más atractivo mantener sus inversiones en mercados más como el estadounidense, o bien, optar por instrumentos mexicanos como los Cetes.

Los datos del BdeM muestran que precisamente los Cetes son el único instrumento gubernamental importante que ha reportado entradas de capitales foráneos, toda vez que al cierre de 2023 los extranjeros tenían en su poder 199 mil 645 millones de pesos, mientras al término de marzo la cifra asciende 234 mil 265 millones de pesos, es decir, un incremento de 17 por ciento en tres meses.

La mayor parte de la inversión de los extranjeros se encuentra en Bonos, con un monto total de un billón 387 mil millones de pesos; sin embargo, esta cifra es inferior al billón 401 mil millones de pesos reportados al cierre de diciembre de 2023; otro rubro importante son los Udibonos, en los cuales los foráneos tenían 150 mil 136 millones de dólares al cierre del año pasado, cifra similar a los 150 mil 8 millones del cierre de marzo.

Reduce el Banco Mundial de 2.6 a 2.3% previsión del PIB

DORA VILLANUEVA

El Banco Mundial (BM) redujo sus perspectivas de crecimiento para México. A inicios de año esperaba que la segunda economía de América Latina creciera 2.6 por ciento en 2024, ahora se proyecta 2.3 por ciento, pese a que el organismo reconoce una "expansión vigorosa de la demanda interna" en el país e indicadores de pobreza que se cuentan por debajo de lo reportado antes de la pandemia.

"La disminución de la pobreza responde principalmente a ingresos laborales más altos, combinados con leves reducciones del desempleo y la informalidad, lo cual muestra una mejora continua de las condiciones de los mercados de trabajo", expuso el organismo en un nuevo informe *Competencia: ¿el ingrediente que falta para el crecimiento?*.

El Banco Mundial no movió su estimado de crecimiento para 2025 respecto a lo reportado en enero. Se mantiene en una previsión de 2.1 y de 2 por ciento para 2026. Si bien el consumo en México se observa como uno de los principales impulsores de la actividad económica, la relocalización de cadenas de suministro —conocida por el anglicismo *nearshoring*— no ha reflejado un repunte en los anuncios de inversión extranjera nueva como proporción del producto interno bruto (PIB).

La inversión extranjera directa nueva alcanzó en promedio más de 2 por ciento del PIB en

tre 2010 y 2014. En los primeros nueve meses del año pasado esta proporción fue de menos de 1.5 por ciento.

Coyuntura crítica

El BM enfatizó que América Latina "ha llegado a una coyuntura crítica". El crecimiento se ha estancado y las previsiones hasta 2026 "son las más bajas en comparación con todas las demás regiones del mundo e insuficientes para impulsar la prosperidad".

El organismo apunta que el PIB en América Latina y el Caribe crecerá 1.6 por ciento en 2024 y de ahí acelerará a 2.7 y 2.6 para los próximos dos años. Son niveles de crecimiento que responden a las altas tasas de interés y mayores déficits fiscales, a la caída de los precios de las materias primas y a la incertidumbre en las perspectivas de socios importantes para la región como Estados Unidos, China, Europa y otros países del Grupo de los 7.

"A medida que el impacto de la pandemia retrocede, las tasas de crecimiento de AL reflejan las de la década de 2010. Esto demuestra que la región no ha abordado los obstáculos persistentes que bloquean su potencial, incluidos los bajos niveles de educación, la infraestructura deficiente y los altos costos de inversión, que también alimentan el descontento social", dijo William Maloney, economista jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

Desmiente el BdeM que emita moneda por temas electorales

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIerna

La gobernadora del Banco de México (BdeM), Victoria Rodríguez Ceja, aseguró que el banco central "no emite billetes en beneficio de nadie", ya que hay una clara independencia del gobierno federal y resaltó que aunque hay retos y riesgos en el futuro, se mantiene el objetivo de que la inflación se ubique en el rango objetivo de 3 por ciento hacia el segundo trimestre de 2025.

Al comparecer ante la Comisión de Hacienda del Senado, la gobernadora del BdeM fue interrogada por el senador Gustavo Madero sobre el incremento de más de 12 por ciento, dijo, en la circulación de monedas y billetes, "en plena época electoral".

Rodríguez Ceja explicó al expanista que la provisión de billetes y monedas se da "únicamente en función de la demanda de la población y que básicamente está relacionada

► El senador Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda, y Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México. Foto Senado

con el crecimiento económico, cuya estimación central para 2024 es de 2.8 por ciento". Ese, entre otros factores, determinan una mayor demanda de circulante, precisó.

Al presentar su informe de labores correspondiente a 2023, Rodríguez Ceja recaló que hay fortaleza en la economía mexicana, el sistema financiero está bien capitalizado y cuenta con amplias reservas de liquidez.

La mayoría de los senadores de oposición reclamaron a Rodríguez Ceja sobre el incremento de precios de la canasta básica y el riesgo de que la inflación se dispare, lo que fue rechazado por la funcionaria.

Recordó que en 2023 e inicios de



2024 las presiones inflacionarias globales disminuyeron, y esa moderación resultó de una mejoría en las cadenas de suministro, materias primas y posturas monetarias.

Se mantendrá la cautela

Expuso que la baja de un cuarto de punto para quedar en 11 por ciento la tasa de interés de referencia no

significa que está resuelto el problema del incremento en los precios de bienes y servicios, y aunque la perspectiva es que las inflaciones general y subyacentes sigan disminuyendo, hay riesgos.

Ante ello, recaló, la junta de gobierno del BdeM seguirá con cautela la evolución de la inflación total y subyacente para tomar las mejores decisiones. El Banco de México, in-

sistió, "ha estado y seguirá comprometido en el combate a la inflación", toda vez que la elevación en los precios de la canasta básica y de bienes y servicios lesiona a la economía y a los sectores de menores ingresos.

La estabilidad de precios, el sano desarrollo del sistema financiero y el funcionamiento eficaz del sistema de pagos son objetivos convergentes, insistió.



CONVENCIÓN
BANCARIA 87

ENTREVISTA

CARLOS LÓPEZ-MOCTEZUMA, DIRECTOR GENERAL DE BANCOPPEL

Se acercan otros 6 buenos años para la banca, al menos

El consumo crece y los trabajadores, formales o informales, compran y demandan cada vez más productos

JULIO GUTIÉRREZ

En el sector bancario se visualizan otros seis años de crecimiento, pues el consumo aumenta a niveles sin precedente y los trabajadores, formales o informales, compran y demandan cada vez más productos y servicios financieros, destaca Carlos López-Moctezuma, director general de BanCoppel.

En entrevista, advierte que uno de los temas que más preocupan es el incremento en los fraudes a los clientes y los ciberataques a las instituciones, área en la cual se han acelerado las inversiones.

Niega que los empleados de la institución que dirige encargados de las gestiones de cobranza "sean golpeadores" y los califica de "asesores financieros a domicilio".

—¿Cómo pinta 2024 para el país, para la economía y para el negocio?

—De manera bastante positiva, hemos visto que el consumo sigue fuerte, para nosotros eso implica una originación de crédito sana, hemos afinado los modelos y han sido más certeros, lo que nos ha permitido que las cosechas de morosidad y crédito se vean mejor que las de 2021 y 2022 y eso nos llevará a mediano plazo a bajar la morosidad de la cartera.

—Es un año de transición política, pero parece que los sectores empresariales y la gente la tienen más o menos descontada, es un país acostumbrado a transiciones, independientemente del gobierno que llegue no veo que tengamos ningún tema que nos preocupe.

—En este momento ¿quién solicita crédito y qué clientes están endeudados?

—Atendemos al mercado masivo mexicano, que abarca 70 u 80 por ciento de la población, atendemos entre 20 y 25 millones de clientes... Solicitan crédito parte de los mismos clientes que ya tenemos, pero seguimos atrayendo nuevos. Son clientes de los segmentos populares, más de la mitad son mujeres y

al menos 50 por ciento tienen ingresos en el sector informal.

—¿A qué se le atribuye el dinamismo del consumo?

—A los aumentos del salario mínimo y a la productividad de algunas industrias; son factores que han hecho que se mantenga la vitalidad de la economía e independientemente de si la gente se mueve entre el comercio informal y formal hay movilidad económica y eso les ha permitido mantener sus niveles de gasto y de consumo.

—Los bancos reportan meses con ganancias históricas; ¿qué se espera de la evolución del sistema bancario en los siguientes años?

—Si analizamos la historia, cuando truenan los bancos en 1982, el financiamiento como porcentaje del PIB se cae, luego viene la privatización de los bancos y vuelve a tronar el sistema y vuelve a tronar el crédito.

—El crecimiento en la cartera de los bancos es superior a la economía porque partimos de un nivel muy bajo, eso habla del potencial del sector, seguiremos viendo crecimientos en la banca hasta 2030.

—A partir de la visión que tienen en el banco por su presencia terri-

torial ¿qué problemas se identifican en el país?

—Hay un efecto importante en los crímenes financieros, los fraudes y los ciberataques, es un tema bien importante que debemos atacar del lado del gremio bancario y las autoridades.

—Los defraudadores pueden atacar 100 mil veces y si no se les persigue lo seguirán haciendo, necesitamos que se persigan los delitos de fraude financiero, al mismo tiempo que la banca trabaja en herramientas tecnológicas de prevención y campañas a los clientes.

—Se habla mucho sobre las gestiones de cobranza de BanCoppel. ¿Qué nos puede comentar al respecto? ¿Coppel si va a tu casa?

—Se confunde a los intermediarios, hay algunos con ciertas prácticas. Nosotros jamás iremos a tratarle mal a tu casa.

—No tenemos gestores de cobranza, son agentes a domicilio. Nuestra filosofía es que cuando un cliente deja de pagar, claro que lo vamos a visitar a su casa, tenemos 9 mil personas en la calle que van a hacer labores de asesoría financiera a domicilio.

—Más de la mitad son mujeres, van y no sólo a cobrar, van a ofrecer productos, los mismos clientes refieren a otros, son asesores financieros a domicilio, no son golpeadores y generalmente son parte de la comunidad. Quizá nos confunden.



► Nos preocupa el incremento en los fraudes a los clientes y los ciberataques, destaca Carlos López-Moctezuma, director general de BanCoppel.

Foto Yazmín Ortega Cortés



Colores y sabores envuelven inicio del Tianguis Turístico

JULIO GUTIÉRREZ

ENVIADO
ACAPULCO, GRO.

▲ Corte del listón en el Tianguis Turístico que se realiza en Acapulco.

Foto Marco Peláez

El color y los sabores son el emblema y el atractivo visual de mayor peso en el Tianguis Turístico de este año en Acapulco, Guerrero. Las sonrisas vuelven al puerto con los artesanos, bailarines y animadores que hicieron un esfuerzo por acudir luego del devastador paso del huracán Otis a finales de octubre del año pasado.

Lo que parecía imposible, realizar el Tianguis en Acapulco, se hizo realidad gracias a la colaboración del gobierno federal y del estatal, la iniciativa privada y la sociedad civil, aseguró Miguel Torruco, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur).

En la ceremonia de corte de listón, que enmarca el inicio de las actividades, de los más importantes del sector turístico en Améri-

ca Latina, el funcionario recordó que es la última edición que este gobierno organiza, pero seguirá como uno de los principales motores que aceleren la actividad a nivel nacional e internacional.

—Es la última vez que nos toca, con el gobierno Guerrero hemos trabajado para hacer esta edición. Lo que parecía imposible, cuando hay participación del sector privado, de la sociedad en su conjunto y con la coordinación de los tres órdenes de gobierno se hizo posible. Esa es la raza mexicana, no nos doblamos ante nada ¡Viva Acapulco! Y este destino renacerá”, expresó Torruco.

Tradicionalmente, el stand de Oaxaca es de los más llamativos, con artesanas que tejen, pintan o decoran y representantes del estado que ofrecen mole y atole de chocolate a quienes los visitan, y en esta ocasión, la gran noticia es la remodelación del Aeropuerto de Puerto Escondido.

En el del estado de México, un artesano elabora un molinillo con pies, mano y machete; en el local de Coahuila hay un dinosaurio a gran escala, pero el que más luce es el del centro, el de Acapulco, que busca atraer a la mayoría de los compradores. Hay uno apartado del Tren Maya, que dentro tiene a los promotores de la aerolínea Mexicana.

Aparecen entre los pasillos bailarines con penachos de alrededor de un metro de largo. Uno de quienes los portan cuenta lo cansado de escenificar el espectáculo, pero una de las ventajas “es que nos dan de comer”.

En la entrada a la sala de exposiciones se encuentra Antonio Radilla, quien se dedica a vender billetes de lotería y cuenta que “ha habido mucha gente, pero en general no compran cachitos, me hubiera ido a la Costera y ya hubiera terminado, pero pues está bien que vengan a ver Acapulco”.

Las personas encargadas de supervisar las entradas de Expo Mundo Imperial señalan que alrededor de 5 mil personas entraron el día de hoy a la exposición.

Aumentan ingresos por los viajeros

México recibió en febrero 3.45 millones de turistas internacionales, un aumento anual de 6.2 por ciento; mientras, el gasto total de estos visitantes sumó 2 mil 974 millones de dólares, 12.8 por ciento anual más en el segundo mes de 2023, reportó el Inegi. Así, el país recibió en los primeros dos meses del año a 7.1 millones de turistas internacionales, lo que representa 4.8 por ciento más frente a los que llegaron en el primer bimestre de 2023; respecto al nivel antes de la pandemia, los turistas aumentaron 3.4 por ciento, esto es, al comparar con el primer bimestre de 2019. El ingreso por los visitantes internacionales a México fue de 6 mil 319 millones de dólares en el primer bimestre de 2024, 8.8 por ciento superior a lo reportado en igual periodo de 2023.

De la Redacción

MÉXICO SA

Pemex y soberanía energética // Cae importación de gasolinas // Xóchitl: gimnasia y magnesia

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A LO LARGO DE 36 años, y como tantas otras acciones dañinas para la seguridad nacional y la soberanía energética, la política neoliberal en materia de combustibles tuvo dos objetivos concretos: desmantelar el Sistema Nacional de Refinación (SNR) y paralelamente incrementar de forma exponencial la importación de todo tipo de carburantes (cerca de 90 por ciento de Estados Unidos), acciones que no sólo apuntaban a la privatización del sector petrolero, sino que representaban un jugosísimo ingreso para los intermediarios, toda vez que, aseguraban los genios de la tecnocracia, “refinar en México no es negocio”.

¡CLARO!, NUNCA FUE negocio para el país, pero qué tal para aquellos que se repartían las abundantes ganancias por los miles y miles de millones de dólares gastados en comprar combustibles en el extranjero. Por ejemplo, sólo en los sexenios de *Borolas* y Peña Nieto la erogación por tal concepto no fue menor a 250 mil millones de dólares.

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN gubernamental revirtió dicha política: se rehabilitaron las seis refinerías existentes, se adquirió la parte restante de Deer Park (50 por ciento de las acciones ya eran propiedad mexicana) y se construyó la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, con el objetivo de recuperar la soberanía energética, destrozada desde tiempos del salinismo (a partir de ahí, México se convirtió en importador neto de combustibles). Obvio es que, infartados, los importadores se retuercen porque se les acabó uno de los muchos filones que el régimen neoliberal puso a su disposición.

POR ELLO, ES de suma importancia lo revelado por el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero: “cuando se inició el actual gobierno, México tenía un déficit de 927 mil barriles diarios de combustibles, 75 por ciento del consumo nacional, es decir, tres de cada cuatro litros del consumo diario se traían del extranjero. Para septiembre de este año, el déficit será de sólo 77 mil barriles diarios, equivalentes a 5.8 por ciento del consumo nacional esperado para entonces, de un millón 313 mil barriles por día. El SNR aportará 994 mil barriles (incluidos 164 mil de gasolinas y 130 mil por día de diésel de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco) y 242 mil de Deer Park” (*La Jornada*, Roberto González Amador).

ASÍ ES: EN poco menos de seis años, y para bien de la nación, la dependencia externa de combustibles se desplomó en alrededor de 850 mil barriles por día, con el consiguiente ahorro y fortalecimiento de la soberanía energética del país.

EN UNA OCASIÓN anterior (mayo de 2021), el propio Octavio Romero reveló que esa política neoliberal llevó a México a ser, a nivel mundial, la nación petrolera con mayores compras de gasolinas y otros petrolíferos en el extranjero: a finales de la década de los 80 del siglo pasado, internamente se producía más de 90 por ciento de los combustibles que se consumían en el país; con Calderón cayó a 45 por ciento y con Peña Nieto a 20 por ciento, mientras el SNR fue condenado a muerte. En tres décadas de neoliberalismo, la importación de combustibles creció de 10 a 80 por ciento “y la refinación fue el segmento más descuidado. Entre 2001 y 2018 las importaciones de gasolinas se multiplicaron por 11 y las de diésel 56 veces”.

AHORA, EL DIRECTOR general de Pemex revela: “la política de fortalecer el SNR logró revertir la dependencia de las gasolinas importadas: ha sido una decisión estratégica y de seguridad nacional. ¿Qué pasaría si por alguna razón, política o de desastre natural, se cierran los puntos de acceso por donde llega la gasolina importada? La economía se mueve con combustibles” (idem).

ADEMÁS, ENTRE 2019 y 2023, “Pemex pagó impuestos y derechos por 3.8 billones de pesos. En el mismo lapso, la empresa recibió del gobierno federal transferencias por 869 mil millones; si a la aportación se restan las transferencias recibidas, ha hecho una contribución neta a la hacienda pública de 2 billones 933 mil millones” (ibidem).

Las rebanadas del pastel

DE GIMNASIA Y magnesia: dice la fracasada Xóchitl Gálvez que “60 sacerdotes son investigados por Gobernación por expresar sus opiniones en las homilias, por decir lo que opinan en la Iglesia”. Falso: Bucareli lo hace, porque los curas violan la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, la cual, entre otras cosas, les prohíbe “asociarse con fines políticos y realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna... Convertir un acto religioso en reunión de carácter político”. Así de fácil.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos. Foto Pablo Ramos

Ampliará Lufthansa su presencia en el país con vuelos a Tulum y Monterrey

DORA VILLANUEVA

Históricamente, Estados Unidos y China habían sido los mercados a desarrollar para Lufthansa Group. La modificación del mapa geoeconómico derivada de la pandemia de coronavirus ubicó a México como uno de los nuevos focos de mayor interés para el cuarto grupo aeroportuario más importante a nivel mundial y el más grande de Europa, reconoció Carsten Spohr, director ejecutivo de la compañía.

Como parte de ese viraje hacia el mercado mexicano, se espera que en diciembre ya estén en funcionamiento una nueva ruta de pasajeros para conectar con el aeropuerto de Tulum y el próximo mes se pueda operar carga directa a Monterrey, como ya se hace con Guadalajara, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), dijo en conversación con medios.

Alejandro Arias, director general de Lufthansa Group para México y Centroamérica, consideró que en el futuro el AIFA se volverá el principal aeropuerto de la capital mexicana, pero por lo pronto el grupo aeroportuario alemán no tiene pensado abrir rutas desde esa instalación. “Nuestros pasajeros nos demandan volar al AICM”, explicó. Eventualmente, una mayor conectividad de la instalación y los acuerdos con compañías de transporte privado podrían resultar más atractivo abrir operaciones ahí.

Actualmente, Lufthansa oferta

20 vuelos semanales entre Alemania y México que implican la llegada de mil pasajeros cada día, la mitad conectan con la Ciudad de México y los otros 10 con el Aeropuerto Internacional de Cancún. La expansión de operaciones hacia la Península de Yucatán, con la nueva ruta a Tulum, se debe a la demanda turística de la región.

La expansión de Lufthansa Group va más allá de México e implica inversiones anuales por casi 4 mil millones de euros. La demanda acumulada tras los cierres por la pandemia de covid-19 ha obligado a la compañía a crecer su flota y buscar nuevas adquisiciones, como la de ITA Airways, la aerolínea bandera de Italia, detalló Spohr.

Como parte de este proceso, Lufthansa Group tiene negociada la adquisición de 280 aeronaves. Se le está suministrando una cada dos semanas, por lo que es una inversión que se terminará de concretar y reflejar en sus operaciones al concluir la década.

El problema es que los cuellos de botella que hubo en diferentes sectores manufactureros se han extendido a la fabricación de componentes y aviones, lo que ha hecho que el suministro sea tardado y lento, explicó Spohr.

Respecto a la adquisición de 41 por ciento de ITA Airways, que actualmente tiene el gobierno italiano, el director ejecutivo del grupo reconoció que el proceso “es muy complejo”, debido a que se requiere la autorización de la autoridad de competencia de la Comisión Europea.

Apuesta Cimmyt por un agro biológicamente diversificado

BRAULIO CARBAJAL

Los sistemas agrícolas biológicamente diversificados, es decir, aquellos que aumentan intencionalmente el número de cultivos y especies ganaderas agrícolas y no agrícolas (y su diversidad genética), son una solución prometedora para lograr una producción de alimentos más sostenible, aseguró el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt).

Esto, señaló el organismo, debido a que, en teoría, ofrecen un mecanismo ecológico para un mayor uso de los recursos, eficiencia, menos contaminación, mejora de la soberanía alimentaria y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.

Una investigación reciente del centro señala que en un momento en que las perspectivas para mejorar y proteger simultáneamente el

medio ambiente y las condiciones sociales de los agricultores a menudo parecen sombrías, los sistemas agrícolas biológicamente diversificados son una vía prometedora para la política agrícola global.

El organismo, en conjunto con Cargill, presentó la nueva edición del Premio Cargill-Cimmyt a la Seguridad Alimentaria y la Sustentabilidad, que tiene por objetivo reconocer e impulsar los proyectos y acciones que contribuyen a mitigar y resolver los problemas alimentarios que enfrenta México.

Con este premio buscan promover acciones y proyectos que contengan ideas innovadoras sobre tecnologías, insumos productivos, prácticas agronómicas, modelos de comercialización, esquemas de colaboración, entre otros, que den como resultado un incremento sostenible y escalable de la producción agrícola en el país.



Sorprendió a mercados la inflación más alta de lo previsto en EU: 3.5%

CLARA ZEPEDA

La inflación en Estados Unidos se aceleró más de lo que esperaba el consenso del mercado, lo que llevó a los operadores a aceptar que se seguirá postergando el descenso del costo del crédito en la principal economía del mundo.

Estados Unidos registró una inflación de 3.5 por ciento interanual en marzo debido a la escalada de los precios de la gasolina y el encarecimiento de las hipotecas y los alquileres, reveló la Oficina de Estadísticas Laborales. La variación estuvo por arriba del 3.4 por ciento que esperaba el consenso, y por encima del 3.2 por ciento de febrero.

En tanto, la inflación mensual al consumidor se ubicó en 0.4 por ciento, por encima de la proyección de 0.3 por ciento, pero en línea con la lectura de febrero.

Con ello, la inflación demuestra que será difícil que baje a 3 por ciento y pone en duda el abaratamiento del crédito en Estados Unidos este año.

La vivienda y la gasolina contribuyeron a más de la mitad del aumento mensual del índice de todos los artículos. El de energía subió 1.1 por ciento en marzo y el de los alimentos, 0.1 por ciento. En tasa interanual, los alimentos subieron 2.2 por ciento y la energía 2.1 por ciento, pero los aumentos en precios se han estancado en los servi-

Los precios de los combustibles afectaron en Estados Unidos la inflación del consumidor de marzo. Detalle de una gasolinera en Riverwoods, Illinois. Foto Ap

cios, según datos oficiales.

La inflación subyacente no ha cumplido con el freno esperado, y repitió en 3.8 por ciento, una décima por encima de lo previsto.

Se disparan bonos del Tesoro a 10 años

Ante este panorama, los intereses de la deuda se disparan de nuevo, ya que la rentabilidad exigida al bono estadounidense a 10 años se adentró en máximos anuales al escalar hasta 4.547 por ciento, nivel no visto desde finales del año pasado.

Según las minutas del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) de marzo, que reafirmaron la postura monetaria de cautela en un entorno de elevada incertidumbre, el inicio del ciclo de recorte de tasas por parte de la Reserva Federal (Fed) podría postergarse a septiembre o noviembre y tener menos reducciones durante 2024.

Dado que la cifra de inflación superó las expectativas en Estados Unidos, el dólar se fortaleció a nivel mundial.

El índice DXY, que mide el com-



portamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis monedas internacionales, se apreció 1.01 por ciento, a 104.975 unidades, niveles no vistos desde noviembre de 2023.

Así, el peso, que llegó a cotizar en 16.5240 unidades por dólar, cerró la sesión con una depreciación de 0.21 por ciento, a 16.4410 unidades por dólar *spot*, y se alejó de su mínimo de casi nueve años.

A medida que se posterga el ansiado primer recorte de tasas en Estados Unidos, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) retrocedió este miércoles 934.61 puntos, equivalente a una pérdida de 1.62 por ciento, su peor caída desde principios del año, para cerrar en 56 mil 636.54 unidades.

De acuerdo con José-Oriol Bosch, director general de la BMV, los pri-

meros meses del año han sido buenos para el mercado nacional, pero se está viendo una corrección, debido a que las tasas de interés altas no son buenas para las valuaciones.

“Va a ser importante conocer los reportes de las empresas al primer trimestre de 2024, independientemente de las tasas, si las empresas siguen reportando bien, seguirá siendo bueno para la rentabilidad del mercado de valores. Ahora será un año en donde el enfoque es electoral, no sólo en México, sino en muchas partes del mundo, incluido Estados Unidos. México ya empezó a recortar tasas de interés y en Estados Unidos estamos viendo datos industriales y de empleo fuertes, mientras la inflación se aceleró, por lo que se cuestiona si el recorte de tasas ya va a venir o no. Por lo pronto, la volatilidad es

por la política monetaria”, explicó Bosch.

Por su parte, el Dow Jones cayó 1.09 por ciento, a 38 mil 461.51 puntos; el S&P 500 retrocedió 0.95 por ciento, a 5 mil 160.64 enteros, y el Nasdaq, de gran tecnología, perdió 0.84 por ciento, a 16 mil 170.36 unidades.

Repuntan petroprecios

Ante el fallecimiento de los hijos del líder de Hamas en ataques aéreos israelíes en la franja de Gaza, alimentando los temores de que las conversaciones de un alto al fuego pudieran estancarse, los futuros del crudo Brent ganaron 1.19 por ciento, hasta 90.48 dólares por barril, mientras los futuros del crudo West Texas Intermediate avanzaron 1.15 por ciento, a 86.21 dólares.

La economía mexicana y la política económica en 2025

ORLANDO DELGADO SELLEY

Las perspectivas económicas para el próximo año parecen confirmar claras oportunidades y también riesgos significativos. El gobierno actual presentó sus estimaciones sobre el desempeño de nuestra economía en los Precriterios Generales de 2025. Este documento por ley debe entregarse al Congreso en marzo con el fin de iniciar el proceso de programación-presupuestación del año siguiente. Sus estimaciones expresan la manera en la que Hacienda prevé el cierre de 2024 y la evolución del primer año de la siguiente administración.

De modo que lo que se señala en los Precriterios propone el escenario en el que el siguiente gobierno tomara decisiones a partir de junio de este año. Los datos macro para 2024 y 2025 son que el PIB crecerá 2.7 y 2.5 por ciento. La inflación se ubicará dentro del rango establecido por el banco central: 3.8 en 2023 y 3.3 por ciento en 2025. El tipo de cambio estará cerca de 18 pesos por dólar y la tasa de interés seguirá elevada: 9.5 por ciento este año y 7 el siguiente. Un último dato macro relevante es el precio de la mezcla mexicana de petróleo que terminará en 71 dólares

este año y se reducirá a 58 en 2025.

Lo importante de estas previsiones, entendidas como metas de este gobierno y que mantendrán su validez para el siguiente, es que plantean el marco de decisiones de política económica. Un dato fundamental es que el déficit fiscal aumentará respecto a lo que se comprometió en el paquete económico de 2024: se preveía un déficit de 5.4 por ciento del PIB y en los Precriterios se reconoce que será 10 por ciento mayor, llegando a 5.9 por ciento del PIB. Este incremento advierte que las dificultades para ajustar el paquete económico para 2025 se han incrementado.

Este déficit tiene que financiarse con deuda pública, ya sea en pesos o en moneda extranjera. Su tamaño da cuenta de un asunto ineludible: la deuda contratada tendrá que ser cubierta pagando intereses y capital. Los desembolsos que necesariamente se tendrán que hacer complicarán la construcción presupuestal y la evolución de las finanzas públicas en 2025. Importa reconocer que, aunque se sostenga que se mantendrá “un nivel estable de la deuda pública”, su peso en el presupuesto evidentemente aumentará. Este 2024 equivaldrán al 13.4 por ciento del gasto neto pagado y en 2025, suponiendo reducción en las tasas de interés nacionales y globales, se pagará 14.2 por ciento.

Se trata de una proporción significativa del gasto público. Si a este costo se suman los programas sociales, que por supuesto se mantendrán, con un costo del orden de 2.5 billones de pesos, casi 30 por ciento del gasto neto, las restricciones para el próximo gobierno se incrementan. De lado de los ingresos, se estima que los petroleros, que aunque han reducido su peso siguen siendo importantes, se reducirán en más de 11 por ciento. En los ingresos no petroleros, Hacienda estima un aumento fuerte de 7 por ciento, explicado por ingresos tributarios y de los organismos y empresas públicas, que no parecen plenamente justificados.

Es claro que si crece la economía crece la recaudación. La economía crecerá 2.5 por ciento según los Precriterios, pero los ingresos tributarios lo harán en 7 por ciento, lo que no es consistente. Hay consenso en que se han agotado los ingresos tributarios adicionales derivados de mejoras en la eficiencia recaudatoria y en la recuperación de adeudos fiscales. Consecuentemente, parece que lograr esta meta pudiera ser difícil. Ello lleva de nuevo al tema del déficit fiscal para 2025, que Hacienda prevé que se reducirá a 3 por ciento del PIB, previsión que tampoco parece alcanzable.

Es claro que si ya terminaron los

ahorros en el gasto corriente, que financiaron buena parte del aumento del gasto social, entonces es indispensable aumentar los ingresos públicos para sostener los requerimientos de gasto que están planteados. Manteniendo la restricción de no tomar deuda pública neta, la forma sustentable es incrementar los ingresos tributarios derivado de una reforma fiscal. Reforma sustentada en términos de justicia tributaria, que recuperaría ingresos perdidos por la visión neoliberal que sostenía que había que alinear las tasas tributarias a las prevalecientes en Estados Unidos. Pero en ese país ha habido cambios importantes en la materia, de modo que hemos quedado desalineados a la baja en términos de tasas impositivas.

Estados Unidos no se distingue en términos de igualdad, ocurre exactamente lo contrario. Por ello debiéramos comparar nuestra estructura tributaria a la de países en los que su progresividad impositiva es más clara. En estos momentos comprometerse a no aumentar impuestos es innecesario y claramente inconveniente. Por ello vendría empezar a preparar el terreno para que en un proceso de amplia consulta se pudiera instrumentar una reforma fiscal progresiva.

odsolley@gmail.com



MEDIADORES ESPERAN RESPUESTA SOBRE UNA TREGUA

Israel mató a tres hijos y tres nietos del líder de Hamas

Palestinos celebran “el más triste” final del Ramadán que hayan vivido



AFP, REUTERS, EUROPA PRESS Y THE INDEPENDENT
FRANJA DE GAZA

El líder de Hamas, Ismail Haniyeh, informó ayer que tres de sus hijos murieron en un bombardeo israelí en la franja de Gaza y advirtió de que el ataque no frenará la determinación del movimiento islamita luego de seis meses de guerra.

El dirigente, quien vive en Doha, Qatar, confirmó a la cadena Al Jazeera el “martirio” de sus tres hijos y algunos de sus nietos.

“Este derramamiento de sangre nos hará aún más firmes en nuestros principios”, afirmó el máximo responsable del grupo islamita, que gobierna Gaza desde 2007.

“La sangre de mis hijos no es más querida que la de nuestro pueblo”, declaró Haniyeh, de 61 años, quien tiene 13 hijos.

Desde un hospital de Doha, donde se le reportó el bombardeo, Haniyeh contó que casi 60 miembros de su familia han sido “martirizados”, incluidos nietos, sobrinos y primos.

El máximo responsable de Hamas señaló que, al atacar a familiares de dirigentes del grupo, “la ocupación” israelí busca romper “la determinación de nuestro pueblo”.

Según Haniyeh, las acciones israelíes no lograrán doblar las manos a Hamas en las negociaciones para alcanzar una tregua y la liberación de rehenes.

“Todo nuestro pueblo ha pagado un alto precio en sangre, y yo soy uno de ellos”, añadió.

Los tres hijos, Hazem, Amir y Mohammad, murieron al momento en que el coche que conducían fue bombardeado con un dron en el campamento de Al Shati, en Gaza. Tres de los nietos de Haniyeh también perecieron en el ataque y uno más resultó herido, indicaron los medios de Hamas.

El ejército israelí anunció que uno de sus bombardeos en Gaza mató a tres de los hijos de Haniyeh y miembros del ala militar del grupo islamita.

El bombardeo se ordenó a pesar de los esfuerzos de los mediadores internacionales para alcanzar un alto el fuego. También coincidió con el primer día del Eid al Fitr, la festividad que marca el final del Ramadán.

La guerra estalló el 7 de octubre tras el ataque de Hamas contra el sur de Israel, que dejó mil 170 muertos, en su mayoría civiles, según un cómputo de Afp basado en cifras israelíes.

El movimiento islamita tomó 250 rehenes, de los cuales 129 continúan en Gaza, incluidos 34 que se cree han muerto, según las autoridades israelíes.

En respuesta, Israel prometió “aniquilar” a Hamas, considerada organización terrorista por Estados Unidos y la Unión Europea, y lanzó una implacable ofensiva que ha dejado 33 mil 482 muertos en

Gaza, en su mayoría civiles, según el Ministerio de Salud del territorio.

Israel volvió a bombardear ayer el norte y el centro de Gaza con saldo de 14 muertos, incluidos niños, de acuerdo con Hamas.

El ejército de Israel dio a conocer el desarrollo de nuevos combates con Hamas en un corredor que parte el enclave en dos y que supone la única zona en la que quedan desplegadas tropas desde el inicio de la ofensiva.

Indicó que durante las últimas 24 horas fueron bombardeados decenas de objetivos en el enclave, incluidos “túneles y otras infraestructuras terroristas”, sin dar más detalles.

Qatar, Egipto y Estados Unidos, los países mediadores, esperan respuestas a una nueva propuesta de tregua en tres fases que presentarán el domingo a Israel y Hamas.

La primera contempla una tregua de seis semanas, la liberación de 42 rehenes retenidos en Gaza a cambio de 800 a 900 palestinos encarcelados en Israel, el ingreso de 400 a 500 camiones diarios de ayuda alimentaria y el regreso a sus casas en el norte de Gaza de los desplazados por la guerra.

Hamas manifestó a los mediadores internacionales que actualmente no puede identificar y localizar a los 40 rehenes israelíes necesarios para la primera fase de un acuerdo de alto el fuego, según una fuente citada por la cadena de noticias CNN.

▲ Restos del automóvil en el cual tres hijos del líder de Hamas, Ismail Haniyeh, radicado en Qatar, murieron durante un ataque aéreo israelí ayer en el campamento de Al Shati, en Gaza. Foto Afp

Pese a las advertencias internacionales, el ministro del gabinete de guerra de Israel, Benny Gantz, insistió en que las tropas israelíes invadirán Rafah y regresarán a Jan Yunis, de donde se replegaron el domingo pasado.

El ejército asegura que Rafah, en la cerrada frontera con Egipto, alberga el último bastión de Hamas en Gaza. Cerca de 1.5 millones de personas se hacían en esa localidad, la mayoría desplazados por la guerra, según la Organización de Naciones Unidas.

Mientras, los palestinos celebran con tristeza el final del Ramadán, reunidos en refugios improvisados alrededor de algunos dulces o pequeñas tartas preparadas a pesar de la escasez.

En Jerusalén, la multitud de fieles reunidos en la Explanada de las Mezquitas, en medio de fuertes medidas de seguridad, tenía presente la tragedia de Gaza.

“Es el Eid más triste que hayamos vivido”, comentó Rawan Abd, enfermera, de 32 años, de Jerusalén Este, zona ocupada y anexada por Israel.

Relatora de la ONU pide a la UE suspender el acuerdo de asociación con Tel Aviv

EUROPA PRESS Y AFP
BRUSELAS

La relatora especial de la Organización de Naciones Unidas para los territorios palestinos ocupados, Francesca Albanese, demandó ayer en el Parlamento Europeo que la Unión Europea (UE) suspenda el acuerdo de asociación con Israel, luego de que presentó un informe en el cual recoge pruebas suficientes para considerar que Israel comete “genocidio” contra la población palestina.

Desde la sede de la Eurocámara en Bruselas, Albanese insistió en que la comunidad internacional tiene que imponer sanciones para devolver a Israel al cumplimiento del derecho internacional. “Es la única cosa que puede asegurar la seguridad y libertad para todos los que viven entre el río Jordán y el mar Mediterráneo”, señaló.

Junto a Manu Pineda, presidente de la delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con Palestina, la relatora consideró “fundamental” explorar respuestas en el contexto de la Carta de Naciones Unidas para reaccionar ante la ofensiva en Gaza, que ha dejado más de 33 mil muertos.

Albanese apuntó a medidas como retirar el reconocimiento diplomático, aplicar sanciones contra altos funcionarios o suspender relaciones institucionales, e incluyó el acuerdo de asociación, mismo que España e Irlanda ya han pedido revisar para aclarar si Tel Aviv está incumpliendo sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Sí hay condiciones

A su juicio, se dan las condiciones para suspender este acuerdo, que rige las relaciones entre la UE e Israel, al afirmar que de hecho antes de los ataques de Hamas del pasado 7 de octubre, la política de asentamientos ilegales o el desplazamiento forzoso de palestinos ya eran “crímenes de guerra” que justificaban acciones de la UE dentro del acuerdo de asociación.

Albanese avisó que la falta de medidas para imponer un alto el fuego, tras la orden de la Corte Internacional de Justicia del pasado enero, “erosiona” el sistema legal internacional que ha preservado la paz y estabilidad en Occidente.

En tanto, el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, aseguró que reconocer al Estado palestino entra en el “interés geopolítico de Europa” y que su país “está preparado para su reconocimiento”. Sánchez añadió que en los próximos días se reunirá con dirigentes de Noruega, Irlanda, Portugal y Eslovenia, para convencerles de dar el paso.



ATIENDE SOLICITUD DE AUSTRALIA

“Estudia” Biden poner fin a la persecución contra Assange

Noticia alentadora, considera Barry Pollack, abogado del periodista

REUTERS Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró ayer que “están estudiando” poner fin a la persecución del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, tal como les solicitó el gobierno de Australia, su socio que pide, además, que pueda regresar al país.

El abogado del periodista, Barry Pollack, aseguró que es muy “alentador” que Estados Unidos considere abandonar el caso contra Assange.

“Lo estamos estudiando”, respondió Biden a una de las preguntas de los periodistas sobre este asunto, en medio de la visita oficial a la Casa Blanca del primer ministro japonés, Fumio Kishida.

A mediados de febrero, el Parlamento australiano votó a favor de solicitar a Estados Unidos y Reino Unido la liberación de Assange, encarcelado en Londres, en la cárcel de Belmarsh, desde el 11 de abril de 2019, cuando fue detenido, después de casi siete años recluido en la embajada de Ecuador, cuando el gobierno de Lenin Moreno decidió retirarle el asilo y entregarlo a Scotland Yard.

Desde entonces, Assange batalla contra una posible extradición a Estados Unidos, donde está acu-

sado de espionaje, es imputado de 18 cargos penales por la difusión de material clasificado relacionado en buena parte, pero no exclusivamente, con las acciones de fuerzas estadounidenses en las guerras de Irak y Afganistán, y cables diplomáticos, en 2010 y 2011, a través de su sitio WikiLeaks y se expone a 175 años de prisión.

En su momento, el Departamento de Justicia estadounidense calificó la filtración de más de 700 mil documentos secretos publicados por Assange en WikiLeaks como: “una de los mayores filtraciones de información clasificada en la historia de Estados Unidos”.

El abogado de Assange, Barry Pollack, dijo ayer que le parece “alentador” que Biden haya confirmado que considera la petición de Australia para que Estados Unidos ponga fin al procesamiento de su cliente.

“Este procesamiento sin precedentes de alguien por publicar información veraz y de interés periodístico nunca debería haberse presentado. Es hora de poner fin al asunto y permitir que el señor Assange regrese a Australia”, dijo Pollack.

El Parlamento de Australia sancionó en febrero pasado una moción, aprobada por el primer ministro Anthony Albanese, para pedir el fin de la persecución a Assange, oriundo de esa nación oceánica.



Pactan ex mandatario de Taiwán y Xi impulsar la unificación pacífica

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
PEKÍN
ENVIADO

El presidente de China, Xi Jinping, se reunió ayer con el ex mandatario de Taiwán Ma Ying-jeou (2008-2016), para impulsar, sin que ninguna “interferencia extranjera” intervenga, la unificación pacífica de ambos lados del estrecho, zona en la que quedaron separados tras la guerra civil de 1949.

Al iniciar la reunión en el Gran Salón del Pueblo de esta capital, Xi elogió a Ma por oponerse a la “independencia de Taiwán”, promover los intercambios a través del estrecho y estar de acuerdo en que ambos lados pertenecen a “una sola China”.

“Los compatriotas de ambos lados del estrecho de Taiwán son todos chinos. No hay rencor que no pueda resolverse, ningún tema que no pueda discutirse y ninguna fuerza que pueda separarnos”, declaró el mandatario, y puntualizó

que “la interferencia externa no puede detener la tendencia histórica de reunificación de la familia y el país”.

Calificado de “histórico” por los medios estatales del país, entre ellos Xinhua y CCTV, fue la primera vez que un ex presidente de la isla es recibido por el máximo líder del gigante asiático en Pekín desde que el partido Kuomintang (KMT), de Chiang Kai-shek, huyó a Taipei en 1949 al finalizar la revolución.

Ma señaló a Xi que “aunque dos lados del estrecho se desarrollaron bajo sistemas diferentes, ambos pueblos pertenecen a la nación china”, y señaló que “los compatriotas de ambos lados son chinos. No hay rencor que no pueda resolverse. No hay problema del que no se pueda hablar. Y no hay fuerzas que puedan separarnos.”

“Espero sinceramente que ambas partes respeten los valores y la forma de vida que atesora el pueblo y mantengan la paz”, precisó Ma, que está a punto de concluir un “viaje de paz” de 11 días, tras

▲ El presidente de China, Xi Jinping (derecha), durante el encuentro con Ma Ying-jeou en Pekín. Foto Ap

una visita histórica hace poco más de un año.

Ma es un miembro de alto rango del KMT, que obtuvo la mayor cantidad de escaños en las elecciones parlamentarias de Taiwán en enero pasado bajo el partido Kuomintang, pero no logró capturar la presidencia por tercera vez consecutiva.

Ambos líderes se reunieron por última vez en Singapur, en noviembre de 2015. Lo más destacado de ese encuentro fue un apretón de manos. La relación decayó desde 2016 con la llegada al poder de la actual mandataria, Tsai Ing-wen, quien rechaza que Taiwán sea parte de China y cuyas funciones terminarán en mayo. El presidente electo es el vicepresidente, Lai Ching-te, quien es acusado por Pekín de “peligroso separatista”.

Refuerzan cooperación militar EU y Japón

REUTERS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro japonés, Fumio Kishida, anunciaron ayer un aumento de la cooperación militar conjunta y un nuevo sistema de defensa antimisiles, reforzando su alianza con la vista puesta en las acciones de China y Rusia.

“Esta es la mejora más significativa de nuestra alianza desde que se estableció por primera vez”, afirmó Biden en una conferencia de prensa conjunta en la Casa Blanca con Kishida, tras cerca de dos horas de conversaciones que se centraron en la agitada región indopacífica, Ucrania y la guerra en Gaza. Kishida explicó que hablaron

también de las tensas relaciones entre Taiwán y China, y se comprometieron a mantener un orden internacional basado en el estado de derecho.

“Los intentos unilaterales de cambiar el *statu quo* por la fuerza o la coerción son absolutamente inaceptables, dondequiera que se produzcan”, afirmó Kishida, quien afirmó que Estados Unidos y Japón seguirán respondiendo a este tipo de acciones, incluidos los desafíos de China. “Respecto a la agresión de Rusia a Ucrania (...), Ucrania es hoy y mañana puede ser Asia Oriental”, expuso Kishida.

Los anuncios de ambos mandatarios llevarán a los países a la colaboración más estrecha que han tenido desde que se convirtieron en aliados hace décadas.

► Fumio Kishida y Joe Biden acordaron desarrollar una nueva red de defensa aérea antimisiles. Foto Afp

Biden dijo que sus ejércitos cooperarán con una estructura de mando conjunta y que, junto con Australia, desarrollarán una nueva red de defensa aérea contra misiles. Los líderes también anunciaron que astronautas japoneses participarán en misiones lunares de la NASA.

Japón, descrito frecuentemente como el aliado asiático más importante de Estados Unidos y su mayor fuente de inversión extranjera directa, está asumiendo un papel global cada vez más importante tras una serie de cambios en las leyes de seguridad en la última década que



han transformado su constitución pacifista.

Las potencias alcanzaron unos 70 acuerdos de cooperación en materia de defensa, entre los que

se incluye la modernización de la estructura de mando militar de Estados Unidos en Japón para que pueda colaborar mejor con las fuerzas japonesas en caso de crisis.

APLICAN PROTOCOLO DE LA MINISTRA BULLRICH

Reprimen marcha pacífica para demandar comida en Argentina

Milei acusa al gremio periodístico de “corrupto, sucio y prostituido”



STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

Manifestantes de movimientos sociales que demandaban pan y alimentos en céntrica zona de esta capital fueron golpeados, detenidos y los que intentaban huir fueron esperados en calles aledañas para ser “cazados” por policías federales, de la intendencia capitalina y civiles, que ayudaron en las detenciones al aplicar el protocolo ilegal de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, el cual ha sido denunciado por organismos de derechos humanos internacionales.

Los manifestantes pedían también alimentos para los comedores populares que fueron suspendidos por el gobierno del presidente, el ultraderechista Javier Milei, y que se aplique de nuevo el plan Potenciar Trabajo, cada vez más necesario para los miles de desocupados víctimas del hambre y el despojo.

Los miles de manifestantes que llegaban para tratar de reunirse con la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, que según dijeron los invitó a dialogar, fueron recibidos por policías que les arrojaron gases, dispararon balas de goma y lanzaron chorros de agua, alcanzando incluso a mujeres y niños.

Durante más de media hora se escucharon disparos de las balas de goma. Los agentes vestidos de

civil que aparecieron con camisetas azules, y otros evidentemente infiltrados, trataron de quemar automóviles y rompieron aparadores para inculpar a los dirigentes de estos movimientos. Arrojaron sobre el rostro de los inconformes el nuevo gas pimienta que produce quemaduras severas.

Otros policías y agentes vestidos de civil se lanzaron a una cacería humana contra los que corrían en busca de refugio. La manifestación era pacífica, como lo constataron los camarógrafos de varias televisiones. Un periodista resultó herido en una pierna, a otro le desgarraron la ropa y hubo golpeados.

Con el argumento de que se habría incumplido el protocolo anti-piquetes y que “había violentos” en la protesta, las fuerzas enviadas por el ministro de Seguridad del gobierno de la ciudad, Diego Kravetz, trataban de justificar la represión.

“

La policía lanzó el nuevo gas pimienta que provoca graves quemaduras

Los uniformados rodearon a los manifestantes y los empujaron para impedir que avanzaran. Así lo denunciaron la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular y la Federación Nacional Territorial, que integra la Central de Trabajadores de Argentina. También estaban representantes del trotskista Polo Obrero, la Corriente Clasista y Combativa, entre otros.

Por otra parte, Milei se dedicó a insultar al periodismo, al cual calificó de “corrupto, sucio y prostituido”. Además, acusó a los comunicadores en su conjunto de “extorsionadores y mentirosos”.

Enmarcó sus amenazas a la prensa en el anuncio de una nueva Doctrina de Política Exterior para Argentina, tras la visita de la general Laura Richardson, jefa del Comando Sur estadounidense, señaló *Página/12* y añadió que en “un nuevo ataque de furia, el presidente Javier Milei volvió a embestir contra la libertad de prensa”.

Acusó a los periodistas de recibir sobornos y la pauta oficial, todo sin pruebas.

El mandatario y su ministro de Economía y otras carteras, Luis Caputo, dieron a conocer antier una sustancial baja de la inflación con cifras que tomaron de un informe bajo el nombre de la cadena de Supermercados Jumbo, lo cual era falso. Fue un escándalo que tuvieron que salir a desmentir de haberlo dado como un reporte oficial.

▲ Varios movimientos sociales marcharon ayer en el centro de Buenos Aires en demanda de alimentos para los comedores populares. Foto Ap

Los viajes

Milei y su hermana Karina viajaron ayer a Miami para recibir el premio de Embajador Internacional de la Luz entregado por rabinos de la secta judía Lubavith. Luego, en su viaje a Europa el mandatario participará en una ceremonia en Dinamarca el próximo día 16 para cerrar la compra de 24 aviones F-16 que serán equipados por Estados Unidos.

Milei se lo confirmó a la general Richardson cuando se reunieron en Tierra del Fuego. “Los aviones F-16 fueron fabricados por la empresa Lockheed Martin y empezarán a llegar al país a partir de diciembre”, explicaron a los medios, y desde ese momento el gobierno de Estados Unidos pondrá a disposición de Argentina un contrato por 40 millones de dólares en equipamiento para las aeronaves. Se trata de una donación de la administración de Joe Biden que el embajador Marc Stanley obtuvo tras intensas negociaciones. Esto también causó fuerte rechazo cuando el gobierno está aplicando un ajuste criminal aduciendo que “no hay plata”, mientras la situación se agrava día tras día.

Incauta la fiscalía de Perú 3 Rolex al gobernador de Ayacucho

AFP
LIMA

La fiscalía de Perú incautó ayer al gobernador Wilfredo Ocorima tres relojes Rolex y una pulsera que supuestamente le prestó a la presidenta Dina Boluarte, joyas por las que se le investiga en un caso de presunto enriquecimiento ilícito que puede acabar con su gobierno.

“El Ministerio Público decidió hacer la incautación sin mandato judicial. El argumento es que se podrían perder los bienes”, denunció ante un grupo de periodistas Humberto Abanto, abogado del gobernador de Ayacucho, tras abandonar la fiscalía.

La medida se tomó durante una diligencia de exhibición de los tres relojes Rolex y la pulsera, cuya marca no se especificó.

La presidenta, quien está en el centro del escándalo por usar prendas de lujo que omitió declarar como funcionaria pública, se defendió el viernes pasado ante la fiscalía alegando que los Rolex que ha usado pertenecen a su amigo, el gobernador Ocorima.

Boluarte también ha negado poseer joyas Cartier y Van Cleef, como acusa la fiscalía con base en informaciones de prensa.

Mientras, ante la Comisión de Fiscalización del Congreso compareció el gerente de una tienda de joyas que tiene la exclusividad de venta de Rolex en Perú, quien negó conocer al gobernador Ocorima.

Interrogado por los congresistas, el empresario Héctor Bancho asegura que “nunca ha visto” al gobernador comprando en su joyería.

Guarda silencio

El gobernador de Ayacucho se presentó en dicha comisión parlamentaria, donde apeló a su derecho al silencio para no responder sobre el escándalo que salpica a Boluarte.

Las indagaciones por “la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documentos” comenzaron el 18 de marzo, tras una denuncia periodística del medio digital *La Encerrona*.

La información reveló que Boluarte usó varios relojes Rolex en actividades oficiales desde que asumió como vicepresidenta del gobierno del destituido presidente izquierdista Pedro Castillo y ministra de Desarrollo e Inclusión Social en 2021.

Si la fiscalía decide imputar a la presidenta deberá esperar a que termine su mandato, en julio de 2026, para llevarla a juicio, según establece la Constitución.

La fiscalía ya la investigaba desde 2023 por los presuntos delitos de “genocidio, homicidio calificado y lesiones graves”.



MEXICANOS AÚN SON MAYORÍA

La población inmigrante en EU creció más de 15% en 12 años

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La población inmigrante —aquellos nacidos en el extranjero— en Estados Unidos creció más de 15 por ciento en los últimos 12 años, pero nuevos datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos indican que el total de los nacidos en México que residen en Estados Unidos se redujo en un millón.

No obstante, los nacidos en México siguen siendo el sector más grande de los inmigrantes que viven en Estados Unidos hoy día, con un total de 10 millones 680 mil en 2022 —la cifra más reciente—, representando una cuarta parte de la población inmigrante total del país. Los nacidos en México son sólo una parte del total de 36 millones de personas de origen mexicano que viven en Estados Unidos, según cálculos oficiales en 2020.

A la vez, los mexicanos también siguen como el mayor grupo de indocumentados que ingresan a Estados Unidos, según datos del Departamento de Seguridad Interna.

“La población nacida en el extranjero en Estados Unidos ha crecido de manera considerable a lo largo de los últimos 50 años tanto en tamaño como en porcentaje de la población estadounidense”, reportó la Oficina del Censo de Estados Unidos esta semana. “En 1970 era de 9.6 millones (4.7 por ciento) del

total de la población de Estados Unidos. Para 2022 estaba calculada en 46.2 millones (13.9 por ciento) del total de la población de Estados Unidos”.

Más de la mitad de los inmigrantes viviendo en Estados Unidos son de América Latina, y mientras el número de estos inmigrantes que son de México se ha reducido, el número de personas procedentes de Sudamérica y Centroamérica se ha incrementado más de 2 millones en los últimos 12 años.

Un 80 por ciento de los nacidos en México han vivido en Estados Unidos desde antes de 2010, aunque unos 2 millones han llegado después de ese año. En los últimos 12 años, el porcentaje de mexicanos que han obtenido la ciudadanía estadounidense se incrementó al punto de que hoy día casi un tercio de los inmigrantes nacidos en México son ciudadanos estadounidenses.

La población inmigrante nacida en México en este país, más que otros residentes extranjeros, está en edad de trabajo, pero tiene menos educación que sus contrapartes: 50 por ciento reportan que no llegaron a la preparatoria.

California, Texas, Nueva York, Florida y Nueva Jersey siguen siendo los estados con mayor población inmigrante, y entre todos contienen aproximadamente la mitad del total.

Aprueba el Parlamento Europeo reforma migratoria

BRUSELAS. El Parlamento Europeo aprobó ayer una amplia reforma al Pacto de Migración y Asilo, luego de una delicada negociación de varios años sobre un tema que provocó evidentes divisiones en el bloque. La controvertida medida, que refuerza controles fronterizos y establece un sistema de solidaridad entre los países miembros, recibió el apoyo de los tres principales grupos del Parlamento, los socialistas y demócratas, el Partido Popular Europeo (PPE, derecha) y los centristas de Renovar Europa. “Hicimos historia”, se congratuló en la red social X la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, poco después del fin de las votaciones. El primer ministro de Hungría, Viktor Orban, aseguró que la reforma

era “otro clavo en el ataúd de la Unión Europea”. Representantes de la izquierda europea atacaron la reforma que, según el eurodiputado español Manu Pineda, “llena de vergüenza a toda la UE” y entrega su política en el rubro “a la extrema derecha”. La Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pidió a los países de la UE que “garanticen condiciones humanas para los solicitantes de asilo y los migrantes afectados”. Amnistía Internacional señaló que las instituciones de la UE “vergonzosamente han firmado un acuerdo que saben que conducirá a un mayor sufrimiento humano”. La sesión de votación llegó a ser brevemente interrumpida a causa de una ruidosa protesta en las gradas del plenario, donde activistas pidieron a gritos a los eurodiputados que votaran contra el proyecto.

Afp

AFECTACIONES POR LLUVIAS EN NUEVA ORLEANS



▲ Tormentas que provocaron la muerte de una persona en Misisipi generaron un tornado que destruyó 75 viviendas y negocios ayer en la ciudad de Slidell, Luisiana, e inundaron calles en Nueva Orleans con una intensa lluvia que paralizó el

tráfico, anegó varias calles (una de ellas en la imagen) y sobrecargó el anticuado drenaje. El mal clima se extendió por buena parte del Golfo de México, con reportes de daños desde Texas hasta la franja noroccidental de Florida. Foto Ap

Armenia toma distancia de Rusia y anuncia que no irá a cumbre de la CEI

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Aunque son aliados formales, los nexos de Armenia con Rusia se asemejan a una delgada cuerda que, cada vez que se tensa, parece estar a punto de romperse, toda vez que Ereván no desaprovecha ocasión para distanciarse de Moscú.

El desencuentro más reciente se produjo la víspera, cuando el canciller armenio, Ararat Mirzoyán, anunció, sin explicar sus motivos, que no asistirá a la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la CEI (Comunidad de Estados Independientes, organización creada, a instancias de Rusia, por algunas repúblicas tras el colapso de la Unión Soviética) que tiene previsto celebrarse en Minsk, Bielorrusia, el viernes siguiente.

Poco antes la cancillería rusa exhortó al gobierno del primer ministro armenio, Nikol Pashinián, “a no permitir que Occidente lo engañe y conduzca el país por el camino equivocado, que está plagado de la aparición de un vacío en el ámbito de seguridad, graves problemas en la economía y un éxodo”.

Y en ese contexto Pashinián echó más leña al fuego al declarar ayer que “las relaciones entre Armenia y Rusia no pasan por su mejor momento y no está en duda su importancia para nuestra condición de Estado, soberanía, seguridad y economía, pero nosotros no hemos cometido ningún error en nuestra política hacia Rusia ni nuestros co-

legas pueden acusarnos de incumplir nuestras obligaciones”, dando a entender que Moscú sí lo hizo al no defender a Armenia ante la embestida bélica de Azerbaiyán.

De inmediato el vocero del Kremlin, Dimitri Peskov, retomó parte de las declaraciones de Pashinián sobre la importancia de la relación bilateral y dijo que “Armenia es nuestro socio cercano, nuestro aliado. Un país con el que compartimos muchos formatos de integración, como la Comunidad de Estados Independientes, la Unión Económica Euroasiática y otros, y con el que, por supuesto, tenemos relaciones bilaterales históricas, vínculos humanitarios que nadie pone en duda”.

Peskov expresó la esperanza de que “los líderes (el presidente Vladimir Putin y el premier Nikol Pashinián) tengan la oportunidad de discutir todo. También se sostienen diálogos a nivel de trabajo. Y, por supuesto, partimos de que todos los momentos difíciles de nuestra relación bilateral, que han surgido

recientemente, encontrarán una solución en el marco de dicho diálogo”.

Y es que no cayó nada bien en Moscú la reunión trilateral que mantuvieron en Bruselas, el viernes pasado, Estados Unidos, representado por el secretario de Estado, Antony Blinken; la Unión Europea por la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, y el encargado de la política Exterior y Seguridad, Josep Borrell, y Armenia por Pashinián.

Los interlocutores quisieron subrayar que no hablaron de abrir las puertas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a Armenia, sino de cómo impulsar la cooperación económica y comercial con la Unión Europea, al tiempo que Estados Unidos, en palabras de Blinken, “tiene la intención de seguir ayudando a Armenia a desarrollar su capacidad de recuperación democrática y económica”, para lo cual ofreció donar 65 millones de dólares.

Rusia, a través de una declaración de su cancillería, arremetió contra la reunión trilateral al calificarla de “otro intento del Occidente colectivo de arrastrar al Cáucaso del Sur hacia una confrontación geopolítica”.

Advirtió: “la interferencia irresponsable y destructiva de fuerzas extrarregionales en los asuntos del Cáucaso del Sur, el deseo de abrir una brecha entre los países de la región y sus vecinos puede tener consecuencias muy negativas para la estabilidad, la seguridad y el desarrollo económico de la región, provocar la aparición de nuevas líneas divisorias, así como un aumento incontrolable de la tensión”.

“

El Kremlin pide al premier Pashinián no dejarse engañar por Occidente

PIDEN INVESTIGARLO POR DESACATO

El gobernador de Zacatecas, al borde de un juicio político

Lo acusan de imponer a una magistrada y de violar suspensión

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

El pleno de la Legislatura estatal aprobó, por mayoría de votos, pedir al juzgado primero de distrito de la entidad y al Ministerio Público federal investigar al gobernador David Monreal Ávila por desacato a un juez federal —lo que derivaría en un juicio político—, por haber designado ilegalmente a Norma Esparza Castro magistrada del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del estado (TJLBEZ), ignorando una suspensión definitiva concedida a J. Jesús Bautista Capetillo, aspirante a ocupar ese cargo.

El mandatario estatal violó también el procedimiento que el Congreso local comenzó en febrero de este año para nombrar al magistrado del tribunal citado, ya que en marzo designó a Norma Esparza, quien ni siquiera estaba inscrita en la convocatoria oficial.

La comisión jurisdiccional de la Legislatura presentó un dictamen que expone este asunto, el cual se sometió a discusión y aprobación con carácter de urgente y obvia resolución. En éste se explica que se tenía contemplado que Bautista Capetillo concluía su encargo como jurisperito el primero de marzo, pero él impugnó porque



▲ Las diputadas Zulema Santacruz, Martha Elena Rodríguez y Priscila Benítez presidieron la Mesa Directiva del Congreso de Zacatecas durante la votación del punto de acuerdo sobre la designación irregular de una magistrada por parte del gobernador David Monreal. Foto La Jornada

afirma que su desempeño termina en 2028.

El diputado independiente Enrique Laviada leyó el punto de acuerdo —avalado por 15 votos a favor y cinco en contra—, donde se refiere que Monreal Ávila incumplió “de manera flagrante” la suspensión definitiva concedida en el juicio de amparo promovido por Jesús Bautista, “con lo cual se puede configurar desacato”, pues se debió detener el proceso de designación.

El documento señala también que el Ejecutivo estatal ha violado el artículo 115 constitucional, toda vez que no ha respetado los plazos previstos en tal disposición.

Respecto al procedimiento legislativo, se recordó que el 8 de febrero pasado concluyó el plazo para el registro de aspirantes (en

total 28) a la magistratura que quedaría vacante. Fueron cinco los preseleccionados: J. Guadalupe Chiquito Díaz de León, Érica del Carmen Velázquez Vacío, Óscar Gabriel Campos Campos, Elizabeth Jiménez Castro y Olivia María Cabrera Ramírez.

Estos nombres fueron enviados por el Poder Legislativo al mandatario para que éste redujera la lista y dejara únicamente a tres finalistas con el fin de que el Congreso hiciera el nombramiento. En ese lapso el magistrado Bautista Capetillo pro-

movió su juicio de amparo.

Fue el 29 de febrero (fuera del plazo legal) cuando David Monreal mandó una terna con sus propuestas: Norma Esparza, Elizabeth Jiménez Castro y J. Guadalupe Chiquito Díaz de León.

“De acuerdo con el oficio del gobernador (firmado por diputados afines a él), el acto anterior se justificó con el argumento de que ejercía su facultad de remitir de manera libre una terna de candidatos a ocupar la magistratura”, se recalcó en la sesión.

Valida la SCJN penas para asaltantes de transporte público en el Edomex

JUAN PABLO REYES

Por unanimidad de votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer las sanciones de prisión que actualmente se imponen a quienes asaltan en el transporte público del estado de México.

A propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, la primera sala del máximo tribunal del país rechazó amparar al asaltante de los pasajeros de una camioneta colectiva y concluyó que las agravantes del delito de robo mediante el uso de la violencia son precisas y están bien tipificadas en Código Penal del estado de México.

Explicó que no únicamente se sanciona el delito de robo, sino las circunstancias en las que éste se perpetra, lo cual no sólo atenta contra el patrimonio de las personas, sino que además produce afectaciones psicológicas e inseguridad social.

“La norma es suficientemente clara para que sus destinatarios comprendan que la circunstancia desplegada durante la realización de un robo amerita una mayor sanción, sin que se permita a los operadores jurídicos una arbitrariedad en su aplicación, por lo que la circunstancia agravante examinada no vulnera el principio de taxatividad”, determinó la SCJN.

Defensa alegaba doble sanción y ambigüedad

El 19 de junio de 2019 un sujeto identificado como Jorge Alberto asaltó con una navaja y profiriendo insultos y amenazas a los pasajeros de una camioneta en Ecatepec de Morelos, estado de México. Con amenazas, obligó a cada uno a entregar pertenencias como carteras, teléfonos celulares, relojes, tarjetas bancarias y dinero en efectivo.

Minutos después uno de los usuarios de la camioneta pudo alertar a la policía mexicana, la cual detuvo al asaltante y éste fue presentado ante un juez.

La sentencia impuesta fue de 23 años y seis meses de prisión debido a la gravedad del delito y al hecho de que se cometió en un medio de transporte público y con violencia moral.

La defensa de Jorge Alberto impugnó la condena por medio de un amparo y llevó su caso a tribunales alegando que las disposiciones del Código Penal del estado de México que estipulan las agravantes para el robo en transporte público son ambiguas y generan una doble pena. El caso llegó hasta la SCJN, que rechazó los argumentos.

Respalda Layda Sansores a la titular de la SPSC-Campeche

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores San Román reiteró que no destituirá a la titular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), Marcela Muñoz Martínez, porque no cederá a un “capricho de Eliseo” (Fernández Montúfar, abanderado de Movimiento Ciudadano al Senado), pues, aseguró, la funcionaria no tuvo responsabilidad en la fallida operación del 15 de marzo en el penal de San Francisco Kobén y “porque es una de las mejores policías del país”.

En su programa *Martes del Jaguar*, que al parecer fue pregraba-

do, Sansores San Román volvió a descalificar las protestas que los efectivos policiacos realizan desde el 16 de marzo, un día después de que los mandaron a controlar un motín en el citado penal sin el equipo necesario.

La mandataria morenista acusó a los uniformados de ser “manipulados” por el Partido Revolucionario Institucional y por MC, y de defender “sus privilegios”, debido a que se niegan a utilizar videocámaras personales.

También descalificó el llamado de los policías inconformes a dialogar en un recinto abierto, con la presencia de medios de comunicación, pues, “sólo buscan *show*”. Condicionó las negociaciones a que sean en un lugar cerrado y con una comi-

sión previamente seleccionada.

Layda Sansores y el titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal, Juan Pedro Alcudía Vázquez, amenazaron de nuevo con fincar responsabilidades a los agentes con el argumento de que el amparo provisional concedido a 943 elementos no paraliza los procedimientos en su contra. “Al que no trabaje no se le va a pagar”, advirtió.

De igual manera, la gobernadora minimizó la marcha ciudadana convocada para el próximo sábado a fin de respaldar a los uniformados y demandar la destitución de la titular de la SPSC.

Reiteró que la movilización “está manipulada por los partidos”, toda vez que Rubén Moreira, líder de los diputados federales priistas, arribó

a Campeche con “maletas de dinero” para financiar el movimiento. “A cada uno (de los marchistas) le dan 500 pesos” acusó Sansores.

En tanto, el coordinador del *tricolor* en el Congreso local, Ricardo Medina Farfán, entregó a policías estatales un nuevo recurso legal contra del gobierno de Campeche, que habría violado las restricciones ordenadas por el juzgado de distrito federal para evitar en acoso y la intimidación contra los paristas.

Medina explicó que exigen respeto irrestricto a las medidas cautelares ordenadas por la justicia federal, y recordó que después de que se aceptó la solicitud de amparo el consejero jurídico amenazó con sancionar a los policías con sanciones con el fin de que se desistan.



LE IMPUTAN TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Formal prisión al influencer Fofo Márquez; asegura temer por su vida

Entre sollozos, ofreció al juez pedir perdón “de rodillas” a la agraviada

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
TLALNEPANTLA, MÉX.

Una jueza de control vinculó a proceso al *influencer* Rodolfo N, conocido en redes sociales como *Fofo Márquez*, por su presunta responsabilidad en el delito de feminicidio en grado de tentativa en perjuicio de una mujer de 52 años, a la que agredió el pasado 22 de febrero en el estacionamiento de la plaza Las Fuentes, en el municipio de Naucalpan.

La juzgadora también solicitó medidas de protección inmediata para el imputado antes de 12 horas (alojarlo en un área segura), pues el sujeto exhibió golpes en la espalda y dijo que teme por su vida en el penal de Barrientos, ubicado en Tlalnepantla, donde permanece recluso.

Ayer, durante la conclusión de la audiencia inicial, la togada planteó que, con base en los elementos expuestos por el Ministerio Público y al protocolo de violencia de género, determinó que Rodolfo N es posible autor material del hecho delictuoso del cual se le acusa.

Además, fijó un plazo de un mes y 15 días para el cierre de la investigación complementaria, el cual vence el 25 de mayo de este año; asimismo, mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

En la diligencia, que se desarrolló por más de tres horas en el edificio del Tribunal Superior de Justicia del estado de México, con sede en San Pedro Barrientos, la jueza argumentó que el video en el cual se observa la agresión a la mujer,

identificada con las iniciales EMV, ratifica periciales de lesiones, secuencia de hechos, violencia física y psicológica.

Indicó que mientras la fémina era golpeada de pie y luego en el suelo, fue objeto de lenguaje ofensivo y palabras denigrantes, además de que “se expuso su vida”, pues cayó cerca del arroyo vehicular al mismo tiempo en que pasaban dos unidades.

Añadió que no hubo intención del sujeto dejar de golpear a EMV hasta que testigos intervinieron en su defensa y destacó que hubo ventaja sobre la víctima porque se trata de un hombre joven y corpulento que acude con frecuencia a un gimnasio donde practica boxeo contra una señora de más de 50 años que estaba sola.

Consideró que, con apego a normas de perspectiva de género, “el acusado incurrió en discriminación y desprecio hacia la mujer, ventaja de fuerza y misoginia, además de infligir sufrimiento psicológico a la afectada.

En tanto, Rodolfo N, aseguró que su cabeza “ya tiene precio” en el penal. “Ya me iban matar en la cárcel, por ello llevo tres días aislado. No quiero morir en prisión”, dijo.

Entre sollozos, el *influencer* afirmó que de ser necesario se pondría de rodillas para pedir perdón y aseguró “que no odia a las mujeres, pues para él son “importantes”, entre ellas su madre y su novia, con quien tiene planes de boda. Ambas estuvieron en la audiencia, por lo que *Fofo Márquez* clamó a la jueza: “Déjeme dar un abrazo a mi mamá, por humanidad”.

La vinculación a proceso puede ser apelada en un plazo de tres días.



Buscadores han localizado más de 200 cadáveres en Tijuana este año

Familiares hacen el trabajo de las autoridades, que se presentan hasta cuatro horas después de los hallazgos

MIREYA CUÉLLAR
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

En lo que va del año, los colectivos de búsqueda de desaparecidos como Todos Somos Erick Carrillo han encontrado más de 200 cuerpos en fosas clandestinas de Tijuana, informaron ayer mientras se disponían a iniciar la búsqueda de dos ingenieros cuyo paradero se desconoce.

El director del colectivo, Eddy Carrillo, dio a conocer que en lo que va del año han localizado “arriba de unos 200 cuerpos”, y que en menos de una semana encontraron más de 25 “en todo el Bulevar 2000: de cuatro a cinco exhibiciones por día”.

Detalló que el martes descubrieron cuatro cadáveres en la colonia Delicias 3, en un cerro que se ubica a unos 800 metros de la zona residencial.

La jornada comenzó temprano y “estuvimos esperando a las auto-

ridades. No llegaron. Nos fuimos”. El colectivo avanzó hacia Ke Casas, ahí recibieron amenazas de algunas personas; pero continuaron el rastreo hacia Natura, donde localizaron los cuatro cuerpos (todos con tatuajes) inhumados ilegalmente.

El dirigente del colectivo explicó que uno de los cadáveres “estaba a una profundidad de un metro”, mientras los otros tres se encontraban “semienterrados”. Asimismo, dijo que uno fue identificado, “pues la familia llegó. Su nombre es Eusebio”.

Reporteros le preguntaron sobre el apoyo de las autoridades en las jornadas de búsqueda. Carrillo señaló: “Se puede decir que se las dejamos como peladita y en la boca: los cuerpos ya sacados de las fosas. Realmente llegan a las tres o cuatro horas”.

Por ejemplo, refirió, en el caso de los cadáveres encontrados en Delicias 3, “nosotros nos retiramos a las ocho de la noche y apenas había llegado la Guardia (Na-

▲ El colectivo Todos Somos Erick Carrillo se unió ayer a la búsqueda de dos ingenieros vistos el 27 de marzo pasado, cuando acudieron a realizar estudios para la obra del nuevo acceso a Santa Fe, Tijuana. Foto Luis Bautista / La Jornada Baja California

cional). Me estuvieron hablando a las 10 (de la noche para avisar) que ya estaban llegando los peritos, cuando yo ya estaba en mi casa descansando”.

El miércoles, el colectivo Todos Somos Erick Carrillo se unió a la búsqueda de los ingenieros José Alonso Guerrero Chávez y Rubén Ramírez Rojas, quienes fueron vistos por última vez el 27 de marzo pasado, cuando acudieron a realizar estudios topográficos aéreos para la obra del nuevo acceso a Santa Fe, en la colonia La Presa, y se cree que podrían estar en un basurero ubicado en El Jibarito.

ELIO HENRÍQUEZ Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Protestan indígenas por violencia en Chiapas y repudian la “farsa electoral”

Cientos de indígenas choles y tseltales de la zona norte de Chiapas marcharon ayer en el municipio de Chilón en repudio a la violencia en el estado.

Los manifestantes caminaron de la entrada a la cabecera hacia el parque central. “Hoy, la burguesía está más empeñada en embaucar al pueblo para que legitime con su voto la farsa electoral que en atender y resolver las demandas de trabajo, educación, salud, seguridad

alimentación y justicia. Mientras las diferentes facciones de la burguesía y sus partidos se disputan el poder político que les permita seguir viviendo como reyes, el pueblo y la clase trabajadora enfrentamos falta de agua potable, violencia e inseguridad pública, así como omisión y complicidad del gobierno frente a los crímenes de lesa humanidad contra los explotados”, señalaron en un comunicado.

Con motivo del 105 aniversario del asesinato del general Emiliano Zapata, recordaron que “en aquellos años los terratenientes y hacendados, apoyados por el gobierno de Porfirio Díaz, despojaron a los campesinos de las mejores tierras”. Actualmente, “el gobierno neoliberal al servicio de la burguesía y el imperialismo estadounidense pretende enterrar los derechos conquistados con sangre de obre-

ros y campesinos en la Revolución Mexicana”. En este contexto, el gobierno de Estados Unidos pidió ayer a sus ciudadanos no viajar a Ocozocoautla debido a la inseguridad. “Estamos al tanto de los informes de los medios de comunicación sobre el aumento de la inseguridad en Ocozocoautla. Se instruye a los empleados del gobierno estadounidense evitar el área hasta

nuevo aviso”, indica la alerta de la embajada. “Asimismo, pidió a sus connacionales y empleados que se encuentren en Ocozocoautla, a unos 30 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez, que busquen refugio seguro.

En semanas recientes han ocurrido enfrentamientos entre grupos armados y ayer dos presuntos delincuentes murieron y dos soldados y un policía resultaron heridos en una refriega en Ocozocoautla.

Ayer por la tarde, sujetos armados a bordo de una motocicleta asesinaron a balazos a tres hombres e hirieron a tres que se encontraban en un lavado de autos en Tuxtla Gutiérrez, capital del estado.



ESTÁ A 38% DE SU CAPACIDAD

Presas que surte a Morelia tiene líquido para sólo dos meses

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

La presa Cointzio, principal fuente de agua potable de los alrededores de 900 mil habitantes de Morelia, capital del estado—junto con el manantial La Mintzita—, se encuentra en sus niveles más bajos de la época reciente, a 38 por ciento de su capacidad, informó el encargado de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (Ceac), Roberto Arias Reyes.

Defensores del medio ambiente coinciden en que el embalse podrá atender la demanda de los morelianos en los próximos dos meses—lo mismo que La Mintzita, que suministra 30 por ciento de líquido a la ciudad—, pero el que haya disminuido su almacenamiento a un tercio de lo que se registraba hace dos décadas es un aviso más del daño a los recursos naturales.

En conferencia de prensa, Arias Reyes explicó que las 24 principales presas de la entidad se encuentran en promedio a 59 por ciento de su capacidad, lo que afecta principalmente a 63 de los 113 municipios del estado.

La región Lerma-Chapala, que incluye 13 embalses, está a 54 por ciento; a ella pertenecen las presas

Cointzio; Tepuxtepec, que se encuentra a 62 por ciento, y Pátzcuaro (52 por ciento); en el área se acumula un total de 806 millones de metros cúbicos de agua.

Mientras, en la zona del río Balsas hay 11 presas que contienen más de 6.5 millones de metros cúbicos; es decir, en promedio están a 60 por ciento de su capacidad, entre ellas la Francisco J. Múgica e Infiernillo, ambas a 59 por ciento de almacenamiento, así como El Bosque, con 56 por ciento.

De acuerdo con información oficial, se espera que llueva en el estado a partir de junio, con la posibilidad de 15 ciclones; también hay 61 por ciento de probabilidad de que ocurra la transición hacia el fenómeno de *La Niña*, lo que atenuaría la aridez en Michoacán a partir del 15 de mayo.

El titular de la Ceac añadió que el gobierno de la entidad tiene previsto bombardear nubes durante la temporada de lluvias; sin embargo, dijo, hay que esperar los fenómenos climáticos pronosticados.

Según el Monitor de la Sequía, al 31 de marzo, elaborado por la Comisión Nacional del Agua, Michoacán tiene 90.3 por ciento de su territorio en sequía. Sesenta y tres municipios son afectados con esta condición extrema; en 30 es severa y en nueve, moderada.

Un amparo podría llevar a una nueva ley de aguas en Querétaro

JUAN PABLO REYES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el próximo miércoles un amparo que, de aprobarse, obligaría al Congreso de Querétaro a emitir una nueva ley que establezca modalidades para el uso equitativo y sustentable del agua y para brindar servicios de saneamiento.

Asimismo, podría derivar en disposiciones sobre la correcta utilización de los recursos hídricos en época de estrés, de acuerdo con criterios en materia ambiental y las obligaciones constitucionales que se desprenden del derecho a este recurso.

La primera sala del máximo tribunal pospuso ayer la resolución del amparo que, entre otros puntos, ordena al gobierno estatal, encabezado por el panista Mauricio Kuri, abstenerse de conceder permisos

para la venta de agua potable y residual, así como para el porteo con fines comerciales, además de verificar que los concesionarios no otorguen factibilidades para la viabilidad de desarrollos urbanos.

“Para efectos de garantizar la seguridad jurídica y la regularidad constitucional en el estado de Querétaro, en tanto el Congreso del estado no modifique la Ley impugnada, la Comisión Estatal de Agua potable deberá verificar que las personas tengan un abasto mínimo necesario para cubrir sus necesidades básicas, de acuerdo con lo especificado en esta sentencia”, propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Ayer, fuera de la Corte se manifestaron integrantes de varias organizaciones, entre ellas Redes del Agua, que aseguraron que la actual ley vulnera los derechos humanos, por lo que confían en que la SCJN la declare inconstitucional.



Vecinos de Ecatepec acusan al Sapase de alterar red hidráulica

Bloquearon la caseta de la autopista México-Pachuca

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

Vecinos del fraccionamiento La Guadalupana bloquearon ayer por más de cinco horas la caseta de cobro de la autopista México-Pachuca para exigir a las autoridades municipales la dotación de agua por las redes domiciliarias, suministro del que carecen más de 12 mil familias desde hace un mes.

El grupo de unos 100 colonos se apostó alrededor de las 7:45 horas en la caseta de cobro de Ojo de Agua, en el kilómetro 24+800, y bloquearon ocho carriles en el sentido hacia la Ciudad de México.

Con pancartas, demandaron al Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (Sapase) que envíe líquido y deje de desviarlos de las válvulas del pozo de la Guadalupana hacia otras colonias, entre ellas Sendero. “Sapase no cumple. 30 días sin agua”, se leía en uno de los letreros.

▲ Vecinos de Ecatepec, estado de México, bloquearon ayer la caseta de cobro de la autopista México-Pachuca en protesta por la falta de agua en sus hogares. Esta es la tercera ocasión en que residentes del fraccionamiento La Guadalupana se manifiestan en menos de un mes por la escasez del líquido. Foto Javier Salinas Cesáreo

Esta es la tercera ocasión en menos de un mes en que los vecinos de la citada comunidad se manifiestan sin que las autoridades municipales ni el organismo operador les den una respuesta satisfactoria.

Los inconformes solo dejaron libres dos carriles en el sentido hacia la capital del país, lo cual ocasionó que miles de automovilistas quedaran atrapados en el tráfico, al igual que usuarios del transporte concesionado.

Alberto Chávez, representante vecinal, señaló que volvieron a protestar porque Sapase “nos ha visto la cara”, toda vez que el pozo de la colonia funciona, pero no tienen agua en sus domicilios debido a que la están “desviando” hacia otras colonias.

“Desafortunadamente seguimos en lo mismo. No tenemos agua desde hace un mes. El bloqueo pasado fuimos a ver donde estaban ellos. Escarbaban y perforaban la tubería, y si hay agua, pero manipulan la red a su antojo”, denunció.

Expuso que ante la falta de agua en las redes domiciliarias, se ven forzados pagar 280 pesos por un tinaco de mil litros.

“Ya estamos cansados de no tener agua y comprarla a pipas particulares. No nos vamos a retirar”, afirmaron.

A las 13:30 horas los manifestantes se marcharon después de que los atendieron representantes de Sapase, quienes les prometieron, nuevamente, enviarles agua en pipas del ayuntamiento.

Exigen carretera en la Montaña alta

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Pobladores de los municipios de Iguapala, Cochoapa el Grande, Metlatónoc y Atlamajalcingo del Monte, en la región de la Montaña alta de Guerrero, bloquearon por alrededor de cinco horas Paseo de la Reforma en el cruce con avenida Juárez, en la Ciudad de México, a fin de exigir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que libere los recursos para la construcción de la carretera que pasa por dichas localidades. Aseguraron que el gobierno federal no ha

cumplido con el compromiso que hizo en 2021.

Los manifestantes partieron del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo capitalino, pero antes bloquearon ambos sentidos de Paseo de la Reforma. “Señor presidente AMLO: exigimos la liberación de recursos para la construcción de la carretera”, expusieron en una gran manta.

Donaciano Martínez de Jesús, miembro del comité gestor, señaló que deben destinarse alrededor de “644 millones de pesos” a la obra.

Agregó que la vía “está abandonada, es un desastre, es terrace-

ría. En tiempo de secas sufrimos polvaredas; en las subidas las camionetas no avanzan por el grueso del polvo, y en tiempo de lluvias es un lodazal. Por ello pedimos una construcción nueva. Es una vía muy importante que comunica la Montaña y Tlapa de Comonfort con la Costa Chica”.

Luego de que no se concretó una reunión en la Secretaría de Gobernación, los manifestantes avanzaron hacia el Zócalo y protestaron frente a Palacio Nacional.

Por la noche se trasladaron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transporte, donde fueron recibidos por una comisión.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	84	14	pm-10	máximo	hora	Centro	63	07	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	94	14	Suroeste	78	15	Noroeste	93	12	Suroeste	50	09		
Noreste	96	14	Sureste	98	15	Noreste	77	08	Sureste	97	08		

RETAN A AUTORIDADES A BEBER EL AGUA DEL ALFONSO XIII

Panistas acuden a pozo afectado para hacer proselitismo: Morena

Fue limpiado y autoridades estiman que en dos semanas desaparezcan sustancias // Clausuran un par de negocios que manejan químicos en la zona



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ

El Gobierno de la Ciudad de México realizó trabajos de limpieza del pozo Alfonso XIII, ubicado en la colonia del mismo nombre, en la alcaldía Álvaro Obregón, y de donde se presume que se originó la contaminación del agua que recibían una decena de colonias en la Benito Juárez. Hasta ese lugar se presentaron diputados del PAN, que siguieron politizando el tema al retar a las autoridades locales a consumir el líquido contaminado.

Desde temprano, los legisladores del blanquiazul Luisa Gutiérrez, Claudia Montes de Oca y Federico Chávez Semerena —quien también estuvo presente en el bloqueo del martes pasado en Insurgentes— alegaron para emitir un comunicado en el que acusaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, de engañar y mentir a los ciudadanos.

Por otra parte, en redes sociales circuló la imagen de una persona que apareció en la protesta, quien ha sido fotografiado al lado de panistas como Federico Döring, coordinador

de campaña de Santiago Taboada, y el candidato del PAN a la alcaldía Benito Juárez, Luis Mendoza.

Al respecto, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, sostuvo que es lamentable que en pleno proceso electoral la oposición haga uso político del problema con el agua, y pidió a la Fiscalía General de Justicia que realice las investigaciones correspondientes, y en caso de que se compruebe que se actuó con dolo castigue a los responsables.

Hasta ahora, las autoridades no han identificado cómo se contaminó el pozo Alfonso XIII, de 250 metros de profundidad, el cual, precisó el gobierno local, sólo abastecía a la alcaldía Benito Juárez, al tiempo que informó que fueron clausuradas dos negocios cuya actividad podría estar relacionada con dichas afectaciones.

Uno de los establecimientos en los que se suspendieron actividades es la planta de Grupo Labrador, ubicada en calle Giotto, en la misma colonia Alfonso XIII, dedicada a la venta de productos químicos.

Para limpiar el pozo se utilizaron tanques bomba que extrajeron el agua, al tiempo que se realizaba la verificación del ducto de Petróleos

▲ Personal del Sacmex verificó registros en busca de residuos de hidrocarburos en la zona del pozo. Foto Yazmín Ortega Cortés

Mexicanos que se encuentra a 500 metros, todo con participación de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, cuya titular, Myriam Urzúa Venegas, estuvo presente.

Al respecto, Batres aclaró que el pozo ya no surte agua a la red, y una vez que se cerró tomará aproximadamente dos semanas en que vaya saliendo la sustancia que contaminó el agua y que se encuentra en algunos puntos de la red hidráulica de esta región.

Agregó que continuará en funciones el puesto de mando instalado en el parque San Lorenzo, en la colonia Del Valle, en el que, aseguró, se ha dado atención a 5 mil familias; explicó que en la prueba realizada al ducto de Pemex no se encontró daño alguno, pero hoy se realizará otro estudio técnico con el fin de tener certeza.

Vecinos de la Benito Juárez vuelven a cerrar Insurgentes Sur

Permanecen toda la noche para exigir que el titular del Sacmex los reciba // Advierten que continuarán con movilizaciones

ELBA MÓNICA BRAVO

Habitantes de la alcaldía Benito Juárez prolongaron anoche el bloqueo en ambos sentidos de la avenida Insurgentes Sur, en su cruce con Xola, luego de que no fueron recibidos por el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Carmona, en un encuentro que, dijeron, se tenía previsto a puerta cerrada en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la colonia Del Valle.

La exigencia de los quejosos es que las autoridades digan a los habitantes de las colonias Del Valle, Nonoalco, Nochebuena y Nápoles, entre otras, el nombre de la sustancia contaminante en el agua que llega a sus domicilios, cuyo olor persiste desde al menos hace 11 días y el cual algunos de los afectados identifican como hidrocarburo, insecticida o gasolina; también piden saber el origen del problema y las acciones a seguir.

Alicia Campos, una de las afectadas, afirmó que el bloqueo a las vialidades principales que se realizó por segundo día consecutivo continuará hasta que sean recibidos por Carmona, al insistir en que no levantarán el plantón si no hay diálogo.

Agregó que presentarán amparos ciudadanos para refrendar su derecho al agua y, en caso de no ser atendidos, advirtieron que

harán otros cierres, como el de la avenida División del Norte.

Los residentes exigieron de nuevo que las autoridades capitalinas realicen la limpieza de tinacos y cisternas de sus domicilios, entreguen agua sin contaminantes y que exenten el pago del bimestre del servicio.

A las 11:41 empezó el bloqueo de ambos sentidos de la avenida, lo que generó de nuevo un enorme caos vehicular y el cierre de las estaciones Nuevo León, La Piedad, Polyforum, Nápoles, Del Valle, Ciudad de los Deportes, Parque Hundido, Félix Cuevas y Río Churubusco de la línea 1 del Metrobús.

Usuarios de ese medio de transporte dividieron opiniones al reprochar la afectación que sufrieron terceras personas y las largas caminatas, porque en muchos casos no alcanzaron a llegar a sus trabajos o citas médicas, mientras otros coincidieron en que están en su derecho a la libre manifestación.

Asimismo, encargados de comercios de la zona, como cocinas económicas y estacionamientos, aseguraron que tuvieron pérdidas económicas de 70 por ciento por el bloqueo de la avenida.

▼ Por segundo día consecutivo el caos se apoderó de la avenida con la protesta de los residentes. Foto Luis Castillo



LA DEPENDENCIA IMPUGNARÁ DECISIÓN DE JUEZ

Fiscal de Morelos, lejos de ser exonerado; FGJ pide revisión de amparo

Si es necesario se recurrirá a otras instancias, incluso internacionales, por feminicidio de Ariadna Fernanda

Laura Gómez Flores

Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Justicia del estado de Morelos, no ha sido exonerado por el feminicidio de Ariadna Fernanda, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), al anunciar que interpuso un recurso de revisión al amparo que se le otorgó por el retardo de la justicia, así como una apelación tras sobreseerse el caso.

Los amparos promovidos por su defensa para las carpetas iniciadas ante el encubrimiento por favorecimiento y feminicidio, en su carácter de auxiliador, aún se hallan pendientes de resolver en definitiva por el Poder Judicial de la Federación.

Además fueron recurridos, por lo que “no estamos nada cerca de una resolución definitiva y, de requerirlo las víctimas indirectas, se acudirán a instancias nacionales e internacionales”, señaló en entrevista el fiscal de investigación estratégica Octavio Ceballos Orozco.

Antes, en un mensaje a medios, el suplente del titular de la depen-

dencia, Ulises Lara López, afirmó que hay quienes quieren ver ese amparo –por retardo de la justicia– como una derrota política de la FGJ y olvidan hacer justicia a la mujer que fue privada de la vida.

Advirtió que no se permitirá una “verdad construida con el poder y el dinero, pues sólo faltaría que afirmen que nunca hubo feminicidio y que las imágenes y los hechos fueron resultados de un montaje, pero se olvidan que no somos iguales”.

El funcionario se comprometió a agotar todos los recursos y medios legales para lograr que se cumpla la ley, “aun en contra de “intereses distintos a los que deben responder las instituciones de procuración de justicia”.

Omisiones en el caso

Ceballos Orozco explicó que esta semana presentarán el recurso de revisión debido a que el juez de distrito no apreció una serie de circunstancias adicionales a los aspectos técnicos y jurídicos.

La denuncia de retardo de justicia derivó de la mala atención que recibió una víctima indirecta

en aquella entidad para evitar una investigación por feminicidio, por lo que ahora tocará a un tribunal colegiado de circuito del Poder Judicial de la Federación resolverlo.

Asimismo, se promoverá un recurso de apelación por el sobreseimiento en el retardo de la justicia, por la determinación que tomó el togado del Poder Judicial de la Ciudad de México, en cumplimiento de aquel amparo.

“Consideramos, difiriendo de su criterio, que hubo un exceso en el cumplimiento al pronunciarse sobre el sobreseimiento del tema, es decir, que quedaría ahí concluido totalmente, cuando no existe ninguna resolución de los tres asuntos.”

Mencionó que con esa apelación lo que se busca es combatir la no vinculación a proceso emitida por el juez y el sobreseimiento que impide continuar con la investigación correspondiente.

Actualmente, el fiscal permanece en libertad hasta en tanto se resuelvan en definitiva cada uno de los procedimientos; sin embargo, Ceballos reconoció que está latente la posibilidad de que pueda evadirse de la justicia.

Extraditan desde El Salvador a un venezolano acusado de explotación sexual

Laura Gómez Flores y Josefina Quintero Morales

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que con el apoyo de la FGR y del gobierno de la República de El Salvador, se extraditó y ejecutó una orden de aprehensión en contra de Luis N., buscado por su presunta participación en el delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual agravada.

La división de la Interpol en el país centroamericano señaló que la detención de dicho sujeto, de origen venezolano, derivó de la notificación de una ficha roja emitida en su contra, por lo que la fiscalía capitalina solicitó a la Dirección de Procedimientos Internacionales de la Fiscalía General de la República presentar la petición formal con fines de extradición.

Una vez concedida, Interpol México realizó las acciones para que llegara al hangar de la FGR en la capital del país, donde se hizo la entrega-recepción, previa certificación médica, y desde allí fue trasladado al Reclusorio Oriente.

El indiciado fue conducido por agentes de la Policía de Investi-

ción ante el juez que lo requirió, por lo que está pendiente su situación jurídica.

Tras cateo, cuatro detenidos con droga en el Centro

Por otra parte, efectivos de la FGJ y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana catearon un inmueble ubicado en la calle Santo Tomás, colonia Centro, donde rescataron a cinco mujeres que estaban retenidas contra su voluntad, detuvieron a cuatro hombres y aseguraron droga.

Entre las víctimas se encontraba una adolescente de 16 años, originaria de Tlaxcala, y las demás de Puebla, Tabasco y Jalisco cuyas edades oscilaban entre 33 y 50 años.

Tras denuncias ciudadanas de que ese inmueble era utilizado para almacenar y distribuir droga, además de retener a mujeres, el lugar fue asegurado y se mantiene bajo resguardo policial.

Los detenidos –de 41, 60, 65 y 67 años– quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien continuará con las investigaciones del caso y definirá su situación jurídica.

Se compromete Brugada a fortalecer medidas contra extorsionadores

Elba Mónica Bravo y Sandra Hernández García

Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, se comprometió ante la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) a impulsar una estrategia de seguridad “que identifique a los criminales que amenazan y extorsionan y no como mi contrincante, que se unió al sindicato Libertad, que se ha dedicado a extorsionar a la mayoría de empresarios de la construcción y otras áreas” en referencia a Santiago Taboada.

La ex alcaldesa participó en el foro convocado por la Coparmex titulado Diálogos Ciudadano, Jefatura de Gobierno 2024, frente a cuyos integrantes adelantó que anunciará una estrategia de seguridad en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, además de que respaldará que la extorsión sea considerada un delito grave.

Acompañada por la ex fiscal Ernestina Godoy y el ex secretario de Seguridad Omar García Harfuch, sugirió una alianza con la iniciativa

privada para garantizar mayor crecimiento económico y generación de empleos, además de formalizar al comercio en la vía pública con créditos y apoyos económicos.

Al mismo foro también acudió el candidato opositor, Santiago Taboada, quien durante su participación por separado prometió que de ganar disminuirá el impuesto sobre nóminas a las nuevas empresas en sus primeros dos años.

En tanto, el candidato de MC, Salomón Chertorivski, ofreció la construcción de la línea 14 del Metro por Insurgentes.

En otro tema, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México inició un procedimiento sancionador contra Lía Limón, quien aspira a reelegirse como alcaldesa en Álvaro Obregón, por presunto uso de recursos públicos al utilizar los medios oficiales de la demarcación para difundir críticas en contra de Morena.

La funcionaria acudió a las inmediaciones del Tren Interurbano para emitir un posicionamiento tras la caída de una dovola, lo que fue difundido en la página de Internet y cuentas oficiales de la alcaldía.

COYOTITO REPARADOR



▲ A la hora del descanso en las obras de remodelación del Zócalo, hay que aprovechar un

poco la sombra para mitigar los 29 grados que se registraron en la ciudad. Foto José Antonio López



MAURICIO TABE, DENUNCIADO POR PRESUNTO DESVÍO DE \$22 MILLONES

En Miguel Hidalgo proliferan bares, ambulantes y obras irregulares

El alcalde busca la reelección, en 2021 llegó “por voto de castigo”: vecinos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con una denuncia penal en su contra por el presunto desvío de 22 millones de pesos, el panista Mauricio Tabe busca estar tres años más al frente de la alcaldía Miguel Hidalgo, donde vecinos han denunciado que permitió la proliferación de bares, antros, obras irregulares y ambulante.

La líder de la organización vecinal la Voz de Polanco, Mayté de las Rivas, también señaló lo relacionado a los servicios urbanos, específicamente

la limpieza de calles y la recolección de basura.

Un ejemplo es la calle Presidente Masaryk, donde se realizó un proyecto de rehabilitación hace cinco años sin que se haya invertido en su mantenimiento, “y eso se repite a lo largo de toda la alcaldía”.

En cuanto a desarrollo inmobiliario, comentó que se han clausurado construcciones que no cumplían con la normatividad en Polanco, aunque habitantes de otras colonias, como la Escandón, dicen que se permitió el auge inmobiliario.

Tan sólo en 2022, la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial (PAOT) contó 72 obras irregulares en Polanco, Lomas de Chapultepec, Bosques de las Lomas, Anzures, Popotla y Escandón.

Por otro lado, se reporta un incremento en el número de bares y antros, especialmente en Polanco; no fue hasta la desaparición y muerte del empresario Íñigo Arenas, luego de salir de un exclusivo establecimiento, que se reforzaron las verificaciones a dichos negocios.

Además de la seguridad, las que-

jas vecinales señalan que esos locales no respetan los horarios de cierre o son fuentes de ruido; hasta el año pasado, 71 establecimientos habían sido suspendidos por la PAOT.

Aunado a eso, la Secretaría General de la Contraloría tiene abiertas investigaciones administrativas contra funcionarios y el mismo alcalde, entre ellas una por conflicto de intereses por los permisos otorgados al restaurante Don Eraki, de la colonia Escandón, del cual su padre es el propietario y quien amenazó con un cuchillo a

uno de los verificadores, y que según las denuncias vecinales viola el uso de suelo.

Entre los expedientes en curso que tiene la dependencia capitalina se encuentra también la participación de al menos un empleado de la demarcación en un acto proselitista de Santiago Taboada.

Asimismo, está la denuncia vecinal por el presunto desvío de 22 millones de pesos, por el que se presentó una querrela en la Fiscalía General de la República debido a que la Auditoría Superior de la Federación concluyó que el gobierno de la demarcación no comprobó el ejercicio de más de 12 millones de pesos en adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como otros 10 millones por inconsistencias en obras públicas.

En este escenario, Tabe busca reelegirse aun cuando su llegada en 2021 fue resultado “del voto de castigo a la administración de Morena”, encabezada por Víctor Hugo Romo, y “no porque fuera el mejor candidato”, agregó De las Rivas.

EN SU PROPIA VOZ...

Los diputados locales son unos desconocidos para los residentes de las colonias Agricultura, Un Hogar para Nosotros y Anáhuac, de los distritos 3 y 5 en Miguel Hidalgo. Para los jóvenes, la política resulta aburrida, mientras los adultos dicen que los legisladores no trabajan para mejorar la demarcación; otros reprochan promesas no cumplidas. En el Congreso local, la diputada del PAN América Rangel es la que representa el distrito 1



▲ Severiano Solís Soriano.

Severiano Solís Soriano, servicio de limpia, 77 años, colonia Agricultura

—¿Conoce a su diputado?
—No.
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, menos.
—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—No, yo soy el que hago más aquí, ni diputados ni gente de la alcaldía hacen algo. En 36 años de vivir aquí no he visto que hagan algo. ¿Por qué cree que sigo empujando mi carrito? Por eso, ya no les tengo confianza (a los políticos). A mí me conoce mucha gente. Agricultura, sector de limpia, comprende desde Circuito a Cuitláhuac, de las vías hasta Ejército Nacional, toda la zona la conozco.

Victoria García Pacheco, profesora, 65 años, colonia Agricultura

—¿Conoce a su diputado?
—No.
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, nunca los conocemos, ni sabemos quiénes son, nunca los vemos ni han hecho nada. Y cuando empiezan las elecciones sale

un montón de gente que en su casa la conocen. Nunca son conocidas.

—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—No, ni habían de existir los diputados, la verdad. Toda mi vida he vivido aquí, a mi madre la trajeron de un año cuando eran alfalfarios, era la orilla de la ciudad. Me da coraje el deterioro, la han invadido, hay un montón de construcciones que no debería haber y por eso luego no hay agua.

Emilio Martínez, estudiante, 19 años, colonia Un Hogar para Nosotros

—¿Conoce a su diputado?
—No, no lo conozco, nada... no sé tampoco si es hombre o mujer.
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, menos.
—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—Nada, pero hasta eso que los vecinos nos organizamos muy bien y le pagamos al de la basura una vez a la semana para que venga y la recoja, también para que barran y todo, somos los vecinos los que nos organizamos y todo. La verdad a los políticos no les he prestado mucha atención, no tengo mucha información sobre ellos, no es que me guste



▲ Victoria García Pacheco.



▲ Emilio Martínez.

ni me apasione. Siento que es un tema muy aburrido.

Juan A. Jacobson, 67 años, colonia Anáhuac

—¿Conoce a su diputado?
—Conozco al diputado, es diputada.
—¿Lo ha visto en su distrito?
—La vi antes de las elecciones, entró a mi casa, me dijo: “aquí vamos a resolver todo”.
—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—No, ya no la volví a ver... cómo se llama, y hasta una lona tuve colgada en mi casa; y el alcalde Tabe, pues tampoco ha venido. Ella vino antes de las elecciones, es del PAN, es que no me acuerdo del nombre. Tenemos un problema de banqueta en la calle Laguna de Guzmán, está levantada y dijo que se iba a arreglar y no. Y ya vienen las nuevas elecciones.

Esperanza Jáuregui Zúñiga, 59 años, hogar, colonia Anáhuac

—¿Conoce a su diputado?
—No.
—¿Lo ha visto en su distrito?
—No, francamente no lo conozco ni lo he



▲ Juan Alfredo Jacobson.

visto ni nada.

—¿Ha hecho algo por la alcaldía?
—Sí, ya hay un poquito más de alumbrado desde el año pasado y este año. Lo malo es que hay demasiadas personas que no tenemos acceso o no utilizamos un celular o una tablet y por eso si antes no los conocíamos, ahora menos, que todo es por redes sociales, pero el problema es que (los diputados) se hacen de la vista y oídos sordos, más que nada, entonces sí deberían acercarse más a la ciudadanía.

Texto y fotos: Elba Mónica Bravo



▲ Esperanza Jáuregui Zúñiga.

Aumenta en 5 mil hectáreas la superficie afectada por 17 incendios forestales

DE LA REDACCIÓN

Autoridades dieron cuenta ayer de 72 incendios forestales cuya superficie afectada va en ascenso, pues suman 32 mil 268 hectáreas dañadas, 5 mil más que las reportadas el martes, informó la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Aunque hay incendios en 19 entidades, la mayor superficie afectada está en Oaxaca, con 16 mil 707 hectáreas. En Chiapas son 4 mil 586; en Michoacán, 3 mil 411; en Nayarit, 2 mil 319, y en Jalisco suman mil 947.

El incendio más grande, el cual comenzó el 24 de marzo pasado, es el del municipio San Miguel Chimalapa, Oaxaca, en los predios Benito Juárez, López Portillo y Ciénega de León, donde hay 11 mil 500 hectáreas perjudicadas.

En la zona operan dos helicópteros, uno de la Comisión Nacional del Agua, para trasladar personal y hacer descargas, y otro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para realizar descargas.

El miércoles hubo 14 incendios forestales en Chiapas, siete en Oaxaca, seis en Chihuahua, seis en Quintana Roo. Jalisco, Michoacán y Guerrero reportaron cinco en cada uno.

La Conafor también dio cuenta de incendios en 17 áreas naturales, entre ellas el Pico de Orizaba en Veracruz, el corredor biológico Chichinautzin en Morelos y tres en La Sepultura, Chiapas.

Autoridades de San Luis Potosí



informaron que el incendio en la Sierra de San Miguelito cumplió ayer tres días activo y, a la fecha, junto con otra conflagración en la comunidad Laguna de Patos, municipio de Ciudad del Maíz, ha devastado 940 hectáreas.

Se informa de manera preliminar que el de San Miguelito, en la capital potosina, ha afectado 40 hectáreas. Protección Civil estatal realiza operaciones aéreas para el traslado de los elementos de apoyo con el fin de combatir el fuego que amenaza a esta zona natural protegida.

Agregó que las llamas presentan 40 por ciento de control y 20 de extinción. En la zona trabajan

▲ Un incendio en el poblado de El Estribo, municipio de El Naranjo, en San Luis Potosí, continuaba anoche sin poder ser controlado por las autoridades. El ayuntamiento llamó a la ciudadanía a apoyar a los brigadistas con donaciones de agua, suero, alimentos y materiales necesarios para combatir el fuego. Foto La Jornada

100 brigadistas de la Conafor y de la Sedena, bomberos y voluntarios. Con información de Vicente Juárez, corresponsal

AL CIERRE

MIAMI CAE POR 111-92 ANTE MAVERICKS



◀ Miami, que contó con la participación del mexicano Jaime Jáquez Jr, cayó ayer en casa por 111-92 ante los Mavericks de Dallas, y se alejó del boleto para avanzar de forma directa a los playoffs de la NBA. Con la derrota, el Heat se ubicó en la octava posición de la Conferencia Este, y para llegar a la siguiente ronda sin pasar por un repechaje debe ascender al menos al sexto sitio, lo cual parece bastante complicado a falta de dos partidos para el final de la fase regular. El tricolor estuvo 18 minutos sobre la duela, y contribuyó con seis puntos, dos rebotes y una asistencia. En la imagen, Jáquez Jr (11) disputa el balón con Bruno Fernando (24). Foto Ap

Marlins vencen 5-2 a Yanquis con jonrón de Burger

NUEVA YORK. Jake Burger conectó un jonrón de tres carreras este miércoles, día de su cumpleaños 28, y los Marlins de Miami se impusieron 5-2 a los Yanquis de Nueva York, para conseguir apenas su segundo triunfo en esta

campana. Ryan Weathers toleró tres imparables y entregó tres boletos a lo largo de cinco entradas en blanco por los Marlins, que tienen una foja de 2-11 y habían igualado el peor comienzo de una campaña en la historia del club tras 12 compromisos, establecido en 1998. Los Yanquis, con el mexicano Alex Verdugo, cortaron su racha de cuatro triunfos. En tanto, Christian Yelich sacu-

dió un cuadrangular de dos carreras y Wade Miley emergió de la lista de los lesionados para trabajar cuatro entradas con pelota de un hit, en el duelo que los Cerveteros de Milwaukee ganaron 7-2 a los Rojos de Cincinnati bajo una lluvia incesante. **Más resultados:** Baltimore 7-5 Boston, Kansas City 11-2 Houston y Texas 6-2 Oakland. Ap

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL 1/2
Yurécuaro, Michoacán, a 8 de abril del 2024. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, HAGO CONSTAR: Que por escritura 974 NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, otorgada ante mí el día 6 seis del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, y a solicitud de la señora CECILIA MURILLO ALCALÁ, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE MURILLO RAMÍREZ conocido indistintamente en sociedad con el nombre de ENRIQUE MURILLO RAMÍREZ, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar en la presente sucesión.
EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LIC. OSCAR VIDAL ALCÁNTAR RAMÍREZ AARO6707068X2

AVISO NOTARIAL 1/2
Yurécuaro, Michoacán, a 25 de marzo del 2024. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, HAGO CONSTAR: Que por escritura 14 297 CATORCE MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE, otorgada ante mí el día 18 dieciocho del mes de junio del año 2022 dos mil veintidós, y a solicitud de los señores ANA MA. VILLANUEVA VILLANUEVA, MARCELA y EFRAIN de apellidos FLORES VILLANUEVA, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAUL FLORES CERVANTES, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.
EL NOTARIO PÚBLICO ADOSCRITO NUMERO VEINTISEIS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LICENCIADO OSCAR VIDAL ALCÁNTAR RAMÍREZ AARO6707068X2

AVISO NOTARIAL 1/2
Yurécuaro, Michoacán, a 25 de marzo de 2024. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, HAGO CONSTAR Que por escritura 955 NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, otorgada ante mí el día 23 veintitrés del mes de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, y a solicitud de los señores MARIA DE JESÚS GARNICA RUBALCABA, ROSA DELIA GARNICA RUBALCABA, MARIA EUGENIA GARNICA RUBALCABA, MARIA GUADALUPE GARNICA RUBALCABA, RAUL GARNICA RUBALCABA, ENRIQUE GARNICA RUBALCABA, conocido indistintamente en sociedad con el nombre de ENRIQUE GARNICA RUBALCABA y ANGELINA GARNICA RUBALCABA, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RUBÉN GARNICA RAMÍREZ, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.
EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO VEINTISEIS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LIC. OSCAR VIDAL ALCÁNTAR RAMÍREZ AARO6707068X2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
DERKO SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. DE C.V. En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por BANCO MONEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO en contra de DERKO SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V., expediente número 419/2023, el C. JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL, dictó un auto de fecha dieciocho y veinticinco ambos de enero y veinte de marzo de los dos mil veinticuatro, mediante los cuales ordenó con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, emplazar al demandado DERKO SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. DE C.V., por medio de edictos, haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectivo para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la secretaría "A" de este Juzgado las copias simples de traslado respectivo. CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MARZO DE 2024 LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA E. MARTÍNEZ LOZADA

EDICTOS
JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA "B" Exp. No. 1322/23 SEÑOR(A): QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR
En los autos del juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de HERNÁNDEZ ZARATE PEDRO, expediente número 1322/2023, denunciando la sucesión por el C. JUAN RODRIGO RUIZ ESPARZA CATANO, como tercero interesado; por auto dictado en fecha primero de febrero de dos mil veinticuatro, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Familiar, ordenó por medio de EDICTOS, llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus posibles derechos hereditarios, en un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, apercibidos que de no comparecer ante este Juzgado dentro del dicho término, se dictará la declaratoria de herederos con las constancias que obren en autos.
Ciudad de México., a 22 de febrero de 2024. La C. Secretaria de Acuerdos "B" LIC. ZAIRA SUJEW MARTÍNEZ FLORES

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 6302, Volumen 146 de fecha 8 de abril del 2024, ante mí, compareció la señora Ma. Trinidad García López quien manifestó su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de José Aguilar Ramírez, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia que le corresponde, asimismo la señora Irma Aguilar García aceptó el cargo de albacea testamentaria, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich a 08 de abril del 2024. LIC. OSCAR REBOLLO LOYA NOTARIO PÚBLICO No. 131 DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON RESIDENCIA EN APIZACO TLAXCALA.

EDICTO
José Damián Flores Nava. En los autos del juicio de amparo 88/2023-III y acumulado 138/2023, promovido por Fanny Rodríguez Tepepa y Leticia Sánchez Fernández, respectivamente, contra actos del Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala y otras autoridades, por auto de catorce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó publicar edictos de llamamiento correspondientes, con la finalidad siguiente: Hágase del conocimiento a José Damián Flores Nava, que en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, Tlaxcala, se encuentra radicado el juicio de amparo 88/2023-III y acumulado 138/2023, promovido por Fanny Rodríguez Tepepa y Leticia Sánchez Fernández, respectivamente, contra actos del Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala y otras autoridades, y que cuentan con el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación para hacer valer sus derechos en el presente juicio y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, lugar donde tiene su residencia este Juzgado Federal, -situado en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Predio "Rústico", Tercer Piso, Ala B, en Santa Anita Huiloac, código postal 90407, de esta Ciudad. APIZACO, ESTADO DE TLAXCALA, 20 DE FEBRERO DE 2024. LIC. CILIANA ALVAREZ AYALA LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

Por éste publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, emplazando a Leonardo Alcántara Martínez como parte demandada en el proceso ejecutivo mercantil oral iniciado en su contra por la persona moral denominada FINFERSA Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada por conducto de su endosatista en procuración de la Licenciada Gabriela Patricia Ramírez Gutiérrez, registrado bajo número de expediente SOM574/2023 del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que se reclama: a) El pago de la cantidad de \$2'877,043.68 (dos millones ochocientos setenta y siete mil cuarenta y tres pesos 68/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, cantidad a la cual es acreedora la parte actora en términos del pagaré de fecha 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés, que contiene el documento base de la acción y el se adjunta al escrito inicial de demanda; b) El pago de intereses ordinarios generados por la suerte principal que se reclama en la prestación que antecede, a razón de una tasa del 39.00% treinta y nueve punto cero por ciento anual, conforme al texto del pagaré base de la acción, cantidad que será calculada en ejecución de sentencia; c) El pago de los intereses moratorios generados por la suerte principal y los que continúen generándose hasta el pago total del adeudo, a razón de una tasa del 4.00% cuatro punto cero por ciento mensual, conforme al texto del pagaré base de la acción, cantidad que será calculada en ejecución de sentencia; d) El pago del impuesto al valor agregado de las cantidades reclamadas por concepto de suerte principal del pagaré base de la acción, así como el Impuesto al Valor Agregado de los intereses moratorios generados y aquellos que continúen generándose hasta el total pago del adeudo, de acuerdo a lo pactado en el párrafo tercero de los pagarés base de la acción el cual se párrafo tercero a continuación y de la Ley del Impuesto Al Valor Agregado, cantidades que serán liquidadas en sentencia: "A los pagos de este Pagaré, deberá adicionarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); e) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio y su respectiva ejecución; lo anterior en virtud de que con fecha 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés en la ciudad de León de los Aldama Guanajuato, el señor Leonardo Alcántara Martínez, en su carácter de la Acreditada suscribió en favor de FINFERSA Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada un pagaré por la cantidad de \$2'917,565.42 (dos millones novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y cinco pesos 42/100 moneda nacional), tal y como se acredita con el original de dicho documento, el cual, el ahora demandado se comprometió a pagar mediante 72 setenta y dos pagos consecutivos, siendo que el único pago realizado un pago el día 12 doce de febrero del 2023 dos mil veintitrés por la cantidad de \$40,521.74 (cuarenta mil quinientos veintidós pesos 74/100 moneda nacional), correspondiente al pago total de la amortización identificada con el número 1 uno. Hágase saber al demandado que dispone del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que ante omisión se procederá a señalar fecha y horas para audiencia preliminar precisada en artículo mil trescientos noventa Bis treinta y dos del Código de Comercio, misma que se celebrará por videoconferencia en tiempo real. En la Secretaría de este Juzgado queda a la disposición de la demandada, copias cotejadas del escrito de demanda y documentos adjuntos al mismo, los cuales son los siguientes: copia simple de un pagaré por la cantidad de \$2'917,565.42 (dos millones novecientos diecisiete mil quinientos sesenta y cinco pesos 42/100 moneda nacional), copia simple de credencial de elector a nombre de Leonardo Alcántara Martínez y copia simple de cédula fiscal electrónica a nombre de FINFERSA Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada.

León Guanajuato; 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro "2024", 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana". Licenciada Atenea Muñoz Bernal Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil León, Guanajuato



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

POR INSTRUMENTO 24.684 DEL VOLUMEN 634 DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA DENIA SANTANA MARTINEZ REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE NAVA BEDOLLA, INICIACION DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR RICARDO JARAMILLO JAIMES, QUIEN FALLECIO EL DIA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, EN MEDICAL CITY DALLAS HOSPITAL, EN 7777 FOREST LN, DALLAS, TX 75230, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CASADO, RECABANDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DIAS EN EL PERIODICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.

LIC. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL
ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 36,532 del 19 de marzo del 2024, otorgada ante mí, se hizo constar que HECTOR RÍOS GUZMAN y MARIA DEL ROSARIO GUZMAN MENDEZ manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria de HERCULANO RÍOS FERRUSCA ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, reconocieron para sí y entre sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y HECTOR RÍOS GUZMAN ACEPTÓ la herencia instituida en su favor. Así mismo, MARIA DEL ROSARIO GUZMAN MENDEZ aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 25 de marzo del año 2024.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NUMERO 224 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL 1/2

Yurécuaro, Michoacán, a 8 de abril del 2024.
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, HAGO CONSTAR: Que por escritura 975 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, otorgada ante mí el día 6 de abril del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, y a solicitud de la señora CECILIA MURILLO ALCALÁ, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRA JUDICIAL, LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARGARITA ALCALÁ LLAMAS conocida indistintamente en sociedad con los nombres de MARGARITA ALCALÁ DE MURILLO Y/O MARGARITA ALCALÁ YAMAS, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar en la presente sucesión.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISÉIS
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LIC. OSCAR VIDAL ALCÁNTAR RAMÍREZ
AAR06707068X2

TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

• CUANTÍA MENOR
• ORALES
• FAMILIARES
• EDOMEX

**TARIFA
MÁS
COMPETITIVA**

EJEMPLO
 4.6 cm X 3.7 cm
 BASE
 ALTURA

**PRECIO
\$630.00
+IVA**

CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

COTIZACIONES:
 55 9183 0300 / EXT: 4192, 4184 Y 4157
 55 4145 6888 | 55 2919 4945

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil, Secretaría "B", Expediente 1682/2011.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, en contra de MARIA DEL ROCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ DE BAEZ e ISRAEL BAEZ MENDOZA radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, bajo el expediente número 1682/2011, en la audiencia del veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO, debiendo tomar como base las dos terceras partes del valor de la cantidad de \$389,600.00 (trescientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) que sirvió de base en la segunda subasta, del inmueble dado en garantía hipotecaria conforme al convenio celebrado en autos identificado como DEPARTAMENTO 104, EDIFICIO 4N, CONDOMINIO NO OFICIAL 55, DE LA CALLE HUITZILIN, SECCIÓN I ANTES 266 DE LA CALLE CONGRESO DE APATZINGÁN) COLONIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL CÓDIGO POSTAL 9230, SECC. I COND N EDIF 4N DEPTO 4N-104, PROTOTIPO VD-5, MARCADO CON EL NO OFICIAL 55DE LA CALLE HUITZILIN, SECC 1 ANTES (266 DE LA CALLE CONGRESO DE CIUDAD DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 47.51 M2. Y para tomar parte en la subasta, deberán las licitadoras consignar previamente ante este Juzgado billete de depósito por el diez por ciento del valer del bien hipotecado, sin cuyo requisito no serán admitidos.
Ciudad de México, a 02 de abril de 2024.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS B.
RÚBRICA
LIC. ITZI YURENI PADILLA MARTÍNEZ

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO - SOMOPLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

PRESENTE.-
En virtud de Ignorar su domicilio, por este conducto le notificaré y emplazo para que en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día hábil a la última publicación del presente edicto, proceda a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del expediente número 977/2021 relativo al Juicio de Ejecución de Garantía Prendaria que promueve Alfredo Clemente Mata García en contra de SOMOPLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, radicado en este Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro, donde la parte actora le reclama en primer término el pago de la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda y que aquí se tiene por reproducidas como si a la letra se insertasen, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio. Lo anterior, en la inteligencia que de no señalar domicilio procesal las notificaciones subsiguientes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por lista acorde a lo dispuesto por el artículo 1070 de la legislación mercantil antes citada.
Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas, de conformidad con los preceptos legales 1061 y 1414 bis 8 del Código mercantil de referencia.
Asimismo, se le requiere para que haga pago de todo lo reclamado y para que en caso de no hacerlo entregue la posesión material al actor, de los bienes objeto de la garantía indicados en el contrato, con fundamento en los artículos 1414 bis, 7, 1414 bis 8 y 1414 bis 9 del Código de Comercio.
Finalmente, el presente edicto se extiende para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, acorde al numeral 1070 del Código de Comercio. Conste.-

ATENAMENTE
Licenciado Abraham Rincón Camacho
Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno
de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro
Santiago de Querétaro, Querétaro, a 9 de enero de 2024.

ALMA VERÓNICA LIMÓN SÁNCHEZ. EDICTO

Disposición Jueza Octavo Especializada en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 931/2010, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, actor GABRIEL MONTIEL CID, contra ALMA VERÓNICA LIMÓN SÁNCHEZ en su carácter de suscriptor, autos de doce de marzo del año dos mil diez y catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, se ordena emplazar a juicio a la parte demandada ALMA VERÓNICA LIMÓN SÁNCHEZ, mediante TRES EDICTOS consecutivos en periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en periódico local del Estado, esto es "La Opinión Diario de la Mañana", a efecto de que la parte demandada proceda a realizar el pago de la suerte principal la cual asciende al monto de OCHENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, y demás prestaciones, o en su caso señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor, motivo por el cual se requiere a las partes, para que comparezcan ante el Diligenciero adscrito a este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a efecto de llevar a cabo la diligencia aludida. Se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado en los términos de la legislación mercantil aplicada. Por lo tanto, se le concede el término de TREINTA DÍAS siguientes de la publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que, de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. Indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento obedece a que, al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la demandada se enterara del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al 1054 del Código de Comercio. Por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día quince de abril del año en curso, para que esta autoridad pueda computar el término de treinta días a que se ha hecho referencia. Lo anterior atiende al deber que tiene esta Juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad. Quedando el traslado correspondiente en la Diligenciaría del Juzgado en nueve fojas que se ubican en los folios del uno a siete y que constan de demanda, documento fundatorio pagare, copia de resolución de dos de agosto de dos mil diez y catorce de marzo de dos mil veinticuatro ubicado a folios cuatrocientos setenta y dos y cuatrocientos setenta y tres.
Ciudad Judicial Puebla, Puebla, a Veintidós de Marzo del Dos Mil Veinticuatro.
Lic. Santiago Gómez Moreno.
DILIGENCIARIO.

Fesolidaridad, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo que determinan los artículos 30 (trigésimo), 37 (trigésimo séptimo) y 39 (trigésimo noveno) de las bases constitutivas que rigen esta sociedad, el Consejo de Administración: **C O N V O C A** a los Socios de la Cooperativa Fesolidaridad, SC de AP de RL de CV a la **Asamblea General Ordinaria** de Socios, que tendrá verificativo el día jueves veinticuatro de abril de 2024 a partir de las 12:00 P.M. horas, en el domicilio ubicado en la Calle Pedro Luis Ogazón 56, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación legal y formal de la Asamblea
 - a) Verificación del Quórum legal
 - b) Nominamiento de Presidente, Secretario y Escrutadores.
 - c) Lectura y aprobación del orden del día.
2. Informe anual de la Dirección General. Año 2023.
3. Presentación del Informe anual del Consejo de Administración. Año 2023.
4. Presentación de los Estados Financieros auditados correspondientes del año 2023.
5. Informe anual del Consejo de Vigilancia del año 2023.
6. Aprobación del Informe del Consejo de Administración y de los Estados Financieros del año 2023.
7. Aplicación de resultados del ejercicio 2023.
8. Informe sobre: créditos con personas relacionadas y Admisión y Exclusión de Socios ejercicio 2023.
9. Presentación y en su caso, aprobación del Plan Estratégico para el año 2024.
10. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto para el año 2024.
11. Aprobación de la variación del Capital Social.
12. Otorgamiento y Revocación de Poderes.
13. Nominamiento y/o Ratificación de miembros del Consejo de Administración y Vigilancia.
14. Revisión de las Políticas de Remuneración para Consejeros.
15. Designación de Delegados para protocolizar el Acta de la Asamblea ante Notario Público.
16. Resumen de Acuerdos y aprobación del Acta.
17. Clausura

Ciudad de México a los once días del mes de abril de 2024.

Consejo de Administración de Fesolidaridad, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Alfredo Miguel Ballo y Lope
Presidente del Consejo de Administración

Franklin Jesús Cárdenas Brindis
Secretario del Consejo de Administración

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 445/2021. En los autos de juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN F/262757 en contra de VIRGEN NATALIA MAISSON CISNEROS Y JESÚS GUADALUPE BARRÓN ALVAREZ expediente número 445/2021 LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: EXP:445/2021 "...Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales." Ciudad de México, a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.--- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, se tiene por acusada la rebeldía a la demandada, toda vez que esta no desahogó la vista ordenada por auto de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, toda vez que, el término de los tres días, transcurrieron del diecinueve al veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, por lo que, se refiere al dictamen del perito en materia de valuación designado por la parte actora, se le tiene por precluido el derecho para hacerlo con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, y se le tiene por conforme con el dictamen, con fundamento en el artículo 486 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Como se solicita, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta respecto del inmueble ubicado en LA VIVIENDA (4) CUATRO DEL LOTE CUATRO (4), DE LA MANZANA CIENTO VEINTIUNO (121), DE LA CALLE CATORCEAVA CERRADA DE BOSQUES DE MEXICO, DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO "LOS HÉROES TECAMAC II SECCIÓN BOSQUES, UBICADO EN TECAMAC, ESTADO DE MEXICO.", se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, ordenándose convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar por una sola ocasión en los Tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México y el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre la fecha publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, sirviendo de precio base para la subasta la cantidad de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, es decir, la cantidad de \$233,333.33 (DOSCIENOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para el mencionado remate, misma que deberán de exhibir mediante billete de depósito, debiendo observarse lo dispuesto en el artículo 574 del código Adjetivo para tomar parte en la subasta correspondiente, que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado SITO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES 132 CUARTO PISO TORRE SUR COLONIA DOCTORES C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO. Toda vez que el inmueble a rematarse encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado ordene a quien corresponda publique los citados edictos en los tableros de dicho Juzgado, en los lugares de costumbre y en periódico de mayor circulación en dicha entidad federativa. Por autorizadas a las personas que menciona para diligenciar el exhorto, por lo que, las mismas deberán de insertarse en el cuerpo del exhorto. Ahora bien, bajo su más entero perjuicio, labórese el edicto, de manera sucinta, con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.- Proceda la persona encargada del turno a realizar los edictos, oficios y exhorto y póngase a disposición de la actora para su diligenciar.- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Octavo de Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada Yolanda Zequeira Torres ante la C. Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria Conciliadora por Ministerio de Ley Licenciada Itzel Salazar Torres, que autoriza y da fe. DOY FE

CIUDAD DE MEXICO A 4 DE MARZO DE 2024.

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO POR MINISTERIO DE LEY FACULTADO EN TERMINOS DE LOS ACUERDOS GENERALES 36-48/2012 Y 50-09/2013 EMITIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
RÚBRICA
LIC. ITZEL SALAZAR TORRES

EDICTO

PERALTA MARQUEZ MARCOS RUBÉN, MEDINA MORALES PROSPERO ABEL Y LOZA PEREZ MARIA DEL PILAR
JUZGADO 4º CIVIL
EXP: 425/2018
Secretaría "A"
En cumplimiento a lo ordenado por auto de diez de noviembre de dos mil veintitrés. Deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PERALTA MARQUEZ MARCOS RUBÉN, MEDINA MORALES PROSPERO ABEL Y LOZA PEREZ MARIA DEL PILAR, expediente 425/2018, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, ordenó emplazar por EDICTOS a los codemandados PERALTA MARQUEZ MARCOS RUBÉN, MEDINA MORALES PROSPERO ABEL Y LOZA PEREZ MARIA DEL PILAR, parte conductante de los autos que a la letra dice:
... En la Ciudad de México, a diez de noviembre del año dos mil veintitrés.
--- Agréguese a sus autos el escrito de la C. FABIAN CAMPOS MARQUEZ apoderado de la parte actora, vistas sus manifestaciones y que todas las dependencias han dado contestación a los oficios girados por este Juzgado, como lo solicita, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los DEMANDADOS PERALTA MARQUEZ MARCOS RUBÉN, MEDINA MORALES PROSPERO ABEL Y LOZA PEREZ MARIA DEL PILAR, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de TRES en TRES días, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA JORNADA", debiendo medir entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS hábiles ante este juzgado, para contestar la demanda instaurada en su contra y oponer las excepciones y defensas, así como a señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que para el caso que se abstengan de dar contestación a la demanda, con fundamento en el artículo 27, del Código Citado, se le tendrá a dichos codemandados por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 637 del Código Invocado, salvo que otra cosa se prevenga, quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado respectivas por el término señalado, precisándose que dichos edictos deberán ser redactados de manera precisa, concisa, de conformidad con el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles..."
... En la Ciudad de México, a ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese el expediente número 425/2018 y regístrese como corresponda en el Libro de Gobierno de este juzgado, gúrdese en el seguro del juzgado el (los) documento (s) base de la acción. Se tiene por presentado a CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado legal OCTAVIO REYNEIRO ORTIZ para cuyo efecto exhibe copia certificada de escritura pública 12,700 de seis de diciembre de dos mil dieciséis; la cual tiene pleno valor probatorio para acreditar la personalidad que ostenta y en nombre de su representada comparece a demandar en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA DE PERALTA MARQUEZ MARCOS RUBÉN, MEDINA MORALES PROSPERO ABEL Y LOZA PEREZ MARIA DEL PILAR las prestaciones que reclama en su escrito inicial de demanda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 468 al 488 del Código de Procedimientos Civiles; SE ADMITE a trámite la demanda, con los documentos y copias simples córrase traslado y emplácese al demandado para que en el término de QUINCE DIAS, contesten la demanda y opongan las excepciones que tuvieren, apercibidos que de no hacerlo se declarará la rebeldía acorde a lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles; Asimismo gírese oficio al C. Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, para efectos de no tener inconveniente alguno se sirva anotar en los antecedentes registrales de dicho Inmueble la demanda motivo de este juicio, para los cual deberá acompañarse copia certificada por duplicado de la demanda a costa del actor, lo anterior conforme lo dispuesto por el artículo 470 del ordenamiento legal ante dictado; ...

ATENAMENTE
Ciudad de México, a 16 de Noviembre del 2023.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA
EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Puebla, Diligenciarío. CESAR GABRIEL GALVÁN CANTO DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, expediente 89/2024 Juicio ORAL MERCANTIL, promueve "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de CESAR GABRIEL GALVÁN CANTO; autos de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro y veinte de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1054, 1068 fracción IV, y 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado CESAR GABRIEL GALVÁN CANTO y se le requiera de pronto y ejecutivo pago la cantidad de \$353,234.99 M.N (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), como suerte principal y demás prestaciones reclamadas sobre dicha suma y de no hacer el pago, embárguesele bienes suficientes de su propiedad para cubrir dicha suma, y los que se sigan venciendo hasta la completa solución del adeudo, gastos y costas de este juicio, haciéndole saber que en el término de TREINTA DIAS siguientes de la publicación del último edicto proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista; indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la demandada se enterara del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al 1054 del Código de Comercio, Por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que esta autoridad pueda computar el término de treinta días a que se ha hecho referencia. Lo anterior atiende al deber que tiene esta juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad. Publíquese mediante tres edictos que se publiquen por tres veces de forma consecutiva.

Ciudad Judicial, Puebla a, veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro
EL C. DILIGENCIARIO.
RÚBRICA
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO

Rayuela

Si el presidente ecuatoriano llegó a lo que ha llegado es porque tiene padrinos, y uno de ellos, no menor, es una potencia.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Alfredo Serrano Mancilla	18
Ilán Semo	18
Alonso Romero	19
Rosa Miriam Elizalde	19
Orlando Delgado Selley	23
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	10
Astillero	
Julio Hernández López	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



Limpian el pozo contaminado en la Alfonso XIII



▲ El Gobierno de la Ciudad de México realiza la depuración del espacio, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, donde se presume que se originó la contaminación de agua que recibían una decena de colonias en la Benito Juárez. Hasta ahora no se ha identificado cómo se impregnó de

otras sustancias. Dos industrias, cuya actividad podría estar vinculada a las afectaciones, fueron cerradas. Colonos mantuvieron el bloqueo en Insurgentes y Xola en demanda de que sean recibidos por el director de Sacmex, Rafael Carmona. Foto Y. Ortega Cortés. SECCIÓN CAPITAL / P 31

Capturan al policía que asesinó a Yanqui Kothan: López Obrador

● “Se escondió en un rancho de un compañero cerca de Acapulco”

● “Presos, todos los implicados en el caso del alumno de Ayotzinapa”

● Advierte que en Guerrero “hay un ambiente cargado y enrarecido”

● “Llama a no caer en la manipulación; hay intereses que no buscan la justicia”

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA; SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 7

“Venganza”, la destitución de Caso en la ASF: legisladoras

● Aseguran que su titular, David Colmenares, es “tapadera de la corrupción”

● Designan a la priísta Arely Gómez como auditora especial de desempeño

V. BALLINAS Y E. MÉNDEZ / P 13

Golean Rayados al Inter de Messi



▲ Monterrey avanzó a la semifinal de la Concachampions al vencer 3-1 (global 5-2) al equipo de Miami. Poco pudo hacer el astro argentino ante la contundencia regia. Foto Afp. REDACCIÓN / DEPORTES

BanCoppel: esperamos para la banca otros seis buenos años

● Aumenta el consumo a niveles sin precedente, destaca López Moctezuma

● “Muy preocupantes, los fraudes a clientes y los ciberataques al sector”

JULIO GUTIÉRREZ / P 21